

# ESTÍBALIZ.

A black and white photograph of a cemetery. In the foreground, there are several large, ornate stone crosses on a grassy slope. In the background, a building with arched windows is visible through the trees. A street lamp is on the right side of the image.

2007  
2009



# ESTÍBALIZ

*Antiguo y moderno  
se ofrece a todos  
y cuenta con tu  
AYUDA y  
COLABORACIÓN*

*Zahar eta berria  
denontzat prest,  
zure  
LAGUNTZA ere  
BEHAR du.*



**Edita:**

Comunidad de Padres  
Benedictinos y  
Cofradía de Ntra. Sra.  
de Estíbaliz.

**Fotografías:**

Archivo Estíbaliz.  
Sergio Juanena.  
Diccionario ilustrado del  
País Vasco.  
Joaquín Jiménez.  
Catálogo Monumental de  
la Diócesis de Vitoria.  
Bodas y autores de los  
artículos aportan sus  
propias fotos.

**Portada:**

XII Estación del Vía Crucis  
y el Santuario al fondo.  
Joaquín Jiménez.

**Composición y Filmación:**

COMPOGRUP  
Vitoria-Gasteiz.

**Imprime:**

IRU  
Artes Gráficas  
Vitoria-Gasteiz.

Dep. Legal: VI-258-00

# Índice

Presentación .....	4
□ Víctor Mújica.	
Aurkezpena .....	5
<b>Sección Doctrinal</b>	
Dios es Amor - Deus Caritas Est .....	6
□ Agustín Apaolaza.	
<b>Sección cultural</b>	
Fernán Pérez de Ayala y las monjas de Quejana .....	8
□ Joaquín Jiménez.	
El Canciller Ayala su tiempo y el Rimado de Palacio .....	19
□ Joaquín Jiménez.	
Linajes Alaveses La Varona de Castilla.....	33
□ Alberto Angulo.	
Iglesia y Religiosidad en el Norte Peninsular el valle de Valdegovía (siglos XIV - XVI) .....	37
□ Roberto Palacios Martínez (UPV).	
Treviño y Álava en la Edad Media .....	44
□ Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas (UPV).	

Organización Eclesiástica en Araba en el siglo  
XVI Arciprestazgo, Parroquias y Clérigos ..... 51  
□ **José Curiel Yarza.**

Estíbaliz en la Historia de Álava ..... 58  
□ **Joaquín Jiménez.**

## **Crónicas**

El quehacer de la Cofradía ..... 62  
□ **Antonio Lasa.**

Estíbaliz ..... 68  
□ **Sergio Juanena.**

Matrimonios celebrados en Estíbaliz ..... 74

## **Misceláneas**

Historias del Cerro de Estíbaliz (V) ..... 79  
□ **El Ratón de la Biblioteca.**

Relación de Fogueras y almas en el recorrido  
número 29 Hermandades de Oyón y Lanciego  
1944 ..... 90  
□ **Manuel González Pastor.**

Tela y Estopa centenarias ..... 106  
□ **Sergio Juanena.**

Órgano Pleno ..... 108  
□ **Sergio Juanena.**

Arcas de Misericordia ..... 111  
□ **Luis Díaz.**

El Coro Dultzinea ..... 118

En Honor de  
Ntra. Sra. Santa María de Estíbaliz ..... 119

A Santa María de Estíbaliz ..... 120

Horarios ..... 121

Escribimos para Vd. ..... 124



# ESTÍBALIZ 2007-2009

## Presentación



Se dice que una imagen vale más que mil palabras. Por ello, al hacer la presentación de la REVISTA ESTÍBALIZ 2007-2009, me sirvo de dos imágenes tomadas del deporte del ciclismo profesional.

La primera es la imagen que yace en este dicho popular: chupando rueda. Cuando el pelotón rueda por carreteras bien asfaltadas y en territorio llano, los corredores corren en pelotón agrupado: cada corredor busca pegarse a la rueda del que le precede, para así ahorrar energías.

La segunda imagen tiene este nombre: haciendo la goma... Y ello se da cuando hay que subir cuestas de un porcentaje alto de desnivel. Aquí ya no es posible que el pelotón pedalee agrupado: no le queda otra manera que subir en hilera. Cada uno ha de poner sus fuerzas para superar las cuestas. Unos saben administrar adecuadamente sus fuerzas, para poder llegar a la cima enteros, sin desfallecer y hundirse en el ensayo: saben mover los cambios y combinaciones de manera adecuada, ceder en unos momentos y atacar en otros. Quien tiene fuerzas y acierta a administrarlas con cabeza, éste llega a la meta buscada.

Durante muchos años, los cristianos hemos vivido la fe y la religión por tierras llanas y bien asfaltadas, todo lo que nos rodeaba nos empujaba y nos ayudaba a seguir dentro del pelotón, para ello nos bastaba seguir la corriente. Nos bastaba

# Aurkezpena

dejarnos llevar por la corriente; ser de la parroquia, hacer lo que la mayoría hacía ...

Pero, poco a poco, nuestra carrera ciclista ha ido adentrándose en zonas de montaña. Ahora ser creyente e hijo de la Iglesia se nos hace cuesta arriba.

Nuestras parroquias con sus organizaciones ya no tienen aquel peso social acostumbrado: hemos entrado en situación de precariedad. También nos ha llegado la hora de aprender a correr haciendo la goma. Cada vez somos menos; nuestras fuerzas disminuyen día a día. Es hora de pisar la realidad, contar solamente con las fuerzas que tenemos en el presente y en el futuro inmediato.

Este es el caso de la revista de la Cofradía de Santa María de Estibaliz: debemos pensar en el camino a seguir para que nuestra Revista no desaparezca. Más vale publicarla de dos en dos años, que intentar hacerlo cada año quemando así las fuerzas de las que disponemos. Ésta ha sido una de las razones fundamentales de la presente edición en doble número de ESTIBALIZ 2007-2009.

**Víctor Mújica  
Capellán**



xirrindularien munduan gehien istimatua den leiaketa Frantziako Tour-a da, noski. Zerk damaio Itzuli horri duen izen handia? Zer dela eta, biltzen ditu jendetzak bera igarotzen den bazterretan? Zerk eragiten dio hainbeste jendeari Pirineoko mendigailurretara agertzera?

Arrazoi askoren artean, honako honek bereziki: Txirrindulari ospetsuenen arteko leia aldatza latz eta igogaitz haietan hurbiletik, bertatik, ikusi ahal izateak, alegia!

Xamurkerian eta aisakerian bizi den gaurko gizartean ez da erabat galdu leiaketaren balioa; batez ere, leiaketa hain gogorra denean eta txirrinduz igo behar dituzten mendiko-bideak, luzeak eta portzentaia apartekoak direnean.

Garai batekoak garenok bide-lauean zebilen Eliza ezagutu genuen; ondo ornituriko bide zabaletan zebilen Eliza: dena bere alde zuen! Baina, Eliza hark miresmen epela eta eragin motela sortzen zituen bere inguruan!

Garai eta giro haiek pasa ziren betirako. Gauregun Eliza egin eta izan nahi badugu, aldapagora egin beharko dugu; ezta beste biderik! Zeruetako Erreinua, dio Jesusek, indar-egiten dutenek bakarrik lortuko dute.

ESTIBALIZ aldizkariak iraungo badu, arazoa ez daiteke izan: Urteroko alea nola prestatu, geure indar eta ahalmenak ahalgin horretan xautuz; hobe dugu Aldizkaria urtebiz behin kaleratu.

# DIOS ES AMOR - DEUS CARITAS EST



Con este título ha publicado Benedicto XVI su primera Encíclica. Este título está tomado de 1 Jn 4,14, e incluye el contenido de la Encíclica esperada con curiosidad para poder vislumbrar por dónde iría la orientación de este nuevo pontificado. Y hay que reconocer que Benedicto XVI ha sorprendido a buena parte de la opinión pública, que le había recibido con algo de recelo cuando fue elegido Papa. Esta Encíclica ha tenido, en general, una respetuosa y agradecida acogida, tanto por su estilo sencillo como por su contenido: la esencia del cristianismo.

Fue presentada oficialmente el 25 de enero (2006), festividad de la conversión de San Pablo, en la basílica de San Pablo Extramuros, coincidiendo con la fecha que eligió Juan XXIII para anunciar la convocatoria del Concilio Vaticano II. Anteriormente, con

fecha de 18 de enero, el mismo Benedicto XVI, durante la audiencia pública, la había presentado brevemente. Sus palabras nos dan un buen resumen de la Encíclica. Dijo: "Espero que pueda iluminar y ayudar nuestra vida cristiana"... "El acto personalísimo del amor que viene de Dios es el único acto de amor que debe expresarse también como acto eclesial, incluso organizativo"... "La Iglesia tanto en el sentido de Iglesia como en el de comunidad, en modo institucional, debe amar"... "Dios nos ha creado, suscitando en nuestro corazón el impulso hacia el amor, reflejo de Dios Amor que nos hace imagen suya".

La Encíclica tiene dos partes. La primera (1-18) trata de la unidad del amor, de la creación y de la historia de la salvación. Y la segunda (19-39) se refiere a la caridad como ejercicio del amor por parte de la Iglesia. Las dos partes, aunque a primera vista parecen separadas, están bien unidas. La primera parte trata del amor de Dios y del prójimo en la Biblia, y la segunda nos recuerda que el acto de amor no puede quedar en algo solamente individual, sino que debe ser acto de toda la Iglesia como comunidad. Frente a las críticas de algunos pensadores del siglo XIX que ven en la práctica de la caridad una huida de la Iglesia para no abordar la justicia social (26), el Papa nos recuerda que la caridad es inseparable de la justicia (22-29).

Benedicto XVI ha escrito esta Encíclica pensando en nuestro mundo fragmentado por las guerras, las divisiones y los odios. El Papa piensa en nuestra sociedad sedienta de algo nuevo, pero que no acierta a salir de su modorra. Es una mirada de amor que dirige el Papa a nuestra sociedad en búsqueda. Pienso que la lectura reposada de este documento pontificio puede ser de mucha utilidad para los padres de familia, para los matrimonios, para los catequistas, para los sacerdotes, para los teólogos y para todos los cristianos en general. El Papa ha querido recordarnos que Dios ama a esta nuestra sociedad, y que somos invitados a devolver amor por amor.

Para terminar quisiera transcribir un párrafo de este documento papal para que el lector pueda apreciar de cerca su mensaje:

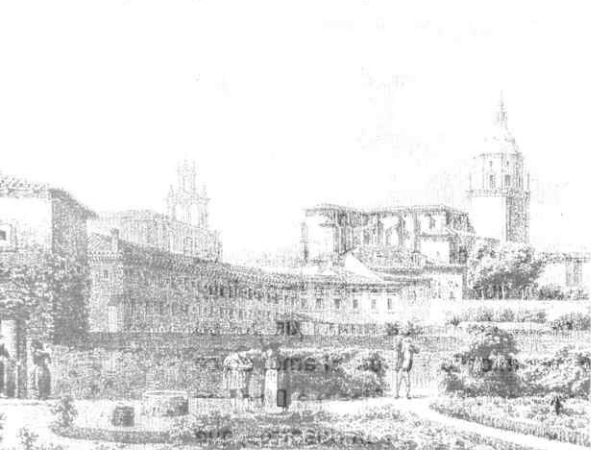
**"Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables, son un único mandamiento. Pero ambos viven del amor que viene de Dios, que nos ha amado primero. Así pues, no se trata de un "mandamiento" externo que nos impone lo imposible, sino de una experiencia de amor nacida desde dentro, un amor que por su propia naturaleza ha de ser ulteriormente comunicado a otros. El amor crece a través del amor. El amor es "divino" porque proviene de Dios y a Dios nos une y, mediante este proceso unificador, nos transforma en un Nosotros, que supera nuestras divisiones y nos convierte en una sola cosa, hasta que al final Dios sea "todo para todos".**

*[cf I Cor 15,28] [18]. ■*

# FERNÁN PÉREZ DE AYALA Y LAS MONJAS DE QUEJANA

*Joaquín Jiménez*

**E**n la primavera del año 1305 nació en Toledo un ilustre ayalés, arraigado plenamente en su tierra, que, ochenta años después, moría en Vitoria, fraile en el convento de Santo Domingo de esa Ciudad aunque fue enterrado en la Casa Torre de Ayala en Quejana donde también reposaba su mujer, Elvira Álvarez de Ceballos, y luego su hijo el Canciller Ayala



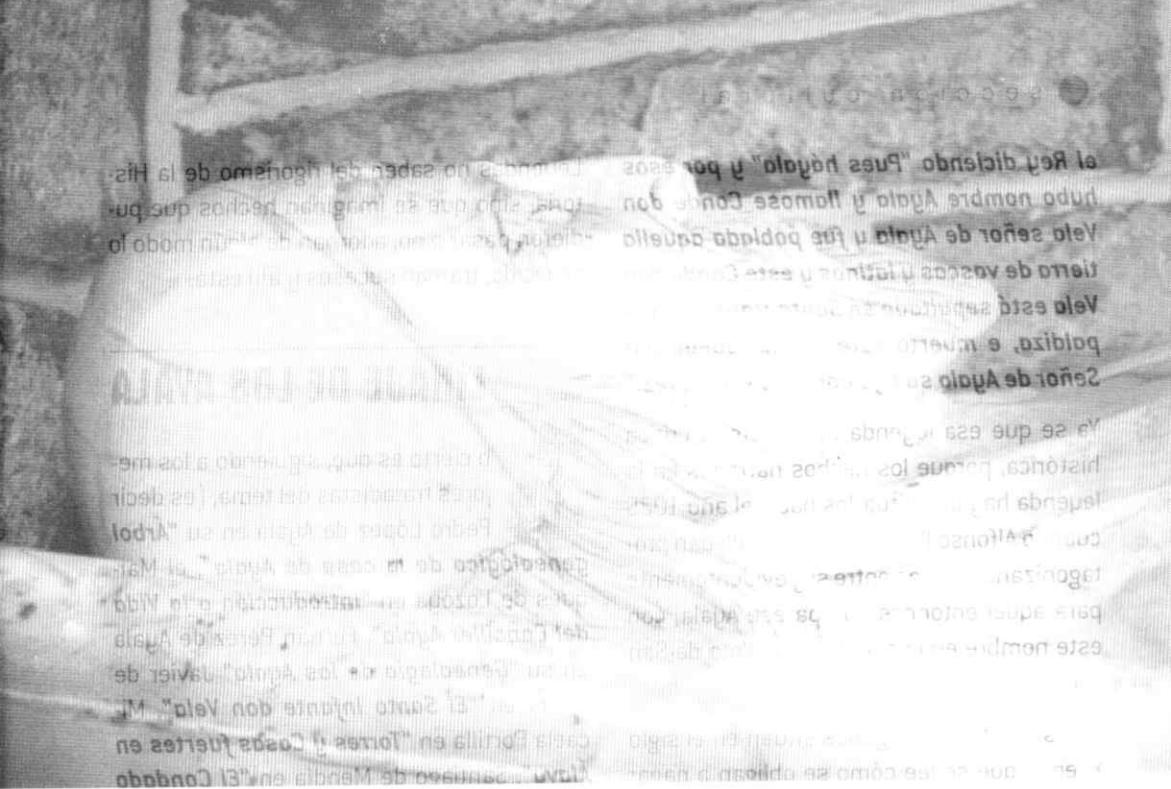
Convento de Santo Domingo, en Vitoria.  
Donde profesó Fernán

Este ilustre ayalés no es otro que don Fernán Pérez de Ayala del que muchos han dicho que era un sagaz político en el mejor senti-

do de la palabra (es decir el arte de gobernar con honradez y pericia un pueblo); un hábil diplomático cuando diplomacia es el arte de decir sin ofender; un destacado cortesano cercano a los reyes, a los que servía sin adular, y su asesor no siempre oído; y, sobre todo, un hombre extremadamente culto, educado cerca de su tío el Cardenal Barruso lo que le hizo ser un avanzado de la cultura de su tiempo desenvolviéndose entre el humanismo y el renacimiento.

He dicho de él **ayalés nacido en Toledo**, y ello no es un contrasentido porque: viviendo tan lejos de estos valles no olvidó su tierra de Ayala, intervino en la política alavesa de su tiempo como pocos, dio lustre al linaje, Ayala, del que él fue su creador según el sentir del eximio genealogista Suárez, aunque, por otra parte, los orígenes de este linaje, vayan a lomos de la leyenda.

Una leyenda que mezcla el origen del apellido, señorío y nombre de la tierra; una leyenda archisabida en la tierra, en Ayala, donde se ha transmitido oralmente (como casi todas las leyendas con cortes, añadidos etc. a gusto del narrador); leyenda creada para demostrar la alta alcurnia del origen de este linaje.



Fernán Pérez de Ayala en su sepulcro de Quejana

Por eso la fija en un infante. Hijo del Rey Ramiro de Aragón que quería casarle con una princesa (¿navarra?) cosa que el no aceptó, sin duda porque su pensamiento ya estaba en otra.

Esta otra era una rica hembra, la Condesa Justina de Abalos con quien casó enojándose con su padre, del que no sólo se enfada, sino que se aparta de el y se va a servir precisamente a su enemigo, el Rey de Castilla Alfonso, en una época de la que se ha dicho que los reyes **“cuando no tenían moros para pelear, peleaban entre ellos”** y en esa época Ramiro y Alfonso se hallaban en lides territoriales.

Pues bien, en ese momento en que, - sigue la leyenda—a nuestro Infante (que era según dice Fray Pero de Murga narrando la leyenda) **“un caballero bizarro y valeroso, que se distinguió en la toma de Jerusalén el año 1099 y en su lucha contra los moros a quienes**

**arrojó de Álava y La Rioja, lo que enterado el Rey llamole a su presencia para premiarle y pusole Capitán en su fronteras y le prometió dar tierra sobre la que fuese su Señor en cuanto se presentara propicia ocasión”**

Muy pronto parece se le iba a a presentar la ocasión, porque —sigue la leyenda— según la cuenta Lope García de Salazar en su libro Bienandanzas y Fortunas): **“andando este rey Alfonso a correr montes sobre las peñas de Mena, vio de encima la tierra -donde es ahora Ayala que no era poblada-, que se llama Sopeña. y estando el Rey sobre la peña Salvada, dijeronle los caballeros que porqué no poblaba aquella tierra, a lo que el rey les contestó que la poblaría si hubiese quien la poblase, E aquel Conde don Vela de Aragón, pidiole por merced que se la diese y que él la poblaría, momento en que algunos que le querían bien dijeronle al Rey claman-do : “Señor háyala” a lo que respondió**



**el Rey diciendo "Pues háyala" y por esos hubo nombre Ayala y llamose Conde don Vela señor de Ayala y fue poblada aquella tierra de vascos y latinos y este Conde don Vela está sepultado en Santa María de Respaldiza, e muerto este Conde, quedó por Señor de Ayala su hijo don Vela Velásquez."**

Ya se que esa leyenda no resiste la crítica histórica, porque los hechos narrados en la leyenda hay que situarlos hacia el año 1025 cuando Alfonso IV y Remiro I se hallaban protagonizando peleas entre si y evidentemente para aquel entonces ya aparece Ayala, con este nombre en la escritura del Voto de San Millán.

En este Voto, que algunos sitúan en el siglo X, en la que se lee cómo se obligan a pagar el tributo a San Millán **"Salcedo, Sopuerta Carranta, E AIALA CON SUIIS VILLAS E SUAS ALFOCESS PERTINETIBUS, omnes domus,, singulas libras de cera"** y antes del Voto, ya aparece también en la Historia la existencia de pueblos concretos en esta tierra de Ayala tales como Añes, Lejarzo, Erbi, Sojo, Lujo, Madaria, Salamanton, etc. que se citan en la escritura que el Conde Diego Porcello hiciera al fundar, en el año 864, el monasterio de Añes.

Así mismo en la Crónica de Alfonso III refiriéndose a Alfonso I en el siglo VIII se dice, según Landázuri que **"Álava, nanque Vizcaya, ALAONE, (Ayala) et Orudunia a suis incolis reparatur semper esse posse reperiuntur"** [que viene a ser algo así como que Álava, Vizcaya, Ayala, Orduña habían siempre sido defendidas y poseídas por los suyos]; y por otra parte también puede decirse que en aquel siglo, Alfonso no tenía nada que ver en Álava [para poder donar tierras y señoríos] y si Sancho el noble de Navarra pues Álava estaba por Navarra y no por Castilla. Pero las

Leyendas no saben del rigorismo de la Historia, sino que se imaginan hechos que pudieron pasar o no, adornan de algún modo lo acaecido, traman sucesos y ahí está.

## LINAJE DE LOS AYALA



o cierto es que, siguiendo a los mejores tratadistas del tema, [es decir Pedro López de Ayala en su **"Árbol genealógico de la casa de Ayala"**, el Marques de Lozoya en **"Introducción a la Vida del Canciller Ayala"**, Fernán Pérez de Ayala en su **"Genealogía de los Ayala"** Javier de Ibarra en **"El Santo Infante don Vela"**, Micaela Portilla en **"Torres y Casas fuertes en Álava"**; Santiago de Mendía en **"El Condado de Ayala"**; Esteban de Garibay en **"Ilustraciones genealógicas de los linajes bascongados"**; Alejandro de Armengol en su tratado de **"Heráldica"**, y tantos otros], aunque entre ellos hay bastantes divergencias y contradicciones que hacen muy difícil aquilatar cual sea la autentica genealogía de los Ayala, parece deducirse que el Infante don Vela, según unos, **"hobo lides con moros e tomo Escalona, y fue a Tierra Santa y pobló Salamanca y Escalona y Toledo"**, según otros, casó, como ya se ha dicho, con la Condesa de Abalos —doña Justina de Abalos— que **"era tan varonil que muerto su marido y dejados su hijos bajo su tutela, continuó la población y tenía continuamente puesta olla y mesa, sustentando a sus expensas un lucido ejercito que gobernaba con gran prudencia y hacía rostro a los enemigos de la fe que a veces buscaba y provocaba a la batalla y casi siempre vencía llevando por bandera [bastones o barras rojas y cinco cruces de Jerusalén."**, o según Fernán Pérez de Ayala **"Fizo la cerca de Vitoria"** [aunque,

de ser cierto, obligaría a dar a esta cerca o muralla un siglo al menos más de antigüedad de los que se creía] y, según los más, tuvieron por hijo a Vela Velásquez que como su padre, yace enterrado en la iglesia de Respaldiza y fue padre de GALINDO VELÁZQUEZ que casó con María de Salcedo, hija del conde de Noreña [lugar de gran valor estratégico en las Asturias] y de Salcedo, y pobló Mena en Castilla y Valmeseda en Vizcaya, con lo que el señorío de los Ayala se extendió, aunque todavía, estos no habían tomando el Ayala como apellido sino el Salcedo porque en las capitulaciones matrimoniales de Galindo y María así lo habían estipulado, pero se afinaron en Quejana donde fue enterrado en el lugar donde su hijo García Galíndez Salcedo había fundado un monasterio, y dominaba ya en las tierras cercanas de Oquendo y Llanteño.

Este GARCIA GALÍNDEZ SALCEDO, quiso repartir tierras y señorío entre sus tres hijos Pedro García, Sancho García, y García el Tuerto pero como Pedro y García el Tuerto renunciaron a esta donación, pasa el Señorío a SANCHO (o SAN) GARCÍA "EL CABEZUDO", que casa con María Iñiguez de Piedrola no sin antes haber pactado en las cláusulas matrimoniales, según el Marqués de Lozoya **"que nunca pudiese recaer Ayala en quien fuera Señor en Guevara y Oñate"**, acaso sea porque la tal María era nieta de don Iñigo de Mendoza emparentado con el gamboino Ladrón de Guevara, aunque según Barrenengoa ese contrato no se dio al tiempo de las bodas sino cuando había ya nacido del tal matrimonio una hija llamada María que se casó en segundas nupcias con Pedro Vélez de Guevara.

SAN GARCÍA hizo muchos servicios al Rey Alfonso VIII y se vio en muchas empresas bélicas en Castilla por lo que se le había otorgado la dignidad de "Rico hombre".

Casado, como ya se ha dicho con María Iñiguez de Piedrola, tuvo un hijo llamado FORTÚN, una hija llamada María [SANZ DE SALCEDO], y un hijo llamado JUAN SÁNCHEZ

apodado "el Negro" que tuvo un hijo bastardo llamado JUAN SÁNCHEZ apodado "Chiquilín" de quien descienden los infanzones de la Casa de Murga.

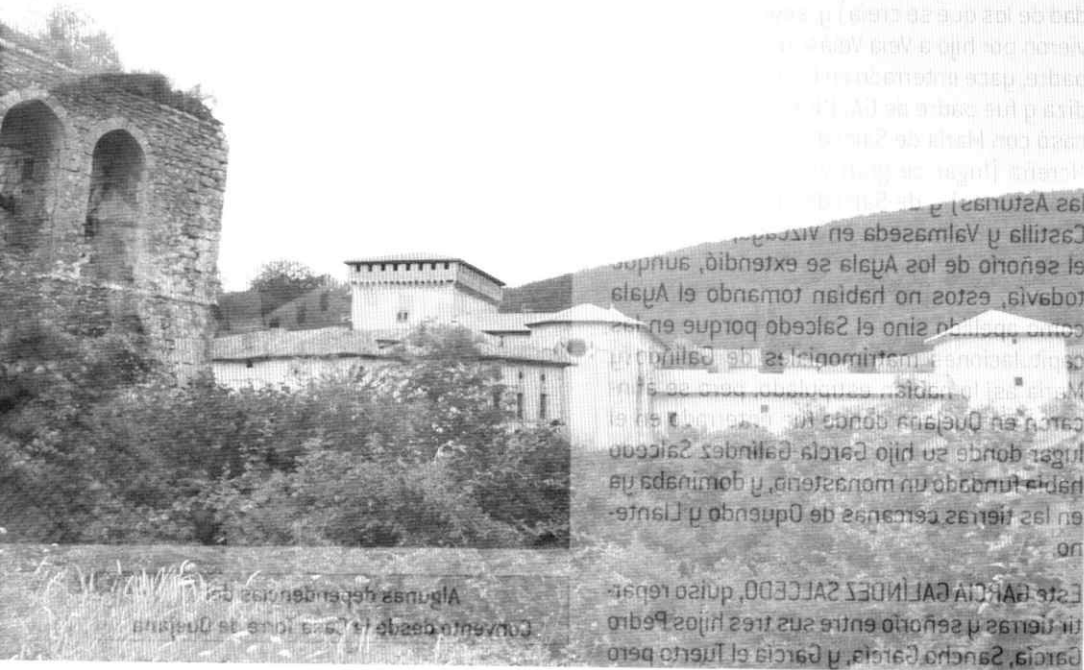


#### Algunas dependencias del Convento desde la Casa Torre de Quejana

San García murió en Alarcos el año 1195, a la vez que era derrotado por los musulmanes, el Rey Alfonso VIII.

El referido FORTUN SANZ casó con María Sanz de Mendoza señora de Quintanilla que murió de parto según unos cronistas o [según Santiago Mendía] **"en ocasión en que don Fortun pasó a la corte del rey [peleó magníficamente en la batalla de Baeza por lo que añadió a su escudo las ocho aspas de san Andrés] y tuvo noticia de un caballero portugués que vino a Castilla a hacer armas y que era muy gallardo, so pretexto que iba adonde su marido, tomó su arreo. y continuo su camino hasta que dio con aquel caballero quien viéndola tan hermosa se la llevó a Portugal, con lo cual, continúa Mendía, cuando lo supo su marido, desistiendo de buscar esposa tomó mancebas de su linaje y tuvo varios hijos bastardos"**.

Por otra parte, de María [la hija de San García] se transmitió el linaje a través de tres



En el conjunto monumental de Quejana destaca la Torre de Fernán Pérez de Ayala

o cuatro generaciones hasta llegar a PEDRO LÓPEZ DE AYALA, que como Adelantado de Murcia era un importante personaje de la Corte muy cercano a los Reyes y que se casó en Toledo con doña Sancha Fernández de Barruso hermana del Cardenal Barruso, con quien tuvo dos hijos llamados Sancho y Fernán Pérez de Ayala y con los que nos vamos al año 1332.

En la primavera de este año Alfonso XI llegó a la mayoría de edad, y es coronado Rey de Castilla en una fastuosa ceremonia celebrada en el Monasterio de las Huelgas. En ella están presentes los más importantes caballeros de la Corte, entre ellos los dos hijos de Pedro López de Ayala (el de Toledo) y don Juan Sánchez de Salcedo (el Negro) hijo, como ya se ha dicho de San García y por

tanto Señor de Ayala y Salcedo, quien muere repentinamente en Burgos sin tener tiempo a recibir las armas de caballero en una ceremonia que iba a celebrarse tras la coronación del Rey.

Al morir este Juan Sánchez de Salcedo, las diversas ramas del linaje intentaron heredar el Señorío. Unos apoyados por los Murga y otros por los de Perea e Irabien (estos a favor de Sancho y su hermano Fernán) por lo que comenzó una lucha a muerte entre ambas ramas. En ella cuando los Salcedanos, Salazares y Marroquíes, ***“una oscura noche —señala Barrenengoa— prepararon una emboscada a Sancho Pérez de Ayala, doscientos ballesteros que estaban escondidos entre las matas al acecho, se arrojaron sobre el joven pretendiente que pasaba***

*descuidado acompañado de unos pocos. Don Sancho pudo escapar a uña de caballo, pero fue alcanzado después de pasar Respaldiza y al llegar a Landeta malamente lo mataron, y allí Fortun García de Abendaño, llegó y lo halló muerto sin alma".* Pero quedaron al final vencedores los de esa rama y por tanto recayó el Señorío en el otro hermano, es decir en Fernán Pérez de Ayala.

## FERNÁN PÉREZ DE AYALA

**D**e él ya se ha dicho que fue un sagaz político, un hábil diplomático, un destacado cortesano y un avanzado de la cultura de su tiempo entre el Humanismo y el Renacimiento, pero yo en esta ocasión me voy a fijar en Fernán Pérez de Ayala como HOMBRE DE FE, LEAL, PACIFICADOR, JURISTA Y SOBRE TODO AYALÉS

## HOMBRE DE FE

**Y**o soy yo quien lo dice. Es su hijo el Canciller quien dice que *"tuvo gran bondad fue el mejor de todos los de su linaje e amaba e temió mucho a Dios, lo dicen también sus hijas y su nieta, monjas de santo Domingo en Toledo, y lo dice el marques de Lozoya quien refiriéndose a la muerte de Sancho dice de el que hiciera grandes daños e venganzas por la mala muerte que dieron los GAMBOINOS a don Sancho su hermano SI NO FUERA TAN BUEN CRISTIANO"*. Y tras estos argumentos, voy a fijarme en dos hechos de su vida que lo atestiguan elocuentemente. Son estos: Fernán fraile de Santo Domingo, y Fernán fundador del Monasterio de monjas en Quejana.

don Sancho de Castilla

don Sancho de Castilla

El año 1372, muere su esposa doña Elvira de Ceballos después que, unos pocos años antes, hubieran convertido en mayorazgo la tierra de Ayala, a favor de su hijo el que iba a ser el Canciller Ayala; hace testamento y después de meditarlo sumamente decide ingresar en un convento profesando como fraile.

No es una decisión propia de la soledad de un viudo. Es una decisión altamente pensada y cuando estaba lleno de honores, fama, poderío y riqueza, y su despedida de todo ello resultó una gran fiesta. Es Becerro de Bengoa el que nos cuenta los pormenores en su "Romancero Alavés", donde describe desde su despedida hasta su entrada en comunidad. De la despedida narra que fue una fiesta familiar para la que:

*Solemne fiesta en la torre  
La familia ha preparado  
Para honrar la despedida  
Del glorioso veterano*

Pero no fue una despedida solo familiar sino que se sumaron a ella todos los sirvientes de la misma y aun puede decirse que todo el pueblo pues, sigue el Romancero:

*A la fiesta de familia  
Se une la que los hidalgos  
Y labradores celebran,  
De Mendoza en los estados  
.....*

*Que ellos también al Barón  
Despiden con pesar harto  
Ya que en la paz y en la guerra  
Sin cesar le acompañaron.*

Después de esta despedida, no olvida Quejana, y a ella se dirigen para hacerla más solemne. Y, recoge muy bien Becerro de Bengoa este deseo, relatándolo así en su Romancero:

**Fernán Pérez con sus hijos  
con sus deudos y vasallos,  
Desde Mendoza a Quejana  
Parte en el día inmediato  
.....  
Que quiere su adiós decir  
a aquel rincón muy amado  
solar de sus ascendientes  
y hoy sepulcro y templo santo**

Y ya en Quejana ora ante el altar, otorga a las monjas la parte más estimada de sus bienes. (El Relicario del Cabello) y sigue relatando el Romancero:

**Allí donde ayer vivieran  
Sus nobles antepasados,  
A las dueñas dominicas  
Dio Fernán casa y regalo  
.....  
Allí yace sepultada  
Doña Elvira de Zaballos  
Su esposa, y allí a su muerte  
Tendrán sus huesos descanso  
.....**

**Ante el Ara, de rodillas  
Con Fernán se postran cuantos  
En su poster despedida  
Amantes le acompañaron.  
Un cabello de la Virgen  
Puesto en digno relicario  
En el altar deposita  
.....**

**Ante sus hijos y deudos  
Promete al nuevo Santuario  
Dotar de cuantiosas rentas,  
Dentro de muy breve plazo**

y así con esa sencillez, esa serenidad y esa muestra de fe:

**Después a Vitoria vuelve  
Con sus hijos y vasallos  
Y al poco tiempo profesa  
Humilde fraile, en el claustro  
De Santo Domingo, en medio  
Del pueblo maravillado  
.....**

**Que hoy le ve tan abatido  
Como ayer le vio tan alto  
Y a la Capilla Mayor  
Pasa, y olvida humillado  
Sus alegrías sufriendo  
Y sus dolores, rezando**

y ya en el convento, nos refiere el capuchino Fernando de Mendoza que **“fue objeto de edificación con sus virtudes; renunció a los privilegios de su edad y a las consideraciones de su linaje y que hacía coro con los novicios como uno de ellos y les acompañaba en sus humildes y penosas ocupaciones, siguiendo con toda valentía y edificación la difíciles sendas de austeridad”**.

## ¿QUE CONVENTO?



l convento en el que profesó Fernán Pérez de Ayala no es otro que el Convento de Santo Domingo, de Vitoria, fundado al parecer por el propio Santo en terrenos donados a la orden por el Rey navarro Sancho el Fuerte junto a la ermita de Santa Lucía. en Aldabe sin que se sepa a ciencia cierta el año, aunque tuvo que ser a principios del siglo XIII, pues en 1235 ya aparece documentado a Fray Pedro Ochoa como prior del mismo.

Este convento fue uno de los más antiguos y famosos de la orden, tanto por su arquitectura como por los frailes que a él pertenecieron,

algunos tan conocidos como el Beato Tomás de Zumárraga o Fray Juan de Vitoria y Fray Francisco de Vitoria por citar algunos.

No parece que la suerte era la aliada de dicho convento pues el año 1240 sufre un grandísimo incendio que afecta notablemente a su estructura aunque treinta y cuatro años después ya estaba restaurado con el máximo esmero. Sin que, por otra parte, iba a durar mucho el contento, pues que el año 1423 sufrió otro incendio, tan voraz que, como dicen las crónicas, prácticamente calcinó todo el edificio e incluso a unos de los frailes del mismo del cual solo quedo la mano que aun se conservaba como reliquia más de cien años después.

Pero el referido convento gozaba del fervor de los vitorianos que lo cuidaban con mimo. Mimo que se acrecentó cuando en 1510, el mercader vitoriano Diego Martínez de Maestu, trajo desde Flandes una imagen de la Virgen del Rosario tan acompañada de la aureola de milagrosa por los muchos que se le atribuyeron calmando furiosas tempestades en la travesía, que a los pocos años (tres nada más) se fundaba en el convento la que fue luego celebre Cofradía del Rosario en cuyo acto de fundación también obró la imagen el memorable milagro de la cera (que no narro por no extenderme demasiado en la narración) aunque no quiero pasar por alto: que el citado convento tenía una iglesia con trece capillas; un magnifico claustro de once arcos del mas puro estilo gótico tardío; que al convertirse en dependencias militares con ocasión de la guerra contra Francia en 1808 y sufrir las consecuencias de la desamortización en 1835 acabó el Estado por cederlo al Ayuntamiento para su derribo, cosa que ocurrió en 1916 quedando de tan importante convento, con el recuerdo de los frailes que

por él pasaron: los preciosos lienzos de Cristo, San Pedro y San Pablo que pintó el celebre Ribera (hoy en el Museo Diocesano), y uno de los arcos del claustro que se puede admirar adosado al muro del jardín de la residencia de San Prudencio en la calle Francia de la capital alavesa.

## FERNÁN, FUNDADOR DEL MONASTERIO EN QUEJANA



penas don Fernán se ha asentado en Quejana "**labra**" su Palacio y su Casa Torre y, de acuerdo con su esposa, funda el monasterio de San Juan para monjas de Santo Domingo.

La fundación de monasterios resultaba ser práctica habitual entre los señores de la época (monasterios que eran simples iglesias con, generalmente, uno o dos clérigos); y ello por que el señor de un territorio tenía como principal obsesión la de "**valer más**" y la de "**salvar su alma!**" y, para ambas aspiraciones les venía a las mil maravillas el fundar monasterios, porque, convertidos al hacerlo, en Patronos del mismo, no solo nombraban los clérigos que servían en el mismo, lo que les convertía en dóciles súbditos del Señor que oraban por la salvación de su alma, sino que veían acrecentados sus ingresos con el cobro de diezmos de todos los vasallos feligreses del mismo (convertidos por otra parte en la mayoría de los casos en colonos al servicio del Señor (los "gasalianes" de que hablan las historias).

En el caso de Fernán Pérez de Ayala, (como hombre de fe que era) no parece que eran esos sus deseos, sino que por el contrario para la fundación del monasterio, que lo hizo



de acuerdo con doña Elvira de Ceballos, su esposa, ni nombra capellanes, ni trata de cobrar los diezmos, prebendas y otras ganancias sino que, para que pudieran las monjas vivir con la adecuada holgura –como dice Lázaro Ruiz de Escudero– compra terrenos a los diviseros de Quejana y se los asigna a ellas, así como los ingresos que pudieran obtener del **“pie del altar”** de Quejana, los diezmos de los monasterios de Llantenó y los de Urcabustaiz y los ingresos que proporcionarían algunas de las propiedades de ambos esposos, entre ellos, los molinos o rueda de Arceniega, Salmantón, Ibaizabal, Abecia con sus heredades, los bienes de la casa de Jaureguía, los frutos de tierras y montes de Losa y Berberana, las eras de sal en Salinas así como bienes y alhajas, entre ellas, **“cruces de plata para procesiones; lámparas, cálices, capas, casullas y ornamentos y acaso la joya más preciada del ajuar de don Fernán, el relicario de la Virgen del Cabello regalo de su tío el Cardenal Barruso y, no olvidándose de ninguno de sus principales bienhechores, les encarga encomiendan a Dios las almas del Cardenal de España, don Pedro, hermano de mi madre, de quien heredé muchos bienes; y las de mi padre y de mi madre, de mi mujer doña Elvira y de mis hijos; las almas de todos los señores de quienes recibí muchos favores es a saber de la Reina de Aragón doña Leonor y de las de su hijo el Infante don Fernando y de don Juan en cuya casa casé con doña Elvira mi mujer, y me hicieron mucho bien. También encomiendo el alma de don Pedro que me dio Cuartango. Y por la vida y salud del Rey don Enrique y de la Reina doña Juana y el infante don Juan que me hizo muchas mercedes y este, por hacerme merced, dio al monasterio mil quinientos maravedís en heredad en Salinas de Añana. y las almas de don Sancho mi hermano.**

## FERNÁN HOMBRE LEAL

### Por hombre de fe fiel hombre leal.

Fiel a su esposa (importante lealtad en siglo de tantas infidelidades conyugales); leal a sus principios, a sus creencias, a sus hijos para los quería la mejor formación moral como lo prueba el hecho de separar del importante puesto de doncel del rey que ocupaba en la corte su hijo el canciller, **“porque sus fechos no iban de buena guisa”** que, dice el jesuita García de Andoin que ello no era por deslealtad, como se ha dicho, sino porque antes que el servicio al Rey, ponían Fernán y el Canciller o el Canciller y su padre, el lema del escudo de Álava: Justicia contra malhechores. ¿Que pasaba? Pues que la conducta de los Reyes no era la más aconsejable ya que Pedro I. se casa con Blanca de Borbón y a los dos días la desecha para echarse en brazos de María Padilla para enseguida irse con Juana F. de Castro, diciendo, mintiendo, que no estaba casado, y diciéndolo con tanta arrogancia y con tantas amenazas que **“los obispos con muy grande miedo que hubieron dixerón por mandado del rey a la dicha doña Juana de Castro que el casamiento que hiciera con doña Blanca era ninguno”**. Pero a la vez esta lealtad le obliga a recriminar públicamente la conducta del Rey y sin importarle la pérdida del favor, represalias o castigos convoca en 1354, a una reunión a los cincuenta más prestigiosos caballeros de la Corte y al propio Rey, ante el cual, con energía tomando el papel de portavoz de los reunidos le dice **“Señor tratad y honrad a la reina doña Blanca como vuestros progenitores han honrado siempre a las reinas de Castilla;**



La Priora de las monjas de Quejana entregando al Diputado General el Relicario de la Virgen del Cabello, para la función del día de Santo Domingo en Quejana

*haced vida conyugal con ella; apartaos de doña María de Padilla y no hagáis de los oficios y la gobernación del reino patrimonio de sus parientes. Perdonad Señor que así vengamos armados para hablar a nuestro Rey. Si accedéis a lo que el clamor popular os pide, todos seremos vuestros fieles vasallos sino...".* Fue tan contundente que consiguió del Rey que pasado su evidente enojo hacia Fernán accede a **"nombrar un Consejo de cuatro personas para dirimir estos asuntos"**, que en la reunión le había sido propuesta

Con ello queda de manifiesto que Fernán Pérez de Ayala era un hombre leal.


## FERNÁN NOMBRE DE PAZ

En un siglo como el que le tocó vivir a Fernán Pérez de Ayala resalta más la virtud de hombre de paz que sin duda alguna podemos atribuirle siguiendo para ello el testimonio de algunos de sus biógrafos.

Ya se ha dicho que en un mundo donde la venganza y la muerte como respuesta estaba a la orden del día, Fernán que **"amaba e temió mucho a Dios"**, cuando tocaba vengarse de los que mataron a su hermano Sancho, lejos de obrar así no quiso tomar con ellos nin-

guna venganza, que las hubiera hecho, **“si no fuera tan buen cristiano”** o lo que es lo mismo hombre de paz, pues como ha dicho repetidas veces el Papa **“no hay paz sin perdón” pues el perdón no busca la venganza”**.


## FERNÁN ARRAIGADO EN SU TIERRA Y LEGISLADOR

oco tardó Fernán Pérez de Ayala en asentarse en su tierra y en tomar parte activa en su gobierno centrado en las famosas Juntas de Zaraobe, a las que iba toda la Tierra y eran presididas por los cinco Alcaldes (uno por Cuadrilla del las cinco que componían la Tierra) y se regían por el fuero consuetudinario, es decir por la costumbre y las fazañas que eran algo así como la Jurisprudencia que se iba formando con los acuerdos que las Juntas iban tomando a lo largo de la historia. Pero esa costumbre no estaba escrita porque, como dice algún historiador **“en Ayala no hay escribano nin demanda por escrito..., y se tenían por fueron leyes inciertas y determinadas por las que fueron juzgados... y las que tenían eran tan breves y oscuras e aun contrarias unas o otras, razón por lo que los Alcaldes solían tomar por ley o fuero lo que les placía aunque lo tal fuere injusto”** de donde resultaban más de una arbitrariedad causa indudable – más en tiempos de banderías - de más de una sangrienta, pelea, que quiso desterrar el buen Fernán.

Por ello, gozando ya de un indudable prestigio en la Tierra, reúne a las Juntas en noviembre de 1373, hace ver la necesidad de que la Ley esté escrita, escribe lo que hasta ese momento era costumbre o fuero consuetu-

dinario, y nace así el Fuero de Ayala, (es decir el fuero escrito de Ayala) tan prestigioso como prestigiado. Fuero hoy vigente como modo diferencial de referirse a la Tierra de Ayala y en el que, sin duda alguna, se hace notar la influencia del legislador Fernán Pérez de Ayala. el cual quiso dejar bien claro que no quería irrogarse ninguna prebenda de señorío pues en el capitulo primero del Fuero escrito de Ayala se lee bien elocuentemente que **“sobre El Señor de Ayala el Rey de Castilla ha señorío sobre todo lo que ha en sus Reinos”**. Este es Fernán Pérez de Ayala.

## ¿LAS MONJAS DE QUEJANA, QUÉ?

ues de las monjas de Quejana ¿qué podríamos decir? Que cumplen con fidelidad y cariño la voluntad de Fernán y rezan y rezan en estricta clausura por Fernán, sus hijos y todos aquellos que aquél les encomendó sin olvidarse de todas las necesidades de la Iglesia de la que se sienten fidelísimas hijas, oraciones que hacen ante el relicario de la Virgen del Cabello al que a la hora de Maitines llevan en procesión cada mañana al coro donde permanece hasta los rezos de Completas para llevarlo de nuevo, durante la noche, al lugar mas reservado del monasterio, mereciendo por ello la admiración y cariño de todos nosotros muy especialmente este año (2007) en que se cumplen setecientos años de esa gran figura que fue Fernán Pérez de Ayala ■

# EL CANCELLER AYALA

## SU TIEMPO Y EL RIMADO DE PALACIO

**Joaquín Jiménez**



de dos ilustres personajes del linaje de Ayala se cumplen ahora sendos centenarios de su muerte o de su nacimiento. Me refiero a Fernán Pérez de Ayala nacido en Toledo, en 1305; y a su hijo Pedro López de Ayala muerto en Calahorra en 1407 a cuyas tan egregias personas, estamos dedicando en la Cofradía nuestros comentarios.

A Fernán recordamos hace un par de años al cumplirse el séptimo centenario de su muerte [Revista ESTIBALIZ 2005] y decíamos de el que fue un hombre de fe; un hombre leal; un hombre reconstructor del linaje de Ayala y resaltábamos que fue el padre del más grande de los Ayala: Pedro López de Ayala.

Hoy el recuerdo va para Pedro López de Ayala, Alcalde de Toledo y Vitoria; Conde de Salvatierra, Señor de Ayala, Merino Mayor de Guipúzcoa; Embajador Real, y Canciller del Reino con cuyo título nos quedamos ahora y así le llamaremos cada vez que a él nos refiramos en este escrito, tanto porque es así –Canciller Ayala– como más universalmente es conocido, como por no confundirlo con otros Pedros que se citarán a lo largo de esta narración, aunque el tal título de Canciller, no se le concediera el rey Enrique III, hasta el año 1398.

Se está hablando mucho de él en su séptimo centenario. Mucho y bien, y aportando cada uno que lo hace algún aspecto curioso de su larga y fecunda vida. Su sobrino Fernán Pérez de Guzmán dijo de el en su libro

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADÍA

Coperativa

**VITORIANA**

de la

**Vivienda**



**COVIVI**

Postas 39 - bajo

01004 VITORIA-GASTEIZ

Tfno.: 945 265 200

Fax: 945 265 222

E-mail: [covivi@jet.es](mailto:covivi@jet.es)



El castillo de Obidos (Portugal)  
donde estuvo prisionero Pedro López de Ayala.

**Generaciones y semblanzas**, en el siglo XIV, que *“era un hombre de gran discreción y autoridad, era muy dulce condición y de buena conversación; era de gran conciencia y que temía mucho a Dios y que amó mucho a mujeres, más que lo que tan sabio caballero convenía”* y nos quedamos con este retrato familiar porque yo no voy a hablar de él, o mejor, más que hablar de el voy a hacerlo del tiempo que le tocó vivir, de cómo influyó en los principales acontecimientos de su tiempo, cosa que lo sabremos precisamente por lo que el nos ha dicho. Así de lo que el ha dicho y como lo narra deduciremos como era.

Vivió setenta y cinco años, de 1332 a 1407. Setenta y cinco años que fueron de guerras, luchas, zozobras, traiciones, engaños, infidelidades. En los que Vasconia se desangraba en las luchas de banderías; España se hallaba enfrascada en guerras civiles o internacionales; Europa metida en una guerra tremenda (la Guerra de los 100 años).

Y la Cristiandad dolida por el cisma de occidente. Y a la vez Álava vivía en el año del Pacto de Arriaga.

## LUCHAS DE BANDERÍAS

En esa época en Vasconia no se habla de otra cosa que de los gamboinos y los oñacinos, como azote del País. Por eso se decía que *“si los reyes cuando no tenían moros para matar se mataban entre ellos; los nobles por un quitame esas pajas se mataban a degüello formando bandas”*.

Y lo malo es que tal barbaridad ocurría por la cosa más baladí, más vanidosa y más poco noble que imaginarse pueda, pues si hacemos caso a lo que nos cuenta Lope García de Salazar al narrar estas peleas, en su obra *Bienandanzas y Fortunas*, escrita entre los años 1471 y 1475, tendremos que quedarnos con que *“la causa de ella fue a cual valdría más. Como acaeció antiguamente por todo el universo mundo entre todas las generaciones que en él habitaron hasta hoy. Y así defendiendo el quien valdría más se pegaron y mataron gamboinos y oñacinos por aquel tiempo”*.

Si queremos preguntarnos por el desde cuando estos bandos en el País, o, cual es el origen de semejantes luchas —las más de las veces entre gentes de la misma familia,— no acertaríamos en verdad a adivinar el cómo y el porqué ni podríamos contestar con rescisión a ninguna de estas cuestiones. Por eso acudimos una vez más al propio Lope de Salazar, en su obra citada donde hallamos que nos cuenta esta historia sobre semejante origen de estas banderías y enemistades: *“En la tierra de Álava e de Guipúzcoa, eran todas Hermandades, e ayuntanse todos una vez al año el primero del mes de mayo a facer sus cofradías e llevar grandes candelas de cera de dos e tres quintales, e llevabanlas en andas por que no podían :*

*otra mente, e facian sus misas e ofrendas de aquellas candelas e facian sus comeres de muchas viandas para todos.*

*El diablo que siempre trabaja entre las gentes para poner homicidas, trabajose entre estas gentes que eran comunes e vivían en paz de poner mal entre ellos porque cesasen en el servicio de Dios e hallando lugar, hizolo de tal manera: que hecha aquella candela una vez, e siendo juntos para llevarla, entrabaron a las andas e los primeros que las trabaron querían llevarlas en alto sobre los hombros (que decían en su vascuence GANBOA que quiere decir en alto) e los otros que querían llevarlas a pie so mano, e decían en su vascuence OÑAK que quiere decir a pie; e tanto creció esta porfía los unos diciendo GANBOA y los otros OÑAK que hubieron de pelear e murieron muchas gentes de los unos y de los otros.*

*È los principales de los unos que hubieron en esta pelea eran de una aldea que es cabo Vitoria que llamaban Ullibarri y que llamaron Ullibarri Gamboa. Los otros eran de una aldea que llaman Murua de Guipúzcoa e después de esto llamaronla Murua de Oñes e así fueron levantados estos linajes e bandos de Oñez y Gamboa e duran hasta hoy e andando el tiempo fueron cabezas de estas casas los Guevara de los Gamboanos y los Mendoza de los Oñacinos”.*

La historia es tan baladí y las consecuencias son tales que no puede ser cierta. Y es el propio García de Salazar quien da en otra parte del mismo libro otra versión sobre el origen de los gamboinos. Dice así:

*“El primero de este linaje de Gamboa fue Don Sancho Pérez de Gamboa que fue hijo de Don Pedro Vélez de Guevara y de Doña María Sans de Salcedo, que fue señor de Ayala, que moraba en Ullibarri Gamboa porque le dio sus padres el lugar en herencia, e por aquello tomó aquel nombre de Gamboa y para los Oñacinos dice que El solar y linaje de Lazcano es cabeza del linaje e más rico de rentas de toda Guipúzcoa e los sucesores de los que poblaron el lugar de Lazcano fueron nietos de Martín Lope de Murua que fue el comienzo del linaje de los OÑEZ por el casería de Oñez en Azpeitia de donde toma su nombre mudando el de Murua”.*

Estos bandos se pelearon a muerte durante tres o cuatro siglos y al Canciller Ayala le tocó vivir esta lacra que por cierto no se dio solo en Álava, sino en toda Vasconia e incluso en Cantabria y en Castilla aunque tuvieran parte en ellas gentes de tales linajes. Así si en Álava, como ya se ha dicho que los Guevara son gamboinos y los Mendoza son oñacinos y que entre ellos protagonizaron una cruenta batalla, volvamos a García de Salazar para

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA

“stboa

Vitoria-Gasteiz





ver como nos cuenta que ***“desafiados Don Lope González de Mendoza y Don Iñigo de Guevara y buscadas sus parentelas, apareció Don Iñigo con muchas mayores campañas que Don Lope por cuanto venían con el los mejores del linaje de Gamboa de Guipúzcoa que los había llamado calladamente e juntaronse todos en brava pelea en los campos de Arrato donde cayeron muertos muchos de ambas partes e los gambinos mataron al de Mendoza e tomaron el braguero donde yacía muerto e llevaronlo a vender al mercado de la villa de Vitoria mal que las gentes eran contrarias de vender el braguero de tan noble caballero”***.

Pues bien, y pese a tamaña crueldad y sañuda venganza, sigue Lope de Salazar contando que: ***“Pasado el tiempo un hijo del muerto desafió al Iñigo [que vivía en su palacio de Guevara] y fueron hasta allí los de Mendoza de noche con mucha gente e como lo oyó Don Iñigo armore y subió a su caballo preguntando quien era aquella gente. El Mendoza dijo quien era, e Iñigo le dijo que saldría enseguida pues no era hombre para morir escondido. Mandó abrir las puertas y dio de espuelas al caballo pero al salir dio de la frente de la cabeza en el umbral de la puerta e cayó muerto entre ambas partes. Entonces Diego mandó cortar la cabeza de Guevara y venderla en el mercado de Vitoria donde él había vendido el braguero del padre”***.

Y así podríamos narrar episodios y más episodios de “batallas” de este calado acaecidas en Vizcaya con los Múgica, Butrón, Abendaño etc. Y en Guipúzcoa con los Lazcano, Alzate, Unzaeta, por citar algunos, y en Castilla con los Calderón, los Salazar, los Angulo y algún otro, pero se haría excesivamente larga esta narración y nos alejaría un tanto del propósi-

to de la misma que no es otro sino el de narrar la intervención que en ello pudo tener el Canciller y la de cómo vivió estos momentos.

Por eso, volviendo a la Tierra de Ayala donde ya al citar a Fernán Pérez de Ayala se dijo que ***“cuando murió Juan Sánchez de Salcedo sin hijos, el de Murga su sobrino bastardo quiso para sí el Señorío y los de Ibagüe llamaron a los hermanos Sancho y Fernán Pérez de Ayala, hijos de Pedro López de Ayala, que moraban en Toledo donde Pedro era Alcalde y que estaban a la sazón en Burgos asistiendo a la coronación de Alfonso XI, y que llegaron y que hubo peleas y muertes y que en una celada cerca de Quejana, mataron los de Murga a Sancho... y así quedo Fernán con el Señorío de Ayala, quien según su propio hijo, el Canciller Ayala dijera, este Fernán tuvo gran bondad, fue el mejor de todos los de su linaje e amaba e temió mucho a Dios,*** y el Marques de Lozoya, matiza que ***por la mala muerte que dieron los Gambinos a Don Sancho su hermano, hiciera grandes daños e venganzas, si no fueran tan cristiano”*** es decir que no solamente no usó de la venganza, tan corriente entonces, sino que inculcó estos sentimientos paci-


Quejana. Sepulcro del Canciller Ayala y su esposa.



## GUERRA DE LOS TRASTAMARA

ficadores y de perdón a su hijo el Canciller de Ayala de quien no solo no se cuenta que se viera envuelto en ningún lance de estas peleas, sino que bien puede afirmarse, que en todo lo que pudo impuso su autoridad para atajarlas, hasta el extremo que otra vez López de Salazar al narrar que **“durando intenciones e malquerencias entre Ospinas y Anuncibay entró Sancho de Anuncibay en Oquendo con 45 hombres y alborotaronse contra el que estaba en Villachica e tirándose e fue herido este Sancho de una saeta en el pecho e sintiéndose herido de muerte entró en una casa e muriose en un escaño e lleváronlo muerto a Anuncibay”** y nos hace caer en la cuenta de que tal pelea y muerte que, como tantas otras veces hubiera quedado impune **“por esta muerte fue preso Sancho de Ospina, por Pedro López de Ayala e llevolo preso a la torre de Unza e su hermano fue echado de la tierra...”**.

Si esta fue la intervención del Canciller Ayala en su Tierra, no fue muy distinta en Guipúzcoa de donde era Merino Mayor ya que, usando de este cargo reunió en Tolosa, en Juntas Generales, a los magnates más importantes del territorio, que aprobaron la creación de la Hermandad y sus Ordenanzas de buen Gobierno donde se señala respecto al nombramiento de Alcaldes que sean... **“buenos y arraigados... que guarden el orden, que administren justicia derechamente y,** lo que importa para ver su actuación frente a los bandos, **que no pertenezcan a ningún bando”**, lo que evidencia que el Canciller Ayala fue un hombre de paz. Aunque, se viera envuelto en guerras fratricidas, en servicio de los reyes, y promovidas por los mismos reyes.

 El 30 de octubre de 1340 los ejércitos cristianos compuestos por fuerzas de Castilla, Aragón y Portugal atacaron a los árabes en la provincia de Cádiz con tal brío que lograron una valiosísima victoria en el río Salado, y animados por esta victoria pusieron sitio a Algeciras dispuestos a desterrar de la Península a los invasores.

En este sitio se hallaba Alfonso XI rey de Castilla, pero fue atacado por la peste negra -que estaba asolando a Europa- y víctima de ello, murió en Algeciras, el 26 de marzo de 1350.

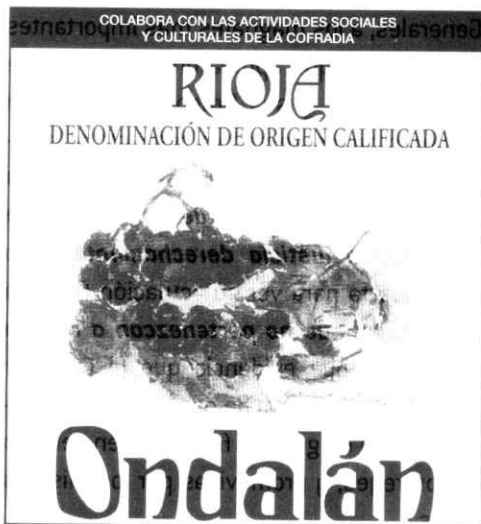
Dejaba un hijo legítimo; Pedro, de su mujer, María de Portugal, y varios bastardos con Leonor de Guzmán, tataranieta de Alfonso IX de León, y uno de estos, Enrique Conde de Trastámara, le disputó el reino. De esta disputa nació la tan larga, como penosa y nefasta guerra de los Trastámara, que acabó con la muerte de Pedro en Montiel el 23 de marzo de 1369.

Esta guerra comenzó siendo local, civil, fratricida, pero se convirtió en internacional cuando entraron en ella los reyes de Inglaterra (con el Príncipe Negro) y de Francia con Duguesclín y sus famosas Compañías Blancas y tuvo como escenario a España entera. Y como la intervención en ella del Canciller Ayala fue muy directa e intensa tanto peleando en el bando de Pedro como en el de Enrique, y este pasar de un bando a otro, ha sido objeto de discusión y ha dado lugar a opiniones contrapuestas dedicaré a ello un comentario. Bien que refiriéndome a la guerra tan solo en alguno de los episodios que más “tocan” a nuestra tierra alavesa.

Por aquellos días el Canciller Ayala se hallaba sirviendo al Rey Pedro como doncel en la corte pero las cosas respecto a Pedro que **"iban tomando tal guisa que lo apartó de don Pedro** (dice uno de los biógrafos del Canciller I), matizando otro (el marqués de Lozoya) que ese apartarse de Pedro, no fue por deslealtad como se ha dicho, sino **porque antes que el servicio al Rey, ponían Fernán y el Canciller o el Canciller y su padre, el lema** (que es el que campea en el del escudo de Álava) **Justicia contra malhechores"** y es que en efecto la vida del Rey Pedro no era muy modélica que digamos: Se casó con Blanca de Borbón pero a los dos días de su boda la desecha por ir con María Padilla aunque también va la vez, estaba con Juana de Castro a quien engaña diciendo que no estaba casado con Blanca, mientras que a los obispos les obliga a anular el matrimonio con Blanca, los cuales **"con muy grande miedo que hubieron dixeran por mandado del rey a la dicha doña Juana de Castro que el casamiento que hiciera con doña Blanca era ninguno"** por lo que el padre del Canciller con una gran audacia y sin miedo a represalias, convoca al Rey en Tejadillo (Zamora) con cincuenta principales magnates del reino y encarándose con él le dice: **"Señor tratad y honrad a la reina doña Blanca como vuestros progenitores han honrado siempre a las reinas de Castilla; hacer vida conyugal con ella; apartaos de doña María de Padilla y no hagáis de los oficios y la gobernación del reino patrimonio de sus parientes. Y perdonad Señor que así vengamos armados para hablar a nuestro Rey más si accedéis a lo que el clamor popular os pide, todos seremos vuestros fieles vasallos sino... Y ansi mismo nombrad un Consejo de cuatro personas para dirimir estos menesteres"** lo que, ni decir tiene que, el Rey lo tomo muy a mal, y no hizo caso de tales advertencias.

Y si esta era la conducta del rey en esta materia no más noble era en lo que al trato con sus súbditos se refiere. Según relatan sus cronistas ante cualquier divergencia mandaba asesinar a cualquiera sea este Obispo, Alcalde, u otro cargo, incluso a su esposa Blanca tras confinarla en el castillo de Toledo. Por lo que hay que pensar que tal conducta no era la más propicia para mantener a las gentes a sus servicio y menos a las de categoría moral como las de Fernán Pérez de Ayala de la que participaba su hijo el Canciller.

En cuanto a esta guerra, diré, ciñéndome como he dicho, a los aspectos que tienen directa relación con nuestra tierra alavesa, que hay que señalar que Enrique, reunido en Santa Cruz de Campezo, con el Rey de Navarra consiguió su ayuda, comprometiéndose el navarro a no dejar pasar a las fuerzas del Rey Pedro por su territorio, pero a la vez, el Rey Pedro en tratos con el mismo rey, (parece que le prometió algunas villas guipuzcoanas e incluso el señorío de la Villa de Vitoria) llega a una curiosa estratagema. Y esta es:



***“...que el Rey de Navarra (según el sentir de algún cronista) andaría de caza cerca de la ciudad de Borja hasta que la batalla entre el Rey don Pedro y el príncipe de Gales contra el Rey Enrique fuera pasada y que así podía haber excusa de dejarles paso por Roncesvalles y le darían una villa de Normandía... y así es como fue que el Rey de Navarra salió un día de caza y salió un caballero que dicen mosen Oliver y llevole al castillo de Borja y tuvole allí como preso hasta que la pelea del Rey don Pedro y Enrique fue hecha...”***

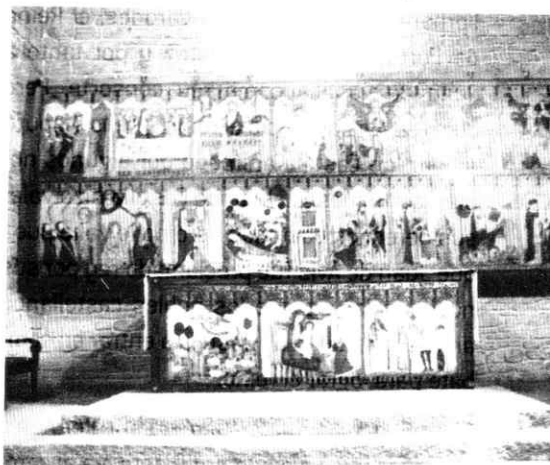
Esta batalla no fue otra que la conocida por Batalla de Nájera en 1367, aunque tuvo unos interesantes preludios en tierras alavesas pues que mientras los ejércitos de Enrique acampaban en los alrededores del monte Zaldiaran y la llanura de Jándiz, cercanas a Vitoria, Pedro lo hacía viniendo por tierras de Campezo y al llegar a San Román de Ascarza, muy cercano a Estíbaliz pasó ahí la noche y con el ritual de entonces se hizo armar caballero en la Parroquia de San Román donde una humilde construcción coronada con una pequeña cruz recuerda el lugar.

Tras ello Pedro y su ejército siguió a Enrique y traspasando Vitoria en una pequeña colina -que desde entonces se llama Inglesmendi- se dio la batalla que fue una estrepitosa derrota de los ejércitos ingleses aunque, re- hechos éstos persiguieron a las tropas de Enrique hasta Nájera y después de derrotarles en Zaldiaran se encontraron de nuevo, en esa ciudad riojana donde el triunfo fue para las de Pedro quien estuvo a punto de capturar a su hermanastro Enrique a no ser porque un caballero alavés -Ruiz de Gaona- viendo que el rey había perdido su caballo le prestó el suyo y así logró huir. No así al Canciller Ayala que en esta batalla fue hecho priso-

nero de los ingleses, lo que fue una suerte porque el Príncipe Negro se hizo cargo de él y cuando el Rey Pedro lo pidió no se lo quisieron dar (según algunas crónicas) porque ***“los ingleses prefieren el rescate a satisfacer los odios del monarca”*** porque ya sabían que este quería acabar con él.

Sigue la persecución y la guerra por tierras riojanas y Enrique toma Calahorra donde es aclamado como Rey y es entonces cuando Pedro al saberlo, en lugar de proseguir su persecución desde Burgos donde se encontraba, decide marchar a Sevilla, donde custodiaba su tesoro, lo que ocasiona la indignación de los nobles castellanos que le rogaban quedara en Burgos a los que no hizo caso alguno. Nos lo cuenta así el Canciller Ayala: ***“dijeron los nobles al Rey: No querríamos haber tanta buena ventura que pudiésemos defender nuestra Ciudad si vos con tanta gente no os atrevéis. ¿Qué queréis que hagamos? por ende Señor Dios non lo quiera, si tal caso fuere que no podemos defender. ¿Nos quitáis el pleito homenaje que os tenemos dado, una, dos y tres***

Retablo que mandó hacer el Canciller Ayala para la Capilla de la Casa Torre de Quejana.



**veces? Y el Rey les dijo que sí y se partió de Burgos. Antes mandó matar al Alcalde del Castillo y algunos nobles fueron con él** y es entonces que el Canciller se aparta del servicio del Rey Pedro.

Prosigue la guerra por Castilla y La Mancha donde, al poco, se da el conocido episodio del castillo de Montiel, en que peleando los dos hermanos cuerpo a cuerpo, Duguesclin con una artera maniobra pronuncia la conocida frase de **"ni quito ni pongo rey... pero ayudo a mi señor"** y se acaba la vida de Pedro el Cruel a manos de su hermano Enrique.

Aún el Canciller se vio en otra guerra. Esta vez guerra internacional, de Castilla contra Portugal, y en ella, en la conocida como:

## BATALLA DE ALJUBARROTA



ño 1383, muere Fernando I Rey de Portugal. Y muere sin hijos legítimos varones, pero con un hijo bastardo -Juan de Avis- y con una hija legítima llamada Beatriz, casada con el rey de Castilla Juan I que en las cláusulas matrimoniales se había estipulado que si al morir Fernando no tuviera hijos varones, el Reino de Portugal pasara a Beatriz y por tanto a Juan de Castilla como rey consorte. Pero Juan de Avis apeteció el reino y se lo disputó a Juan de Castilla animado por algunos nobles portugueses. Juan de Castilla hizo valer sus derechos pactados pero no le valió pues que Juan de Avis fue proclamado rey por sus nobles a la vez que los nobles castellanos animaban a Juan de Castilla a entrar en combate para lograr el reino.

El Rey castellano consulta al Canciller Ayala sobre la postura a adoptar y éste, va al cam-

po portugués y haciendo de espía examina la situación de las tropas portuguesas y percatado de ello vuelve al campo castellano y aconseja al Rey que no entrara en combate, no solo por razones estratégicas sino indicándole que **"debía mirar primero el sentir de los portugueses"** pero el Rey no oyó estos consejos y entra en guerra.

A su lado pelea el Canciller Ayala con firmeza pero (él mismo confiesa) en tal trance salió **"quebrado de dientes y muelas"** y el Rey fue derrotado pues la batalla constituyó una lastimosa derrota.

Eso fue en Aljubarrota el 13 de agosto de 1385 y en ella murieron, entre otros, los célebres nobles alaveses Iñigo López de Orozco y Pedro González de Mendoza, cuñado del Canciller y gran poeta quien -como antes lo hiciera otro alavés en Nájera con Enrique II, viendo la situación en el que se encontraba el Rey, le presta su caballo diciendo según señala Becerro de Bengoa en el Romancero alavés:

**"Si el caballo vos han muerto  
tomad, rey, el mi caballo.  
Si en pie no podéis teneros  
llegad, subiros en los mis brazos  
poned un pie en el estribo  
y el otro sobre mis manos.  
Y así el noble alavés  
entrose a morir matando..."**

Y a la vez el propio Canciller Ayala cae prisionero de los portugueses, que lo llevan a Liria y luego al castillo de Ovidos.

En esta prisión sufrió mucho, el mismo nos lo cuenta escribiendo que:

**"De muchos enemigos agora soy  
perseguido contra el cuerpo y el  
alma de todos mal traído vivo vida  
penada, triste, aborrecido..."**

***Los días me fallecen, el mal se me acrecienta non ha mal nin peligros que el corazón non sienta...***

Lo cual no es de extrañar pues según la mayoría de sus biógrafos, su prisión fue muy dura pues ya era tal su fama que el Rey esperaba obtener un valioso rescate, cosa que se sustanció con treinta mil doblas que aportaron entre su esposa y el propio Rey de Francia, no sin antes haber sufrido (por parte del Canciller) la "piedad" o "compasión" de la princesa Guiomar, que, percatada también de la fama del prisionero intentó o fingió apiadarse de él para lograr así el rescate.

Pese a la dureza de tal prisión para nosotros fue una suerte. Y digo esto pues que si en ella el Canciller estuvo en un estado tal que, como el mismo narra:

***"Gran tiempo ha que como, mi pan con amargura nunca de i se parten enojos e tristuras..."***

en esta amarga situación es cuando aparece la gran figura del Canciller. Figura humana, figura moral, figura docta y culta. Había ya traducido del latín obras tan importantes como: ***El Libro de Job, de Boecio; Morales de San Gregorio, de Summo Bono, de San Isidoro; Las decadas, de Tito Libio; La Crónica trojana, de Guido de Columa; ocho libros de la Caída de los Príncipes, de Bocaccio y sobre todo ahí escribe El rimado de Palacio.***

## EL RIMADO DE PALACIO

“***Rimado de Palacio***” es una obra literaria. Pero no es una obra literaria cualquiera. Todos cuantos han tratado este tema le han dedicado los más expresivos elogios. Por citar algunos señalaré que

unos han dicho de ella que es ***“su obra literaria cumbre”***, hasta el punto de que, se dirá de ella que ***“solo por ella puede pasar a la historia de la literatura”***. Es una obra de tal categoría que constatará alguno ***“esta obra cierra la edad media y abre el renacimiento”*** de tal suerte que se puede considerar como ***“el monumento de la primitiva literatura castellana”***.

Es una obra de poemas en verso de más de ochocientas estrofas de cuatro versos cada una en la que trata de todo. Es una obra moralizante y moralizadora. Una obra que resulta ser una sátira de la sociedad en la que

El Canciller Ayala en el Retablo recibe la bendición de San Blas.





vive o un retrato de cómo obran, con los vicios y pecados de los diversos estamentos sociales: ya sean estos reyes, consejeros, regidores, jueces, recaudadores, letrados, mercaderes... Judíos o moros porque a cada uno de estos dedica sus versos el Canciller Ayala en esta obra y por encima de todo El Rimado de Palacio resulta ser todo un retrato de su persona donde aparece la gran figura humana y moral del Canciller y donde en ella describe la dureza de su prisión con versos tan expresivos como:

***“Yo me estaba encerrado en una casa oscura travado de una cadena asaz grande e asaz dura  
Me dexaron olvidado en una presión oscura de cuidado e tristura me hallaron muy penado”.*** [verso 775]

Pues bien; a pesar de esta dureza se refleja en la obra la categoría moral del Canciller pues a nadie culpa de su situación sino es a él mismo y por eso escribe que:

***“Sufro, Señor, tristura e penas cada día pero, non sufro tanto como debía o con más claridad en otro lugar”  
“e agora POR MI PECADO contra mi tornaron saña en esta tierra extraña me dexaron olvidado...”***

Y es tal la tristeza que dicha situación le causa que la señala diciendo que:

***“Non puedo alongar yo más el mi sermón Ca esto tribulado en cuerpo e en corazón  
E muy mucho enojado con esta mi prisión  
E querría tornar a Dios mi corazón”.***

Momento en que sintiéndose pecador va desgranando su actuación anterior, haciendo de todo confesión porque:

***“Según dize un sabio  
Es señal de salud  
Por ende de tu Gracia  
Que tal conocimiento  
conocer el pecado  
al omme que es errado  
estó yo muy esforzao  
de Ti es otorgado”.*** [v. 18]

Comienza por los mandamientos uno a uno, y así dice que en el primero por citar uno tan solo:

***“Contra este pequé  
Creyendo en agüeros  
En sueños e estornudos  
Ca todo es vanidad  
.....  
Señor, de cada día  
con gran malicia mia  
e otra estrellería  
locura e follída [culpa].*** [v. 22]

y sigue por los pecados capitales, obras de misericordia, y hasta por los cinco sentidos, señalando cómo se puede pecar y cuánto ha pecado él, mostrando no sólo ser un gran cristiano creyente, sino un gran conocedor de las Sagradas Escrituras a las que recurre en sus comentarios, citando pasajes de la Historia del Pueblo de Dios, los Patriarcas, Profetas y demás contenidos en ella y mostrándose asimismo como un gran devoto de Santa María a la que recurre en versos tan llenos de ternura como:

***“O Madre gloriosa  
E todas mis quejas  
En quien es mi esfuerzo  
El tu Fijo muy santo.  
Que en equestos tormentos  
De la su santa gracia  
Señora Tu non me olvides  
En fierros e cadenas  
.....***

**Virgen Santa María  
Señora dulce mía  
E toda mi alegría  
Por Ti sea rogado  
Que paso cada día  
yo sea consolado".** [v. 795]

.....

**"Que yago muy penado  
en cárcel encerrado".** [v. 796]

Que es cuando promete hacerse peregrino a los santuarios marianos más en boga en su tiempo, Monserrat, Guadalupe, La Blanca de Toledo, señalando que

**"Por más acrecentar  
Promete de tener  
E a tu casa de Guadalupe  
en la oración mía  
ir en romería  
prometo de ser romero".** [v. 802]

.....

**"Señora con humildad  
Prometo a Monserrat  
E devoto corazón  
ir fazer mi oración".** [v. 872]

Sin que por eso se olvide de su tierra de Ayala y por tanto de Quejana, de la Virgen del Cabello y de sus monjas a las que hace sus promesas en estos sentidos versos:

**"Después de todo esto  
De una imagen suya  
A la cual muy devoto  
Perdóneme su gracia  
Allí está un cabello  
De su santa cabeza  
En quien tomé e tengo  
Al cual sirven y tu dueñas  
non me fue olvidado  
a quien fui acomodado  
compuesto este ditado  
si non fue bien rimado  
de la Virgen María  
que cualquier lo vería**

**devoción grande mía  
de orden hoy en día.**

.....

**Imagen de la Virgen  
Tu mi ayuda e me libra  
Consuélame Señora  
Ca vivo mucho triste  
del Cabello muy santo  
en este grant espanto  
e cúbreme del manto  
non puedo decir cuanto.**

.....

**Señoras vos las Dueñas  
Oración a la Virgen  
Que me libre me tire  
Do vivo muy aquejado  
que por mi y tenedes  
por mi La saludades  
de entre aquestas paredes  
segunt que vos sabedes.**

.....

**Dios por la su gracia  
Que pueda con servicio  
A vos e al monasterio  
Lo que mui padre fizo  
me quiera otorgar  
siempre galardonar  
e muchas gracias dar  
muy más acrecentar".**

Pero en El Rimado de Palacio también expresa el dolor que le produce el gran drama de su tiempo, es decir el llamado:

## EL CISMA DE OCCIDENTE

**E**n el siglo XIV (ya se ha referido antes) Europa se debatía en los horrores de la llamada "guerra de los cien años" que entre otros males tenía a la población dividida en bandos pues cada uno de sus habitantes se inclinaba por uno de los

contendientes. Ese mal, con ser muy grande, no era el mayor, pues que esa división llegaba a la vida religiosa hasta el extremo que, por diversas razones, entre ellas la inseguridad que para el papado daba la Ciudad de Roma, el Papa Benedicto XI se vio obligado a abandonar la urbe y fijar la residencia papal, primero en Perugia en la Región de la Umbría, y luego en Avignon que si está en suelo francés pertenecía por aquel entonces al gobierno del reino de Sicilia. Lo que exasperó a los italianos.

La cosa se agravó en 1378 cuando muere el Papa Gregorio XI y los cardenales franceses sin esperar al conclave eligen Papa al Arzobispo de Burdeos que toma el nombre de Urbano VI.

Los cardenales italianos, instigados por el pueblo romano, eligieron al Cardenal Pignano quien tomó el nombre de Urbano VI pero Gregorio XI no quiso dimitir con lo que desde ese momento en la cristiandad hubo a la vez, dos Papas.

Ese insólito hecho fue tomado como una auténtica tragedia para la Iglesia y sembró de inquietud a toda la cristiandad, que llegó al extremo de hacer correr la especie de que se cerraron las puertas del Paraíso y no se podía salvar alma alguna, mientras durase tan tremenda situación.

Esta amarga creencia hizo mella -como no podía ser menos- en el alma del Canciller Ayala que dedica varios versos del Rimado de Palacio a dolerse amargamente de tan negra citación y aboga por una pronta solución, bien es verdad que pidiendo perdón por la osadía de juzgar tal estado de cosas, y así dice que:

***“Con gran reverencia y gran  
perdón pido  
A todos los grandes letrados  
señores  
Porque yo fui así atrevido  
De hablar do cansan hablar los  
señores  
Mas esto me face dolor e gemido  
Que desta materia me pone sudores  
Dios por su gracia oyga este  
apellido  
E consuele e tire a tantos dolores”.***

y pareciéndole que tan dolorosa situación duraba ya demasiado escribe:

***“Oy son veinte y cinco años bien  
cumplidos  
Que ¡mal pecado! comenzó la CISMA  
E non veo los príncipes por ende  
sentidos  
Así como deben, magueer que  
bautisma  
Reciben dende nin vale la crisma  
Nin otros bienes que avemos avidos  
E asi se gasta la Egleſia mesma  
Por la nuestra culpa dando sus  
gimidos”.*** (v. 835)

Y se atreve a criticar la actuación de los reyes diciendo que no es esa su cuestión sino de los de los clérigos diciendo que:

***“Los príncipes debiera tal caso  
adobar (arreglar)  
Con sus buenas maneras que  
pudieran tratar  
Tomaron luego bando e fueronse a  
armar  
Unos llaman Sansueña e otros  
Trafalgar”.*** (v. 205)

Propugnando por llegar a una solución en un concilio ya que la vida de la reconciliación o la de voluntaria renuncia por parte de los dos Papas parecía imposible y a este fin escribe:

***“Fagase Concilio  
E por sus personas  
E catense allí  
Por donde cesen  
E salgan cristianos  
e venga y todos  
o procuradores  
maneras e modos  
tan grandes dolores  
de tan malos lodos”.*** [v. 837]

.....  
***ayuntese en uno  
en logar seguro  
e sus argumentos  
e den nos un papa  
e por los principes  
para eso facer  
ca veint de sisma  
cuales nunca fueron  
estos contendientes  
con sus cardenales  
y ayan emientes  
en fin de estos males  
señores reales  
sea acuciados  
son años pasados  
peores nin tales”.*** [v. 838]

El tal Concilio llegó. Y reunidos los cardenales en Constanza, el día de San Martín de 1417 eligieron como Papa al cardenal Colonna que tomó el nombre de Martín V, (en honor de la festividad del día) no sin antes haberse dado la renuncia de los otros Papas, y no así la del Papa Luna Benedicto XIII quien aunque se quedó en sus trece y no renunció, se dio por válida la elección porque se había hecho por la unanimidad de todos los asistentes al Concilio, con lo que se puede decir que en ese momento se dio por terminado el nefasto Cisma de Occidente.

Esta noticia hubiera llenado de gozo al Canciller Ayala pero, este había fenecido, pues murió en Calahorra el 16 de abril de 1407, es decir ahora hace seis siglos. Dejando bien ganada fama de hombre leal, pacificador y cristiano de gran devoción a Santa María a quien dedicó -y con esto termino- entre otras estas preciosas cantigas en los versos 853 a 870 del ya referido Rimado de Palacio:

***“A mi Señora la Virgen María  
siempre salude con gran devoción  
ca esta me vale, valio e valdrá.***

.....  
***Después de todo esto non me fue  
olvidado***

***De una imagen suya a quien fui  
encomendado***

***A la cual muy devoto compuse este  
dictado***

***Perdóneme su gracia si non fue bien  
rimado.***

.....  
***Allí está un cabello de la Virgen  
María***

***De su santa cabeza que cualquier  
lo vería***

***En quien tome e tengo devoción  
grande mía***

***Al cual sirven y dueñas de orden oy  
en día.***

.....  
***Imagen de la Virgen del Cabello muy  
santo***

***Tu me ayuda e me libra en este  
grant espanto***

***Consuélame Señora e cúbreme del  
manto***

***Ca vivo mucho triste non puedo  
decir cuanto.***

.....  
***A ti señora plugo siempre de  
defender***

***La casa donde vengo en honra***

*mantener*

*Tu me guarda, Señora, que tu lo  
puedes facer  
E me tira de aquí donde me fueron  
poner.*

.....

*Señora preso yago e muy  
desconsolado*

*De muchas grandes cuitas e  
extrañas aquejado*

*En ti me tengo mi fianza de ser por  
Ti librado*

*A Señora, non me olvides pues a ti  
me acomendado.*

.....

*Non sea yo juzgado por mi*

Una página de "El Rimado de Palacio".

*merecimiento*

*Aua, misericordia en el mi  
escasrremeiento*

*Ca conozco lo yerros que son  
millares ciento*

*Si bien o mal yo ficee agora yo lo  
siento.*

.....

*Tu mee libras Señora por la tu  
piedad*

*Non me embarguen pecados nin la  
mi grant maldad*

*Que son en mi cargados, mas venza  
tu bondad*

*Que muchas tales obras feciste de  
verdad.*

.....

*Señoras vos las dueñas que por mi  
y tenedes*

*Oración a la Virgen por mi  
saluidades*

*Que me libre e me tire de entre  
aquestas paredes*

*Do vivo muy quejado según que vos  
sabedes.*

.....

*Dios por la su gracia me quiera  
atorgar*

*Que puedan con servicio siempre  
galardonar*

*A vos al monasterio e muchas  
gracias dar*

*Lo que mi padre hizo muy mas  
acrecentar.*

.....

*Non quise olvidar ca non era razón  
La tu imagen blanca con quien gran  
devoción*

*Tengo e tuve siempre porque  
consolación*

*Me puso en mis quejas e en mi  
tribulación". ■*

# LINAJES ALAVESES

## LA VARONA DE CASTILLA

**Alberto Angulo**



a longeva fama de la “Varona de Castilla”, María Pérez de Cárcamo proviene de su protagonismo en la leyenda homónima en la que venció y capturó nada menos que al rey de Aragón, Alfonso el Batallador, en la batalla de los Altos de Barahona. De este acontecimiento bélico surgió una representación de la afamada amazona medieval con la silueta de un guerrero a caballo blandiendo una espada. La leyenda se gesta en el contexto histórico de las luchas armadas entre el reino de Castilla (que defendía los intereses de la Reina Urraca y al heredero Alfonso VII) y de Aragón, a cuya cabeza se encontraba Alfonso El Batallador.

María Pérez, de Villanañe, además de hermana de Alvar Pérez y Gómez Pérez, se convirtió en viuda del infante don Vela (hermano de tres reyes de Aragón: Pedro I, Alfonso I y Ramiro El Monje) de quien fue su tercera esposa. De ese matrimonio nació Rodrigo Varona, el primero de la estirpe de los Varona de Valdegovía. Los hermanos luchaban a favor del rey castellano, Alfonso VII, y acudieron a Barahona para defender sus colores. Cuando María vistió su armadura para acompañarles al campo de batalla tuvo que afrontar las

airadas quejas de sus hermanos. La reyerta militar pronto provocó una gran dispersión de las tropas y María, sola en la penumbra de la tarde, se topó con otro despistado: Alfonso El Batallador. María llevaba el rostro cubierto con la celada y así luchó contra el rey aragonés, partiéndosele la espada, pese a lo cual, fue tan grande su valor, que venció a su oponente y le hizo prisionero. Admirado, el rey castellano, reza la leyenda que le imprecó lo siguiente: —Habéis obrado, no como débil mujer, sino como fuerte varón y debéis llamaros Varona, vos y vuestros descendientes y en memoria de esta hazaña usaréis las armas de Aragón—. El recuerdo de la espada truncada aparece en el monumento a la Varona castellana que puede contemplarse en la casa de esta familia en Valdegovía.

El grabado más reproducido y exitoso sería el que, por primera vez, se publicó en el “Semanario Pintoresco Español”, en 1848, representando a la valiente guerrera con un escudo y espada en medio de un tropel de guerreros y con la cara descubierta. La “Varona de Castilla o Castellana” también se convirtió en un personaje de leyenda en tierras de Soria tal y como lo recoge Florentino Zamora Lucas en su libro “Leyendas de Soria”.





Villanañe. Castillo Varona

Menéndez y Pelayo recogía la existencia en el archivo – de la casa solariega de los Varona, cerca de Villanañe, en la provincia de Álava, una genealogía compuesta en 1715 por el padre Miguel de Varona, religioso agustino, de cuya tradición publicó Rafael Monje un resumen en el *Semanario Pintoresco Español* [1848], y que resulta completamente ajustado a la comedia de Lope –. Después de la captura del rey aragonés cambió su nombre de “Pérez” por el de Varona sustituyendo el águila de sus armas por las barras de Aragón.

Desde el siglo XV la literatura hispana ha ido recogiendo pequeños racimos de información sobre esta leyenda y su personaje principal. El cronista oficial de Juan II de Castilla, Juan de Mena, en su *Laberinto de Fortuna* o *Las Trescientas* (1481-1482) llamaba a María Pérez de Cárcamo la “Mágica Nobiliaria”. El *Blasón General y Nobleza del Universo* de Pedro Gratia Dei (criado de los Reyes Católicos) transcribe nuevamente la leyenda en su primera edición de 1489. Igualmente Pellicena, en su comedia *El Médico del Amor* trata también de este peculiar personaje. Pero, sin

lugar a dudas, el autor más reconocido que trata el tema de la leyenda de la “Varona Castellana” sería el prolífico y afamado Lope de Vega en su comedia, publicada en 1617, titulada *La Varona Castellana*. Este autor alude al personaje, María Pérez de Cárcamo, en otras dos obras: *La Filomena* y *La Jerusalén conquistada*. Este pequeño laberinto de citas y referencias fue perfectamente aprovechado en 1715 por el padre agustino Miguel de Varona para revivir al personaje y entroncarlo en la relevante historia genealógica de la casa de Varona en el valle de Valdegovía titulada *Historial de la Casa Varona de Villanañe*. El último gran paso de la expansión de esta leyenda y sus imágenes se produce con la edición, en 1848, del *Semanario Pintoresco Español*.

Los Varona ejemplifican a una familia de notables que de forma ininterrumpida han habitado en el mismo lugar desde el siglo XV. El *Historial de la Casa Varona de Villanañe* recoge jugosas noticias sobre el nacimiento del culto en el Santuario de Angosto, sobre los orígenes y gobierno del valle así como una explicación alegórica sobre el origen de la torre-fuerte de los Varona: “Érase el año 692 de la Redención del linage humano, de la creación del mundo 5891 y de la libertad que gozó España del pesado yugo de el Romano Imperio doscientos setenta y nueve, quedando el insigne Capitán Ruy enamorado de un sitio a quien en lengua gótica llamaron Nabia que quiere decir en español idioma “altura” y en anagrama Biana, trató de tirar las líneas para fabricar una torre-fuerte”. La torre, aún hoy en día, enmarca y domina el paisaje rural del valle de Valdegovía resaltando la importancia histórica de este linaje.

La íntima relación de los Varona desde el siglo XV con los intereses y objetivos de es

Austrias llevó a muchos vástagos de esta familia a participar de las "labores de gobierno" en los territorios de la Monarquía Hispánica. Algunos de ellos mantuvieron largas estancias, incluso la mayor parte de sus dilatadas vidas, en territorios bien diferentes a los que les habían visto nacer.

Lope Varona, Doctor en Derecho Canónico y Civil por la Universidad de Bolonia, alcanzó en el reinado de Felipe II, el cargo de Inquisidor del Reino de Sicilia. Habiendo iniciado sus estudios en la Universidad de Bolonia (Italia) necesitó la pertinente prueba de hidalguía para poder entrar en el Colegio de "Los Españoles" de esta ciudad (concedido el 1 de agosto de 1573). El hijo de Rodrigo y de Magdalena Varona, Señores de Villanañe, obtuvo el título de Doctor en Derecho Canónico y Civil por la Universidad de Bolonia el 5 de enero de 1576. A fines de 1587 llegó su nombramiento de Inquisidor Apostólico del Reino de Sicilia hasta su fallecimiento en Palermo en 1590.

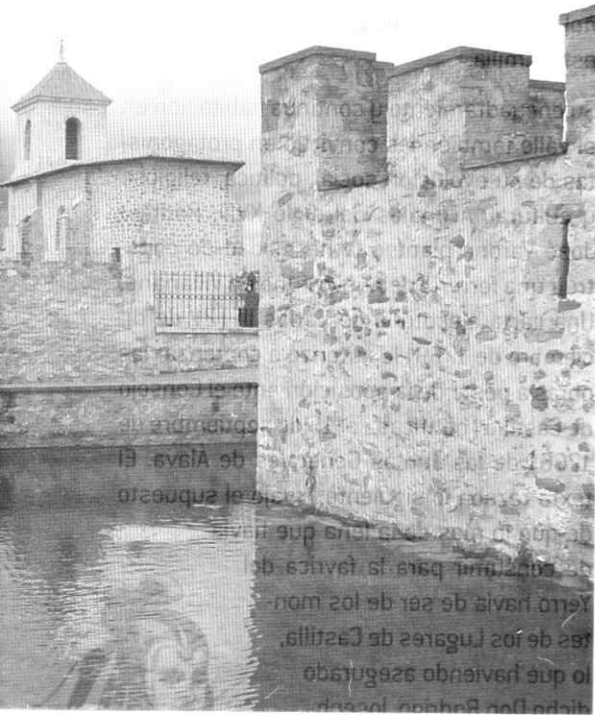
Otros Varona optaron por la carrera militar destacando Francisco Bernardo que fue miembro del Consejo Supremo de Guerra durante el reinado de Carlos II (1686), gozando paralelamente de la dignidad de ser Caballero de la Orden de Santiago. Juan Antonio, comenzó sus andanzas como capitán de una compañía de Infantería Española destinada en las Islas Canarias por Carlos II (por orden dada en Madrid, el 3 de enero de 1648). Posteriormente, el Gobernador de los Países Bajos, Maximiliano Manuel, ratificaba su nombramiento como capitán de Infantería Española en el verano de 1692) tras haber actuado en Cataluña hasta 1684. Con la llegada de la nueva dinastía, en 1705, recibió el cargo de Sargento Mayor de un Regimiento de Infantería. La cercanía a las diversas ca-

sas dinásticas que ocuparon el trono español se muestra como un rasgo prototípico de esta familia.

Su encuadramiento y continua habitación en el valle también les convirtió en protagonistas de su evolución social, política, religiosa y cultural. A finales del siglo XVIII, Rodrigo José Varona planteó la necesidad de construir una ferrería de nuevo cuño en Villanañe. Una carta ejecutoria de Carlos III (21 de diciembre de 1769) le autorizó a comenzar las obras a pesar de la oposición ante el Consejo de Castilla (notificada el 15 de septiembre de 1766) de las Juntas Generales de Álava. El texto rezaba lo siguiente: «vajo el supuesto de que lo mas de la leña que havia de consumir para la favrica del Yerro havia de ser de los montes de los Lugares de Castilla, lo que habiendo asegurado dicho Don Rodrigo Joseph de Varona y Don Miguel Martinez de Carcamo Procurador de dicha Hermandad de Baldegovia, dio lugar a estenderle el permiso, y lizencia al expresado Barrona, y para que qualquiera otro pudiese edificar Ferredira, sin limitacion alguna, pero conociendo el Procurador Sindico General de la Ciudad de



La Varona  
Castellana



Villanañe. Torre de los [la] Varona

Vitoria que de semejante novedad podían resultar algunos perjuicios expresó que suspendía el dar su voto hasta instruirse de los documentos que hubiesen en razón del nuevo establecimiento de ferrerías» [Archivo del Territorio Histórico de Álava. Fondos Especiales. Fondo Varona. Caja 13. Documento nº 1-1.].

Finalmente, las aspiraciones de Rodrigo José Varona llegaron a buen puerto con el apoyo de la Corona y de las Juntas Generales. Los razonamientos del cabeza de este linaje se mostraron más convincentes que los de sus enemigos. Así interpretaban la velada conjura formada contra ellos: —por lo que se puede presumir que el Procurador general se opuso

porque los tratantes de fierro de la Ciudad de Vitoria no pueden comerciar con el fierro que se haga en esta ferrería, pues como el Lugar de Villanañe donde se ha de favricar esta sito en la entrada de dicha Provincia camino de Bilbao antes de llegar a Vitoria, los arrieros cargaran, y comprarán en esta ferrería, sin tener que hir a Vitoria de aquí es que a los tratantes en este genero les para perjuicio, por dos motivos, el uno porque no pueden comerciar con el fierro, que se haga en esta ferrería, y el otro porque llevando este fierro no iran a Vitoria a comprar el suio, aunque a todo el publico le tenga grande utilidad, con otros particulares que excluïen el supuesto perjuicio— [Archivo del Territorio Histórico de Álava. Fondos Especiales. Fondo Varona. Caja 13. Documento nº 1-1.].

Grandes patronos del valle, principales hombres de política y propietarios de tierras y edificios, protectores del culto en el santuario de Angosto, ostentadores de cargos de la maquinaria imperial de los Austrias (tanto en tiempos de Felipe II como en los de Carlos II). Desde la confección de El Historial de la Casa Varona de Villanañe, en 1715, también se autoproclamaron directos herederos de la tradicional leyenda de la captura del rey aragonés por la Varona Castellana. La proyección en el valle y fuera de él, siempre con las miras puestas en la fiel sumisión a los designios de los monarcas de Castilla enriquecieron la prolongada vida de la leyenda de María Pérez de Cárcamo en los sueños de los Varona. ■

# IGLESIA Y RELIGIOSIDAD EN EL NORTE PENINSULAR

## EL VALLE DE VALDEGOVÍA (SIGLOS XIV-XVI)

**Roberto Palacios Martínez (UPV)**



on este texto he pretendido realizar una pequeña aproximación a lo que fue el conocimiento y práctica religiosa en el valle de Valdegovía en la Baja Edad Media. Con tal propósito he estructurado el texto en tres apartados: en el primero me he acercado al valle alavés viendo, entre otras cuestiones, su organización eclesiástica; en el segundo me he centrado en el contenido de la doctrina cristiana, así como en su transmisión a las gentes del valle; y, finalmente, en el tercer apartado, he pretendido mostrar todas aquellas prácticas religiosas que marcaron la vida cotidiana de los vecinos del valle de Valdegovía.

### 1. Marco geográfico y eclesiástico



Desde el principio quisiera dejar claro que al establecer como marco geográfico de este estudio el valle de Valdegovía he querido acercarme a un territorio cuyos límites superarían los del actual término municipal de Valdegovía.

Y es que el valle, ocupado por tierras especialmente alavesas pero no exclusivamente, se extendía desde Osma, por el norte, hasta el río Ebro, por el sur, y desde Bóveda, por el oeste, hasta Salinas de Añana, por el este. Todo este territorio quedaría actualmente repartido en seis ayuntamientos: los alavases de Valdegovía [Villanueva], Añana [Salinas], Lantarón [Comunión] y Ribera Alta [Pobes] y los burgaleses de San Zadornil y Berberana.

Desde el punto de vista eclesiástico, conviene recordar que todo territorio queda articulado entorno a dos realidades: por un lado, la iglesia diocesana y, por otro lado, la iglesia parroquial. Empezando por iglesia diocesana, habría que destacar que en la Edad Media buena parte del valle de Valdegovía estaba integrado en la diócesis de Burgos, cuyos límites medievales poco tenían que ver con los de la actual archidiócesis [estaríamos hablando de un vasto espacio que abarcaba buena parte de la actual provincia de Burgos y de la comunidad de Cantabria, así como parte de las provincias de Bizkaia, Araba, La Rioja y Palencia]. Dentro de toda esa extensión diocesana se encontraba, por tanto, el valle alavés, a diferencia de lo que sucedía con el resto de Álava que formaba parte de

la diócesis de Calahorra-La Calzada. Un caso casi excepcional sería el de la localidad de Caranca, situada en dicho valle, y cuya jurisdicción debió ser motivo de varias disputas entre los preladados de las diócesis de Burgos y de Calahorra-La Calzada. Tanto es así, que en 1229 ambos llegaron a un acuerdo según el cual la jurisdicción de dicha localidad se alternaría anualmente entre ambas diócesis. Se sabe, además, que los titulares de las dos diócesis extendieron dicho acuerdo a otras localidades limítrofes como Pontancre o Miranda de Ebro.

Dentro de la organización interna diocesana existían toda una serie de circunscripciones que servían de nexo entre la iglesia titular de la diócesis y las distintas parroquias que la integraban. En un primer nivel administrativo la diócesis burgalesa quedaba estructurada en once circunscripciones: seis arcedianatos (Burgos-Decanato, Palenzuela, Treviño, Valpuesta, Briviesca, Lara) y cinco abadías (Gamonal, Salas, Santander, Covarrubias, Foncea). De las circunscripciones citadas, la que nos interesa es la del arcedia-

nato de Valpuesta, situado al noreste de la diócesis y en el que se encontraba nuestro valle. A su vez, y en un segundo nivel administrativo, los arcedianatos englobaban un amplio número de iglesias, las cuales se agrupaban en arciprestazgos. Así, el arcedianato de Valpuesta integraba un total de 20 arciprestazgos (Cobanera, Valdegovía, Losa Mayor, Losa Menor, Valdivielso, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Mena, Tudela, Portugalete, Castro Urdiales, Laredo, Soba, Escuerza, Latas, Cudeyo, Pagazanes, Muslera, Frías y Tobalina). Cabría destacar que el arciprestazgo de Valdegovía llegó a reunir iglesias que no se encontraban dentro de los límites, antes establecidos, del valle de Valdegovía. En efecto, en dicho arciprestazgo veríamos a las localidades burgalesas de Bujedo y Santa Gadea del Cid, así como las riojanas de Cellerigo y Castilseco. Al frente de los referidos arciprestazgos se encontraba un arcipreste que tenía como principal función supervisar las iglesias que se encontraban en su demarcación, para lo cual debía realizar visitas anuales.

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA



**LA CASA DEL PATRÓN**  
HOTEL ● RESTAURANTE



San Martín, 2 - 01130 Murguía, Álava  
Tel. 945 462 528 - Fax 945 430 754  
E-mail.: [hotel@casadelpatron.com](mailto:hotel@casadelpatron.com)  
Web.: [www.casadelpatron.com](http://www.casadelpatron.com)

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA



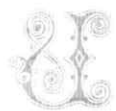
**Hotel Nagusi**



Domingo de Sautu, 32  
01130 Murguía, Álava  
Tel. 945 462 528 - Fax 945 430 754  
E-mail.: [reserva@hotelnagusi.com](mailto:reserva@hotelnagusi.com)  
Web.: [www.hotelnagusi.com](http://www.hotelnagusi.com)

Y llegamos, finalmente, al último nivel de organización eclesiástica, que estaría configurado por las parroquias. Éstas contaban con un clero encargado de atender el culto del templo y sobre el que recaía, como luego se verá, la práctica totalidad de la responsabilidad de la educación religiosa de los feligreses. Este colectivo clerical debía ser muy numeroso en la diócesis de Burgos, a tenor de lo que se afirmó en un sínodo celebrado en 1411, según el cual muchos eran los clérigos que se veían obligados a dedicarse a otros oficios y a malvivir, ya que debido a *—la muchedumbre de los clérigos—* no había en el obispado tantas iglesias como para dar beneficio a tanto clérigo<sup>1</sup>.

## 2. Transmisión y formación religiosa



Una de las principales preocupaciones que tuvo la Iglesia fue la de crear y transmitir un modelo de vida cristiano basado tanto en una asimilación de la doctrina y de la fe como en una participación activa en los distintos rituales y ceremonias religiosas. En este sentido se entenderían los esfuerzos que desde la Iglesia se hicieron para evangelizar y adoctrinar correctamente a sus feligreses, ayudándoles con ello, por un lado, a afianzar su fe y sus creencias cristianas, y, por otro, a entender el significado de las prácticas religiosas que debían realizar. Ese adoctrinamiento, que quedó en manos del clero parroquial, en un primer momento, según parecer, debió de realizarse los domingos de Cuaresma<sup>2</sup>. Sin embargo, posteriormente la transmisión de la doctrina cristiana se extendió a todos los domingos del año, tal y como se mani-

festó en el sínodo diocesano convocado en 1533 por el obispo burgalés Iñigo López de Mendoza: *—[...] establecemos y ordenamos que todos los curas en sus parrochias en los domingos, a la missa mayor despues de la offrenda, declaren a sus parrochianos el sancto evangelio de la missa que dixeren aquel dia, y los instruyan y enseñen en la doctrina christiana y el Pater noster y el Ave María y el Credo y Salve Regina. Y, ademas desto, an de procurar con toda diligencia que los niños sepan los articulos de la fe y los diez mandamientos de la ley y los siete peccados mortales y los cinco sentidos y las obras de misericordia, persuadiendo y exhortando a todos los dichos sus feligreses y parrochianos al servicio de Dios y a bivar virtuosamente y a la buena emienda de su vida y a que se retraygan de offender a Dios y de los peccados, especialmente de los publicos, y a la penitencia y emienda dellos—*<sup>3</sup>.

Sin embargo, la Edad Media fue un periodo en el que el principal responsable de transmitir la doctrina, que como hemos dicho fue el clero parroquial, careció de unos conocimientos adecuados de la misma para poder luego transmitirlos. A comienzos del siglo XV, la iglesia diocesana se quejaba de que algunos sacerdotes *—de la dicha nuestra yglesia, cibdad e obispado no saben los articulos de la fee, e los siete sacramentos de la santa Yglesia, e los diez mandamientos de la ley, e las siete virtudes, e los siete pecados mortales, con las siete virtudes a ellos contrarias, e las catorze obras de misericordia, [...] [y por eso] no pueden ordenadamente confesar sus pecados, ni oyr de confesiones a otros, ni responder a los que les preguntan sobre lo suso dicho, especialmente a los nuevamente convertidos a la fee e a los simples e ignorantes—*<sup>4</sup>.




La ignorancia del clero parroquial dificultó la correcta evangelización de la sociedad bajomedieval, lo que favoreció la permanencia de prácticas consideradas ajenas al cristianismo, algunas de ellas vinculadas a ciertas supersticiones. En este sentido, cabría destacar la práctica, muy extendida aún a comienzos del siglo XVI, de acudir en busca de consejo a encantadores, adivinadores o hechiceros, quienes, en opinión de la Iglesia, actuaban alejados de la doctrina cristiana.

Para ir terminando con este segundo apartado, he querido dejar constancia de los contenidos que formaron parte de aquella doctrina cristiana y que fueron los siguientes: los catorce artículos de fe, que viene a coincidir con lo que hoy en día conocemos como el Credo; los siete sacramentos; los diez mandamientos; los siete pecados capitales; las siete virtudes; y, finalmente, las obras de misericordia.

No es mi objetivo detenerme en explicar cada uno de los ya citados contenidos que conformaron la doctrina cristiana. Sin embargo, quiero profundizar en uno de ellos, más concretamente en el de las siete virtudes. Estas siete virtudes hacían referencia, por un lado, a las buenas costumbres [prudencia, justicia, fortaleza, templanza] y, por otro lado, a la vida cristiana [fe, esperanza, caridad]. De entre todas ellas me centraré en las de carácter religioso, a través del ejemplo de las últimas voluntades expresadas en un testamento por un matrimonio natural del valle<sup>5</sup>. En primer lugar, dicho matrimonio no dudó en manifestar su profesión de la fe cristiana utilizando las siguientes palabras: *—En el nombre de Dios Padre e Yjo e Espiritu Sancto que son tres personas en un solo Dios verdadero lo qual nosotros e cada vno de nos creamos verdaderamente en el nuestro coraçon*

*como catolico christianos con todo lo que cree la madre Sancta Yglesia y creamos bien y fielmente todos los articulos de la sancta fee catolica así como los deben cree todos los verdaderos e católicos christianos—*. En segundo lugar, el matrimonio, al igual que hicieron muchos de sus contemporáneos, expresaron la esperanza que tenían ambos de que Dios se apiadara de ellos y perdonara todos sus pecados para poder ir sin problema alguno al Paraíso: *—ofrecemos nuestros cuerpos e las nuestras animas a nuestro señor Jesu Christo que las crio e redimio por la su preciosa sangre que las guarde e guie a donde los sanctos justos estan e a la ora de nuestra muerte e de cada vno de nos nos guie de nuestra mano e nos defienda del enemigo malo e rogamos e pedimos por merced a la su misericordia lo mas devotamente que podemos e a nuestra señora la uirsen gloriosa que nos gane de nuestro sennor Jesu Christo graçia e bendición para que él nos quiera perdonar e lebar a la gloria del parayso donde los justos estan [...]*. Finalmente, a la pareja no le quedaba otra cosa más que mostrar su caridad para con ciertas instituciones benéficas. En este caso el matrimonio optó por mandar *—para los pobres de Sennor San Juan de Burgos sendos florines de oro—*, eso sí, con un claro objetivo, que sus *—animas sean libres e perdonadas—*.

### 3. Prácticas religiosas en el devenir cotidiano

a Iglesia estimuló toda una serie de manifestaciones públicas y comunitarias de la fe, que junto con el adoctrinamiento al que antes me he referido, tuvieron como principal objeto el de evange-



Villamaderme

lizar a la sociedad. Mediante todas aquellas manifestaciones la Iglesia conseguiría, en parte, asegurarse de que sus feligreses siguieran un estilo de vida cristiano. De ese modo, el ciclo vital de un hombre o una mujer de finales de la Edad Media estaría salpicado de rituales y festividades religiosas en las que se podía y debía hacer pública la devoción religiosa.

Nada más nacer se recibía el bautismo, al que se recurría para introducir al recién nacido en la comunidad cristiana. Al mismo tiempo, con este acto se pretendía dar nombre a la criatura y proporcionarle unos padrinos espirituales (a lo largo del siglo XV se esta-

bleció que fueran dos, y no como hasta entonces cuyo número podía ser superior). El interés de la Iglesia a que dichas criaturas estuvieran bautizadas hizo que se llegara a situaciones que hoy en día nos podrían parecer exageradas. En este sentido, he destacado el siguiente supuesto reproducido en un sínodo burgalés de comienzos del siglo XV: *—E si la criatura, yaziendo en el vientre de la madre, sacare la cabeça e hoviere miedo que muera antes que nasca, echarle <han> del agua sobre la cabeça con las manos, muy poquillo, de guisa que no entre el agua en el vientre de la madre, e ponganle nombre—*. Supuesto este que no podría llevarse a cabo en el caso de que en vez de la cabeza la criatura sacara un pie o una mano<sup>6</sup>.

Una vez bautizado, y siempre y cuando tuviese la posibilidad de sobrevivir a los primeros años de vida, el menor recibía, a una edad no especificada, el sacramento de la confirmación, con el que se pretendía ratificar la continuidad en la fe la católica de todos aquellos que habían sido bautizados.

Posteriormente, en el transcurso de la vida adulta, tanto hombres como mujeres se vieron en la obligación de realizar toda una serie de prácticas, todas ellas dirigidas a salvaguardar la pureza de ese modo de vida cristiano. Una de ellas fue la confesión. A todo cristiano mayor de catorce años se le instaba a confesar sus pecados por lo menos una vez al año. El acto en sí consistía en una declaración de los pecados a un sacerdote, quien, con la intención de crear un cierto clima de confianza, podría poner ejemplos de pecadores que luego llegarían a formar parte del santoral. Además de confesarse, todo cristiano estaba obligado a guardar una serie de fiestas religiosas. Se les pidió a los feligreses que durante esos días se dedicasen

a alabar a Dios y a descansar, quedando así terminantemente prohibido cualquier tipo de labor. Cuestión ésta que no debió ser fácilmente aceptada por algunos miembros de la sociedad dadas las constantes prohibiciones que se dictaron desde distintas instituciones a trabajar en día festivo. Tanto es así, que el obispado llegó a permitir en aquellas festividades de carácter local realizar algunas labores, eso sí, tras escuchar la misa mayor.

Cuando se llegaba ya a una cierta edad, que según el Derecho canónico estaría entre los doce y catorce años, uno tenía la opción de contraer matrimonio. Este acto, fruto de los intereses familiares y económicos, más que del amor, comenzaba con unas capitulaciones en las que, a modo de contrato, las familias de los contrayentes acordaban la cantidad de dinero o patrimonio que proporcionarían al futuro matrimonio. Posteriormente, vendrían ya los desposorios que terminarían con la bendición eclesiástica. Estos eran los pasos que debía seguir todo matrimonio cristiano; sin embargo, cabría destacar la existencia de prácticas no bien vistas por la Iglesia, como la de los matrimonios clandestinos. Me refiero a aquellos enlaces no conocidos públicamente, pero oficiados por un sacerdote, y que podrían crear situaciones nada cómodas, como la bigamia. Pongo el caso de un varón que se casaba clandestinamente en su lugar de origen y que luego, por diversas razones, decidía trasladarse a otra localidad, en donde terminaba contrayendo nuevamente matrimonio con otra mujer, sin que los miembros de la segunda comunidad llegaran a saber que dicha persona ya tenía esposa en el lugar de donde procedía. Este último supuesto debió ser habitual, ya que incluso se llegó a prohibir al cura poder casar a personas provenientes de otras localidades.

Sin embargo, el matrimonio no fue la única opción que tuvieron las gentes de aquellos tiempos para pasar sus años de madurez. Algunas personas decidieron acercarse a la vida religiosa e incorporarse a alguna de las comunidades de religiosos o religiosas emergentes durante la Baja Edad Media. Otros, en cambio, optaron por ordenarse como sacerdotes. Estos últimos, al parecer, compartieron muchos de los hábitos que fueron muy comunes para el resto de la sociedad. En este sentido, según los sínodos y otras fuentes, no debía ser extraño que ciertos sacerdotes acudieran a fiestas, comieran de forma poco moderada, bailaran o tocaran instrumentos, e incluso convivieran con mujeres.

Finalmente, a medida que uno se va acercando a la incierta etapa de la vejez, la muerte va cobrando cada vez un mayor protagonismo. Las enfermedades prolongadas a esas edades, que obligan a un reposo en cama, parecen anunciar la proximidad del fatídico final al que todo ser humano estamos destinados. De hecho, la cama ha sido el lugar y el momento elegido tradicionalmente por la mayoría para redactar o dictar sus últimas voluntades en un testamento. Así lo hizo, Rodrigo de Varona, señor de la casa de Villanañe, en 1455, quien aseguraba en su testamento que *—salvo la dolencia del cuerpo que Dios me quiso dar de la qual temo morir—* se consideraba apto para expresar sus últimas voluntades. También se elegirían esos momentos previos a la muerte para que el moribundo recibiera la penitencia, el viático y la extremaunción.

Una vez fallecido, daba comienzo todo un protocolo litúrgico en el que, además de los familiares, participaban, amigos y vecinos de la comunidad. El fallecimiento suponía

una explosión de dolor, cuya máxima expresión serían los dramáticos llantos protagonizados por el cortejo fúnebre. La Iglesia fue muy clara sobre tales comportamientos, los cuales reprobaba, ya que según ella eran propios de paganos que no creían en la resurrección. La Iglesia defendía, por el contrario, que la muerte corporal no suponía la desaparición total del individuo, sino el comienzo de una segunda vida, esta vez en el Más Allá. Pero para lograr esa segunda vida era necesario salvar el alma y librarlo de todo pecado. Para alcanzar tal propósito el que estaba a punto de morir no dudaría en dedicar parte de su patrimonio a obras pías, con las que poder demostrar su misericordia para con sus convecinos, así como a misas y oraciones destinadas a la salvación de su alma.

## A modo de conclusión

**S** cuando queremos acercarnos a una sociedad del pasado, en mi caso la del valle de Valdegovía, generalmente nos solemos preocupar de la forma que tenía aquella sociedad de asegurar su subsistencia (mediante actividades agroganaderas, artesanales o mercantiles) o del tipo de relaciones sociales existentes dentro de dicha comunidad (si había algún tipo de sumisión o dependencia, la existencia y comportamiento de linajes...). Yo he querido acercarme a una sociedad del pasado a través de sus signos culturales, los cuales solían ser socialmente adquiridos, y cuyo conocimiento era imprescindible para poder considerarse miembro de pleno derecho de la comunidad. Uno de esos signos culturales, y sin duda alguna pilar básico de la cultura occidental, fue el cristianismo, que marcó el

modo de vida de los ciudadanos y se convirtió en el principal elemento integrador de la comunidad. Como hemos podido ver a lo largo de este texto, los signos cristianos fueron conocidos, no sin claras dificultades, por la comunidad de Valdegovía y estuvieron presentes en los comportamientos diarios de sus miembros, así como en manifestaciones públicas concretas (procesiones, festividades...). ■

<sup>1</sup>*Sínodo de Juan Cabeza de Vaca (1411), GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (Dir.), Synodicon Hispanum, II. Burgos y Palencia, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p. 100.*

<sup>2</sup>*Sínodo de Alonso de Cartagena (1443), GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (Dir.), Synodicon Hispanum, II. ..., p. 181.*

<sup>3</sup>*Sínodo de Iñigo López de Mendoza (1533), GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (Dir.), Synodicon Hispanum, II. ..., p. 305.*

<sup>4</sup>*Sínodo de Juan Cabeza de Vaca (1411), GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (Dir.), Synodicon Hispanum, II. ..., p. 71.*

<sup>5</sup>*Se trata de un testamento que en 1536 redactaron Sancho García de Salazar y su mujer Catalina Ruiz, ambos vecinos de Alcedo.*

<sup>6</sup>*Sínodo de Juan Cabeza de Vaca (1412), GARCÍA Y GARCÍA, Antonio (Dir.), Synodicon Hispanum, II. ..., p. 156.*

Villanañe. Castillo de Varona



# TREVIÑO Y ÁLAVA

## en la Edad Media

**Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas**  
**Universidad del País Vasco**

---

### Introducción

**E**l contencioso acerca de Treviño y La Puebla de Arganzón entre Álava y la provincia de Burgos se ha prolongado durante mucho tiempo. A lo largo de todos estos años, sin embargo, la producción historiográfica que aborda en forma de estudios monográficos los espacios de Treviño y La Puebla de Arganzón no ha sido muy abundante, aproximadamente una docena de trabajos y, como se podía esperar, en muchos casos se trata de obras muy mediatizadas por el citado contencioso. El pionero fue Joaquín José de Landázuri, cuyo texto, a pesar de haber sido redactado al final del siglo XVIII, no vio la luz hasta 1921. No vamos a iniciar nuestro trabajo rebatiendo las numerosas, y en muchas ocasiones absurdas, informaciones vertidas en las obras de García Sáinz de Baranda, Ruiz, Mateo, Codón o Gaibrois -lo que supondría un gasto en tiempo y espacio que no compensaría el esfuerzo- sino que trataremos de reconstruir la vinculación

existente entre las tierras de Treviño y La Puebla de Arganzón con el resto de Álava durante la Edad Media en virtud exclusivamente de las pruebas positivas que las crónicas medievales y la documentación de la época nos aportan.

Una primera precisión que hemos de realizar ha de ser la referente a la denominación histórica del enclave. Por una parte, hemos de señalar la clara separación de aquél en dos espacios, al menos desde la segunda mitad del siglo XII, de los cuales el más occidental sería el adscrito a la jurisdicción de la villa de La Puebla de Arganzón y el más oriental a la de Treviño. En ningún texto epigráfico ni literario medieval aparece el término *Trifinium* para denominar al territorio ni a la villa, y el topónimo Treviño designa exclusivamente al núcleo de población, en ningún caso a todo el enclave. Las tierras centrales y orientales del enclave no comenzaron a recibir el apelativo global de Treviño como pronto hasta después de la concesión del título de conde de Treviño a Diego Gómez Manrique, hacia 1452-54. Incluso entonces no incorporaba a La Puebla de Arganzón, que se hallaba sometida al señorío de otros nobles, los condes de Haro. La denominación de dicho espacio en

el documento de la “Reja de San Millán”, hacia 1025, es el de Riuo de luita –en clara correspondencia con el río Ayuda–, que aparece en documentos posteriores como Ibida, lbda, Yuda, Uda, la propia villa es llamada Treviño de Uda en la donación de 1366 y Trevinno de Yuda o de lbda en un pleito con Bernedo en 1420. Incluso la circunscripción eclesiástica que comprende la mayor parte del enclave, el arciprestazgo de Treviño, aparece en la documentación del siglo XII como arciprestazgo de lueta, en 1135, o luida, en 1173. Hemos de señalar también que nuestra zona de estudio no debe confundirse –como en alguna ocasión parecen hacer algunos autores antes citados– con el “Treviño burgalés”, zona al Noroeste de Burgos capital, a orillas del río Odra, donde se hallan Villahizán de Treviño y Villamayor de Treviño.

## La entrada de Álava y Treviño en la Historia



Álava aparece en la Historia en las crónicas musulmanas y asturianas que se refieren a hechos acaecidos en el segundo tercio del siglo VIII. La primera noticia árabe corresponde a la primera razzia que las tropas islámicas realizaron contra territorio alavés el año 735-6, mientras que la asturiana Crónica de Alfonso III señala como en el reinado de Alfonso I (739-757), Álava y otros territorios de la zona (Vizcaya, Orduña, Pamplona...) siempre fueron poseídos por sus habitantes. La primera mención a un lugar del actual espacio treviñés es ligeramente posterior y se refiere a como en el año 801 los musulmanes fueron derrotados por los alaveses en el desfiladero de Arganzón.



Iglesia de Tuesta

Durante la Alta y la Plena Edad Media, Álava fue una circunscripción político-administrativa que osciló entre las órbitas de las monarquías astur-leonesa y pamplonesa. Un documento excepcional, la denominada “Reja de San Millán”, nos ofrece una relación de las comarcas o distritos en que se dividía el territorio alavés y las localidades que formaban parte de ellas en torno a 1025. La parte correspondiente al actual enclave treviñés aparece en el distrito denominado Riuo de luita –Río Ayuda–, que incorporaba también



localidades actualmente alavesas. Álava acabó siendo un territorio de señorío, apartado de la jurisdicción real, gobernado por una institución particular: la Cofradía de Álava o de Arriaga, que elegía al señor. A pesar de ello los monarcas poseían un heredamiento en territorio alavés, tierras en las que podían fundar villas. Este heredamiento real parece que se pudo ampliar en el tratado de paz de 1179 entre Alfonso VIII de Castilla y Sancho VI de Navarra, en el que a éste último se le ratificó la soberanía sobre Álava, comprometiéndose el rey a devolver a los alaveses sus heredades excepto Castellaz (posiblemente una errónea transcripción de Gasteiz) y Treviño. La concesión de fuero a Treviño, aunque una inscripción del siglo XIII atribuye la fundación a 1161 y el fuero de la villa conservado es de 1254, se produjo entre 1179 y 1181, ya que en la concesión de fuero a Vitoria en este último año aparece mencionado por primera vez el tenente que regía Treviño de manos del rey de Navarra y Sancho VI sólo podía haber fundado ambas villas tras haber adquirido la jurisdicción sobre los territorios que las iban a formar. El fuero de La Puebla de Arganzón, creada en el extremo occidental del espacio treviñés se otorgó en 1191, aunque también en este caso sólo se nos ha conservado una copia posterior del mismo.

No muchos años después se produjo la conquista castellana de Álava, en 1199-1200. El ataque castellano se dirigió contra Vitoria, que capituló tras una resistencia de al menos seis meses, pero al final de la campaña militar todavía permanecían en manos navarras Treviño y Portilla. En las subsiguientes treguas Castilla conservó las tierras que había arrebatado a Navarra —Álava, Guipúzcoa y Durango— y obtuvo Treviño y Portilla, a cambio de Inzura y Miranda de Arga (que los castellanos habían tomado a los navarros

en la campaña de 1198). La permanencia de Treviño dentro de Álava es refrendada por otro documento ligeramente posterior. Nos referimos a la avenencia que el rey Alfonso X arbitró entre la Cofradía de Álava y las villas de Vitoria y Salvatierra en 1258. Al final de dicho documento se señalan cuales son los límites de Álava, dentro de los cuales se menciona explícitamente a Treviño.

Otro texto de 1257 nos permite establecer la vinculación que existía entre Álava y Treviño en materia eclesiástica. En aquel año, Aznar, obispo de la diócesis de Calahorra, llegó a una concordia sobre el reparto de las rentas del obispado con el cabildo de canónigos de la catedral. El documento del acuerdo nos ofrece una exhaustiva información acerca de la articulación interna de la diócesis calagurritana. El texto nos muestra como el arciprestazgo de Treviño forma parte del arcedianato de Álava e incluye la mayor parte de las localidades del actual enclave -más unas cuantas que hoy en día pertenecen a Álava- mientras que Bajauri y Obécuri se integran en el arciprestazgo de Bernedo, que forma parte del arcedianato de Berberiego.

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADÍA

**Sólo en Jesús Guridi, 1 y La Paz, 5**

ARREGLOS DE ROPA	ARREGLOS DE CREMALLERAS	ARREGLOS DE CALZADO	FORRADO DE BOTONES	COPIAS DE LLAVES
------------------	-------------------------	---------------------	--------------------	------------------

ARREGLOS DE ROPA

**EL REMEDIO VITORIA**

REPARACIÓN DE CALZADO

TAMBIÉN EN AGOSTO	ABRIMOS A LAS 9 Y A LAS 4
-------------------	---------------------------

**EL REMEDIO VITORIA**

TÚ ELIGES

Ven a por tu regalo

## La entrada de Álava en el realengo y la señorialización de La Puebla y de Treviño

**E**n el año 1332, Álava vivió un hecho de singular relevancia, los nobles que a través de la Cofradía de Arriaga, o de Álava, regían los destinos del territorio decidieron entregarlo al rey Alfonso XI a cambio del compromiso del monarca de mantener una serie de privilegios para aquellos. La Crónica de Alfonso XI, al hacerse eco de dicho acontecimiento nos reitera, una vez más, la pertenencia de Treviño y Vitoria a Álava en esa época:

*“[...] desde que fue conquistada la tierra de Alava, et tomada a los Navarros, siempre ovo señorío apartado: [...] Et en todos los tiempos pasados ningun rey non ovo señorío en esta tierra, nin puso y oficiales para hacer justicia, salvo en las villas de Vitoria et de Treviño que eran suyas: et aquella tierra sin aquestas villas llamababase Confradria de Alava.”*

A consecuencia de aquel convenio, Álava pasó a integrarse en la Corona de Castilla como una merindad mayor, al igual que Guipúzcoa. Así Álava y Guipúzcoa, junto con otros territorios realengos situados al Norte del Ebro, como Orduña y Arceniega, constituyeron el distrito fiscal de Allendebro durante los siglos XIV y XV. Dicho distrito era el marco en el que se recaudaba la fiscalidad extraordinaria que era aprobada por las Cortes castellanas, los denominados “pedidos” y “servicios”. La documentación fiscal de la

corona castellana en la Baja Edad Media sigue mostrándonos la pertenencia de Treviño a la merindad mayor alavesa y Allendebro. Se han conservado los repartos de servicios y pedidos de los años 1388, 1398, 1402, 1429 y 1462, en los que Treviño figura siempre en el conjunto fiscal alavés.

Pero al mismo tiempo que Álava se integraba en el aparato estatal castellano se estaba desarrollando un fenómeno paralelo que no era incompatible con aquel, como a primera vista podría parecer. Nos estamos refiriendo a la señorialización, es decir a la entrega —mediante donación o venta— por parte del rey de la jurisdicción y rentas ordinarias de un territorio o villa a un señor. A pesar de la venta o donación, el rey seguía manteniendo ciertas prerrogativas sobre el territorio enajenado a los señores, como la alta justicia, la recaudación de la alcabala y de la fiscalidad extraordinaria votada en Cortes.

La Puebla de Arganzón fue la primera de nuestras villas en abandonar el realengo, el hecho se produjo antes de 1312, pues en ese año Sancho Jiménez de Velasco juraba mantener los fueros de la villa como señor de ella, permaneciendo de aquí en adelante en los dominios de la poderosa familia castellana de los Velasco, más tarde condes de Haro. La villa de Treviño y sus aldeas fueron donadas en 1366 por Enrique II a Pedro Manrique, adelantado mayor de Castilla, por el apoyo prestado en la guerra civil que le enfrentaba con su hermano Pedro I por el trono castellano. Ambas donaciones tendrán, como veremos más adelante una importancia probablemente capital para explicar la disociación de los destinos de Álava, Treviño y La Puebla de Arganzón al final de la Edad Media.

## La formación de la Hermandad y la separación de Álava. La Puebla de Arganzón y Treviño

El panorama político-administrativo del territorio alavés comenzó a cambiar en el siglo XV con la creación de la Hermandad. La Hermandad de Álava —al igual que las de Vizcaya y Guipúzcoa— nació con unos fines en principio relativamente modestos, el asegurar el orden público frente a la violencia que los señores y sus gentes hacían imperar en el territorio. La primera Hermandad alavesa se constituyó en 1417 bajo el amparo de la corona y a petición de las villas de Vitoria, Treviño y Salvatierra, integrando entre otros territorios a La Puebla de Arganzón.

La Hermandad de 1417 no llegó a consolidarse como una entidad duradera. Sin embargo,

a mediados del siglo XV, los tres territorios vascos de la Corona castellana vieron la puesta en marcha de nuevas Hermandades en cada uno ellos, esta vez de forma definitiva. En el caso alavés, la nueva Hermandad se creó en 1458 y se dotó de un cuaderno de ordenanzas en 1463. Como su antecesora de 1417, nació para hacer frente al desorden público y al bandidaje, pero de forma rápida y constante la nueva organización comenzó a adquirir nuevas competencias de orden administrativo, legislativo, judicial, militar y fiscal.

El hecho más significativo para el tema que nos ocupa en esta reorganización de los poderes regionales que se vivió durante la segunda mitad del siglo XV y principios del siglo XVI es la reestructuración de la contribución, de los territorios vascos en general y de Álava en particular, en la fiscalidad extraordinaria de la Corona castellana. Hasta una fecha imprecisa de la segunda mitad del siglo XV, como ya hemos visto, esta contribución era concedida al monarca por las Cortes en forma de “pedido” o “servicio”. El último reparto de pedido que conocemos en Allendebro es el ya citado de 1462. Con posterioridad, pero en fecha imprecisa, el territorio alavés dejó de contribuir en la fiscalidad extraordinaria votada por las Cortes, de la que ya no quedan trazas en Álava durante la Edad Moderna. Esto no quiere decir que Álava dejara de contribuir en la fiscalidad extraordinaria del rey, lo que sucedió fue un cambio muy significativo en la relación fiscal entre el monarca y el territorio: esta se hizo directa, desapareciendo el filtro que suponían las Cortes castellanas. Al menos desde 1481, el monarca solicitó las contribuciones en servicios armados, dinero y pertrechos a través de las Juntas Generales de la Hermandad, un proceso evo-

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA



Postas, 48  
1ª Oficina 3  
(5 a 7 tarde)  
Tel. 945 28 08 62

01004 VITORIA-GASTEIZ

lutivo que se extendió hasta que a mediados del siglo XVI se acabó consolidando la contribución extraordinaria de los territorios vascos a través del “donativo”.

Esta evolución revistió una gran importancia pues al asumir la nueva Álava de la Hermandad funciones de naturaleza fiscal, que no se hallaban previstas en su funcionamiento original en el Cuaderno de Hermandad de 1463, la vieja Álava “fiscal”, la antigua circunscripción que funcionaba desde la Alta Edad Media, dejó de tener operatividad. Y es aquí donde radica la separación de los destinos político-administrativos de La Puebla de Arganzón, Treviño y Álava. La Hermandad de 1458-63 era una realidad nueva y para formar parte de la misma había que asociarse voluntariamente a ella, no contaba el pertenecer a la merindad mayor de Álava en siglos anteriores, de hecho a la nueva estructura se sumaron territorios de las periferias septentrional, occidental y meridional que nunca antes habían formado parte de Álava. Ni Treviño ni La Puebla se unieron a la Hermandad de 1458, sin que podamos saber las causas. Tal vez la coyuntura política castellana pudo tener algo que ver, pues mientras las Hermandades vascas recibían un considerable apoyo del rey Enrique IV, el señor de La Puebla de Arganzón, Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro y condestable de Castilla, se hallaba en la oposición, no regresando a la facción del monarca hasta 1465. Significativamente, tras su reconciliación con el soberano, el conde de Haro se convirtió en uno de los puntales de la causa real, desempeñando una importante misión en el País Vasco en 1470-71, a la que se opuso con singular energía el conde de Treviño. En este contexto se explicaría que La Puebla de Arganzón sí se incorporase temporalmente a la Hermandad

alavesa, donde la sitúan las cuentas conservadas de la misma del período 1481-1510. La posterior segregación de La Puebla sigue siendo un enigma no resuelto.

El caso de Treviño nos ofrece matices ligeramente diferentes. Por una parte nos encontraríamos la dinámica de oposición política a un agente del poder real: Como ya hemos indicado antes, el conde Pedro Manrique es el principal animador de la resistencia a Pedro Fernández de Velasco en su misión en el País Vasco durante 1470 y 1471. Pero, por otra parte, nos encontraríamos con un nuevo problema, el control de la justicia criminal y su uso por la Hermandad o por el poder señorial. Como ya hemos señalado, la justicia criminal es la primera de las competencias de la Hermandad, pues esta nace para garantizar la paz y el orden público. Por tanto en aquellas zonas de señorío integradas en la Hermandad se produciría un solapamiento al superponerse –sin eliminarse– la jurisdicción criminal de la Hermandad y la del señor. El control de la justicia criminal daba al señor un gran poder de coacción sobre unos vasallos con los que las relaciones no eran frecuentemente amistosas, por lo que

### La Puebla de Arganzón



la pérdida del monopolio de la misma no era visto con buenos ojos por los señores más severos. Este parece ser el caso del conde de Treviño.

Pedro Manrique, conde de Treviño y duque de Nájera al final de la Edad Media, mantuvo tensas relaciones con buena parte de sus vasallos, en particular con los treviñeses. En 1493 se produjo un levantamiento en Treviño, cuyas causas y alcance desconocemos, y el conde ejerció contra sus vasallos una dura represión, condenando a varios de ellos a muerte bajo la acusación de traición y obteniendo de los Reyes Católicos la confirmación de la sentencia. La acción represora del duque no se limitó a este caso, también la ejerció en Nájera e incluso en Oñate, actuando mediante la fuerza como valedor de su cuñado y de su sobrino. Significativamente, hemos de recordar que Oñate permaneció como jurisdicción separada y tampoco se integró en Guipúzcoa hasta 1845. No es de extrañar, por tanto, que el conde Pedro Manrique no viera con buenos ojos que sus tierras treviñesas se integrasen en la Hermandad de Álava, pues esto rompería el monopolio que mantenía sobre el ejercicio de la justicia criminal, lo que podría redundar en beneficio de sus vasallos pero no de su férrea administración. Incluso, en caso de conflicto, sus rebeldes vasallos podrían recibir el apoyo, tal vez hasta militar, de la Hermandad alavesa, cuya beligerancia antiseñorial se había manifestado en el ataque realizado en 1479 contra el banderizo Juan de Lazcano en Contrasta que se saldó con la muerte de éste. Otros señores que tenían dificultades con sus vasallos en las mismas fechas también trataron de bloquear el ingreso de sus señoríos en la Hermandad alavesa, como sabemos que era del caso de Juan Alonso de Mújica y el valle de Aramayona, aunque en esta ocasión los vasallos consiguieron su propósito. ■

### Bibliografía alavesa y treviñesa

DÍAZ DE DURANA, J. R., *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*, Vitoria, 1986.

ESTAVILLO, D., *El condado de Treviño. Contribución al estudio de una Geografía humana*, Vitoria, 1980.

FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A., "Treviño, La Puebla de Arganzón y Álava en la Edad Media", en *Informe sobre las vinculaciones históricas, culturales, sociales y económicas de Treviño y Álava*, Vitoria, 2003, pp. 37-50.

GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R., *Treviño. Claves para un contencioso inacabado*, Tafalla, 1999.

LANDÁZURI, J. J. De, "Treviño ilustrado", en *Obras históricas sobre la provincia de Álava*, vol. IV, Vitoria, 1976, pp. 303-349.

ORTIZ DE ORRUÑO, J. M., *El enclave de Treviño. Breve historia de un contencioso secular*, Vitoria, 1999.

VERGARA, A., *De La Puebla a Villanueva pasando por Arganzón*, Burgos, 1977.

### Bibliografía burgalesa

CODÓN, J. M., "Visión sintética del problema de Treviño", *Boletín de la Institución Fernán González*, t. LVIII n.º 193, 1979, pp. 387-392.

FUENTE MARQUÍNEZ DE BELTRÁN, F. de la, "Trifinium" (*Obra de Historia*), Madrid, 1963 [2ª edición].

GAIBROIS DE BALLESTEROS, M., "El Condado de Treviño", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXII cuaderno 1, 1943, pp. 7-17.

GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., "El condado de Treviño", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, t. V, 1938-1941, pp. 521-527, 553-557, 582-587 y 630-632. *Ibidem*, t. VI, 1942-1945, pp. 23-25, 60-66, 130-135, 161-169, 187-189, 324-325, 479-482 y 536-539.

MATEO, V., *Curiosidades históricas del Condado de Treviño*, Burgos, 1972.

MATEO, V., *Pasado y presente del Condado de Treviño*, Madrid, 1991 [*Texto mecanografiado inédito*, Fundación Sancho el Sabio].

RUIZ, E., "El condado de Treviño", *Boletín de la Institución Fernán González*, t. LVIII n.º 192, 1979, pp. 1-3.

# ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA EN ARABA EN EL SIGLO XVI: ARCIPRESTAZGOS, PARROQUIAS Y CLÉRIGOS

**Jóse Curiel Yarza**

**E**l siglo XVI, constituye un período de profundos cambios en la Iglesia occidental. Entre 1545 y 1563 se celebra, en la ciudad italiana de Trento, el Concilio Ecuménico que abre el período de la Reforma católica, conocida también como Contrarreforma. Dicha reunión tendrá un doble objetivo: de un lado, contrarrestar los efectos de la Reforma protestante, encabezada, principalmente, por Martín Lutero. De otro, mejorar el funcionamiento interno de la Iglesia y la labor pastoral.

En la diócesis de Calahorra-La Calzada, la Reforma católica tuvo uno de sus principales impulsores en la persona de Bernal Díaz de Luco, obispo de la sede riojana entre 1545 y 1556. Bajo su pontificado, concretamente en 1551, se realizó un censo de todas las parroquias de la diócesis, con el objeto de conocer su situación. Para confeccionar el censo, delegados del obispo visitaron personalmente las parroquias, es decir, realizaron una visita pastoral. La visita pastoral de 1551, constituye, por lo tanto, un documento de gran valor para conocer la realidad de la organización eclesial de gran parte de las iglesias



Catedral de Calahorra





Monasterio de Quejana

alavesas dependientes, en esa época, de la diócesis de Calahorra y La Calzada. [La visita pastoral ha sido publicada por: P. Díaz Bodegas, (ed.) *Libro de visita del licenciado Martín Gil, Logroño, 1998*].

La visita pastoral era uno de los medios principales con los que un obispo contaba para conocer la realidad de las iglesias de su diócesis. Según el sínodo de Calahorra-La Calzada de 1410 -el sínodo era la reunión de todos los clérigos de una diócesis encabezados por el obispo-, un visitador debía realizar un inventario de los bienes y objetos de la parroquia, poniendo especial atención a los elementos sagrados como el sacramento y la pila bautismal. Posteriormente, procedía a la inspección administrativa de los bienes y la economía de la iglesia. En tercer lugar debía preocuparse del ejercicio de la cura pastoral, asegurándose de que los clérigos ejerciesen correctamente su labor, para lo cual valoraba su aptitud y formación. Finalmente se informaban sobre la moralidad tanto de los clérigos como de los feligreses. No obstante, por lo general, las visitas eran mucho menos detalladas, por lo que no siempre reflejaban de manera correcta la realidad de las iglesias.

El visitador debía recoger en un libro todas las inspecciones de las iglesias, el libro de visitas, para presentarlo ante el obispo, y poder éste valorar el estado de la diócesis: ***destas cosas todas hagan cada año un libro***, por donde nos den cuenta.

## 1. ORGANIZACIÓN DIÓCESANA DE ARABA.

mediados del siglo XVI, el territorio alavés se encontraba dividido eclesiásticamente en dos obispados: Burgos y Calahorra-La Calzada. Al primero correspondían las tierras situadas al oeste del río Tamecillo y del valle del Omecillo, que se encuadraban en el arciprestazgo de Valdegobía. También pertenecía a Burgos la margen izquierda del río San Miguel, donde el principal pueblo es Arciniega, que formaba parte del arciprestazgo de Tudela. El resto del territorio, dependía de la diócesis riojana de Calahorra-La Calzada.

Todo obispado estaba organizado piramidalmente. La diócesis se dividía en arcedianatos que se componían, a su vez, de varios arciprestazgos. Éstos, finalmente, englobaban varias parroquias, último eslabón de la organización diocesana. En el siglo XVI, por encima de los arciprestazgos, el obispado de Calahorra-La Calzada se dividía en cuatro iglesias colegiales, que se encargaban de la administración de la diócesis: Logroño y La Redonda en La Rioja, Ziortza-Cenarruza en Bizkaia y Vitoria-Gasteiz en Araba.

## 2. LA INSTITUCIÓN PARROQUIAL.

El espacio alavés perteneciente al obispado de Calahorra-La Calzada dependía de tres arcedianatos distintos: Berberigo, Nájera y Álava. El de Berberigo comprende las iglesias de la montaña alavesa y las del extremo este de rioja alavesa, englobados en el arciprestazgo de Campezo y la climata de Navarra respectivamente. El de Nájera, reúne el resto de pueblos de la rioja alavesa, así como Miranda de Ebro y sus aldeas, en el arciprestazgo de Laguardia unos y la vicaría de Miranda otros. El resto del territorio perteneciente a Calahorra-La Calzada, constituye el arcedianato de Álava, que comprende, además, los territorios vizcaínos de Orduña y Orozko, así como los valles de Léniz, Oñati y Deba, en Gipuzkoa. Dicho arcedianato se subdividía en once arciprestazgos: Orozko, Ayala, Orduña, Cuartango, La Ribera, Cigoitia, Armentia, Treviño, Léniz, Gamboa y Salvatierra. Las iglesias de Vitoria-Gasteiz no se englobaban en ninguno de los arciprestazgos, ya que dependían de la Colegiata de Santa María.

Para finales de la Edad Media, el arcedianato se había convertido en una circunscripción carente de poder administrativo, debido al reforzamiento de los arciprestazgos. No obstante, se mantenía la figura del arcediano, sin atribuciones reales, pero con derechos de percepción de rentas en algunas iglesias, como la de Mendibil: **los diezmos lieba el arçidiano de Calahorra... y el arçidiano de Álava.** Los arciprestazgos estaban encabezados por los arciprestes. Como apéndice del obispado el arcediano debía visitar anualmente las parroquias, informarse de la situación y estado de las iglesias, y de la vida y religiosidad de los sacerdotes.

En la base de este organigrama diocesano, se encuentra la parroquia. Etimológicamente la palabra parroquia proviene del griego paroikia o el latín paroecia o parochia y se refiere a la habitación temporal de un cristiano en su peregrinación temporal por la tierra, el lugar de reunión de la comunidad cristiana, pero también la comunidad misma. Sobre la parroquia descansa, principalmente, la labor de la cura de almas. Una parroquia es un templo, en el cual se deben celebrar misas y administrar sacramentos. Por ello, debe contar con pila bautismal y los sacros óleos, que otras iglesias no poseen. Pero una parroquia es también un territorio. Las personas nacidas en él pertenecen automáticamente a la feligresía de la parroquia, en ella se deben bautizar y recibir los sacramentos. Al mando de una parroquia hay siempre un rector, acompañado, en ocasiones, de clérigos ayudantes.

Por lo general, cada pueblo o aldea contaba con su propia parroquia, pero, cuando había pocos habitantes, sucedía que varias aldeas dependían de una sola parroquia. Sucedió también a la inversa, que pueblos o villas grandes poseyesen más de una parroquia. Así, la villa de Treviño contaba con cinco iglesias. En total, el territorio alavés -exceptuando la parte perteneciente al obispado de Burgos- sumaba 436 parroquias. Los arciprestazgos con un mayor número de iglesias eran pertenecientes a la llanada -Armentia (71) y Salvatierra (51)- y el de Treviño (69),

seguidos de los de Cuartango (47) y Campezo (42). El resto de arciprestazgos cuentan ya con una cantidad menor de parroquias, entre treinta y diez, por lo general.

Las parroquias formaban parte de la Iglesia diocesana y, como tal, estaban sujetas a la autoridad del obispo: él nombraba los clérigos y a él debía ser donada la tercera parte del diezmo. No obstante, en la práctica, muchas de éstas parroquias estaban adscritas a diversos regímenes jurisdiccionales que limitaban el poder ejercido por las jerarquías diocesanas. Numerosos templos contaban con un patrono, laico o eclesiástico. El patrono era, por lo general, el fundador de la iglesia, a quien le eran concedidos ciertos derechos, tales como la presentación ante el obispo del candidato a clérigo y ciertas distinciones honoríficas, por ejemplo, poseer asientos y tumbas distinguidas en la iglesia. Los patronos podían ser laicos o eclesiásticos, individuales o colectivos. Por ejemplo, en la iglesia de Derendano, los feligreses, como patronos, presentaban a los clérigos.

En ocasiones, las iglesias estaban sujetas a regímenes de posesión cercanos a los de la propiedad privada. Este derecho lo ejercían tanto instituciones laicas como eclesiásticas. Entre éstas, destacan las iglesias pertenecientes a los monasterios y abadías. Así, el monasterio de Quejana poseía una parroquia

en el arciprestazgo de Orozco y dos en Ayala. Por su parte, a la hoy desaparecida abadía de Santa Pía, pertenecían ocho iglesias del arciprestazgo de Campezo, siete de ellas pertenecientes al valle real de Laminoria, donde se ubicaba la institución monástica.

Mucho más numerosas eran las iglesias pertenecientes a los linajes nobles alaveses. En el período de desarrollo del feudalismo —siglos X-XII—, muchos señores laicos se apropiaron del diezmo y de otras rentas eclesiásticas, convirtiendo las iglesias en iglesias propias. Esta práctica había desaparecido en gran parte de la cristiandad a lo largo de los siglos XII-XIII, pero aún era común en ciertas áreas a principios del siglo XVI. En total, casi medio centenar de parroquias alavesas eran poseídas por los principales señores laicos, en un régimen idéntico al de las iglesias propias altomedievales. Este tipo de posesión de iglesias por parte de laicos se manifiesta, casi exclusivamente, en los arciprestazgos de la vertiente cantábrica —Ayala y Orozco—, donde predomina. Fuera de estos dos arciprestazgos, únicamente en el de Gamboa hay una fuerte presencia de iglesias de este tipo, pertenecientes, en su mayoría al linaje de Guevara. Los principales linajes titulares de iglesias son el de Ayala, con quince —habían sido 21 hasta inicios del siglo— y el de Guevara, con ocho.

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA

**GRUPO  
BASALDE**

**BASALDE BI. S.A.**

C/ Postas, 10 bajo

Tel.: 945 131 400

Fax: 945 14 83 06

e-mail: [basalde@sea.es](mailto:basalde@sea.es)

01001 VITORIA-GASTEIZ

La parroquia era un importante centro de percepción de rentas. Diezmos, primicias, ofrendas, arriendos... la dotaban de unos ingresos considerables y estables, convirtiéndola en una institución de cierto poder económico. La parroquia contaba con diversos tipos de ingresos. Éstos iban desde rentas obligatorias para todos los feligreses, como los diezmos y las primicias, hasta cesiones voluntarias, como las ofrendas testamentarias o las oblaciones de pie de altar. La iglesia también contaba con una serie de bienes -casas, tierras, pastizales o bosques- que eran arrendados.

En la mayoría de las iglesias reflejadas en el libro de visita, los diezmos son divididos en tres partes, destinadas a los clérigos que las sirven, el arcipreste y el arcidiano. Estos últimos, llevan, por lo general, siempre la misma cantidad: **el arcipreste y el arcidiano cada tres quartas de trigo de la medida menor**. También otras autoridades del obispado participaban de las rentas de las iglesias: tanto el obispo como los canónigos de las dos sedes con las que contaba el obispado: Calahorra y La Calzada. Asimismo, diversas instituciones monásticas percibían porcentajes de los diezmos alaveses. Especialmente el monasterio de la Estrella, situado en San Asensio -La Rioja-, contaba con derechos sobre los diezmos de numerosas parroquias, tal y como sucede en Betolaza: **tiene el monasterio de la Estrella nueve pares de pan misto de la menor**. En menor medida, también el monasterio de La Herrera, situado en las inmediaciones de Miranda de Ebro y hoy retiro camaldulense, poseía derechos en iglesias del arciprestazgo de Treviño, donde contaba, además, con ciertas propiedades. Aunque de menor relevancia, también los monasterios de San Millán de la Cogolla,

Nájera, Quejana, del Espino, Bujedo, Villeña o Montserrat poseían derechos sobre ciertas parroquias alavesas.

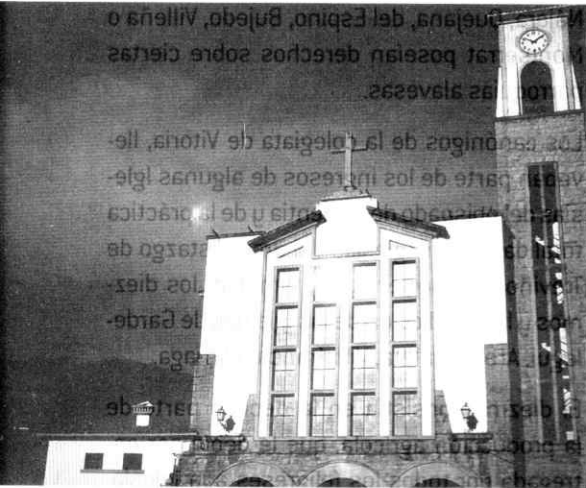
Los canónigos de la colegiata de Vitoria, llevaban parte de los ingresos de algunas Iglesias del obispado de Armentia y de la práctica totalidad de las iglesias del arciprestazgo de Treviño. Les pertenecían, también, los diezmos y la jurisdicción de las iglesias de Gardetegui, Arechavaleta, Villafranca y Arriaga.

El diezmo consistía en la décima parte de la producción agrícola, que le debía ser entregada por todos los feligreses a la Iglesia, en reconocimiento del señorío divino sobre la tierra, según señalaban las Escrituras. Pertenecía, por lo tanto, al ámbito sagrado, y ningún laico podía percibirlo. No obstante, los linajes alaveses que poseían iglesias se apoderaban de parte de sus ingresos. Así, el conde de Oñate -señor de Guevara- llevaba el total de los diezmos de la iglesia de Urizar.

En lo que a la primicia se refiere, ésta consistía en una parte de los primeros frutos de la cosecha o de las primeras crías del ganado. Generalmente era destinada para los arreglos del templo y para los ornamentos. No obstante, en varios arciprestazgos, concretamente, en los de Gamboa, Salvatierra y Treviño, el catedrático de Santo Domingo de La Calzada llevaba una fanega de trigo de la primicia de las iglesias.

El cura de la parroquia era el responsable de la principal labor de la parroquia

La principal labor de la parroquia era, por lo tanto, de sus clérigos, y es la conocida como **cura de ánimas**, es decir, el cuidado de las almas de los feligreses. La cura de ánimas o de las



San Juan de Orozko

almas en-globa distintos aspectos, como la administración de sacramentos, el oficio de misas, la celebración de festividades y domingos, el control moral de la feligresía y la enseñanza de la doctrina. La labor debía ser desarrollada por el rector o vicario, denominado también cura.

En origen, cada iglesia tenía un sólo clérigo, pero, en la Baja Edad Media, a medida que fue aumentando el número de feligreses por parroquia, y ante la imposibilidad de que un solo clérigo atendiese a todas las necesidades espirituales, se recurrió al nombramiento de ayudantes que colaborasen en la cura de almas, denominados beneficiados simples, cuyo número cambiaba en función del tamaño de la comunidad a la que servían. No obstante, el número de clérigos por parroquia no dependía únicamente del número de feligreses. La capacidad económica de éstos determinaba la decisión de nombrar nuevos clérigos, por lo que las parroquias de zonas más pobres contaban con menos beneficiados.

Comparando los datos, se observa que, en los arciprestazgos de la zona cantábrica, las parroquias poseían un menor número de clérigos. Ello se debe a la existencia de un tipo de poblamiento basado en caseríos y pequeños barrios que agrupan un reducido número de casas, denominado hábitat disperso. Esta circunstancia obligaba a construir un número mayor de parroquias para satisfacer las necesidades espirituales de la población. Pero estas parroquias reunían a un número reducido de feligreses, debido a lo cual, se trataba de parroquias pobres, ya que contaban con pocos dezmeros y donantes. A ello hay que unir otro factor: la pobreza del campo en la vertiente cantábrica. La producción cerealista de los valles holohúmedos era mucho menor que la del resto del territorio y, en consecuencia, también el diezmo, que se tasaba sobre la producción, era menor. Como resultado de todo ello, los 15 feligreses de la iglesia de San Juan de Orozko no podían mantener más que a dos clérigos. Por lo tanto, no debe extrañarnos que en el arciprestazgo de Ayala hubiese una media de 3 clérigos por parroquia, 2,8 en Gamboa 2,7 en Orduña, 2,6 en Léniz y 2,1 en Orozko. En el otro extremo, tanto geográfico como numérico, se sitúa el arciprestazgo de Laguardia, cuyas 15 iglesias sumaban 80 clérigos, es decir, 5,3 por parroquia. La misma Laguardia sumaba 22 clérigos, Navaridas once y Elciego ocho.

Para asegurar el buen desarrollo de la cura de almas, se obligaba a los clérigos a residir en sus parroquias. En principio, sólo se les permitía ausentarse en ocasiones justificadas, como el servicio a comunidades vecinas, enfermedad, peligro de muerte o para realizar estudios. A pesar de la obligación, en numerosos casos, los clérigos se ausentaban injustificadamente de sus parroquias.

Uno de los motivos por el que los clérigos se ausentaban era por la acumulación de cargos en distintas parroquias. Los clérigos no se conformaban con un solo beneficio e intentaban hacerse con otros de iglesias más importantes y de mayores rentas. Los clérigos residían en las iglesias donde poseían los cargos y beneficios más importantes. Esta práctica estaba penada por la Iglesia desde el Tercer y Cuarto Concilio de Letrán —celebrados en 1179 y 1215, respectivamente—, pero aún era común en el siglo XVI. El libro de visita de 1551 refleja numerosos casos de clérigos que no sirven en sus parroquias, porque poseen cargos en otras. Así, se lee en Buruaga que **ay seys beneficiados... Joan Ruiz de Manurga y Pero Fernández de Landaluçe, y Pero Fernández, cura de Larrinoa, no syrven... Ynigo Ruyz, bachiller, cura de Chabbarri, no syrbe.**

Los clérigos debían ser nombrados por el obispo. No obstante, cuando la parroquia estaba sujeta al régimen de patronazgo, pertenecía a una institución eclesiástica o a un noble laico, en virtud del régimen de iglesias propias, el clérigo era presentado por el titular de la iglesia. Es decir, el candidato era propuesto por parte del patrono o titular ante el obispo quien, una vez comprobada la idoneidad del clérigo, lo nombraba beneficiado de la iglesia: **patrono el conde de Oñate, el qual... pone cura y capellán.**

Como contrapartida de la labor de cura de ánimas, los clérigos tenían asignado un beneficio, es decir, una dotación fija. Por ello eran denominados beneficiados. Ser beneficiado no implicaba únicamente tener capacidad de percibir parte de los ingresos, sino también la obligación de oficiar misas y administrar sacramentos, en virtud de la máxima **officium propter beneficium**. La

asignación beneficiada, se establecía sobre la parte de los diezmos correspondiente a los clérigos y sobre las ofrendas de los feligreses. La asignación proveniente de las décimas variaba en función del tipo de parroquia. Teóricamente, a los clérigos les pertenecían todos los ingresos decimales, excepto una tercera parte, que debían entregar al obispo.

En la mayoría de iglesias del arciprestazgo de Campezo, Laguardia o en la vicaría de Miranda, los clérigos llevaban las 3/4 partes del diezmo. En el resto, no se especifica, pero es probable que los porcentajes fuesen similares. No sucede lo mismo en el caso de las iglesias dependientes de señores, ya que éstos llevaban gran parte de los diezmos, quedando para los clérigos asignaciones en dinero, una especie de sueldo, y también parte de las primicias, en principio destinadas a la manutención del templo. Así, en Lezmaña, perteneciente al arciprestazgo de Ayala el conde de Salvatierra -señor de Ayala- percibía el total del diezmo y los clérigos subsistían, uno, con una parte de la primicia, el otro, gracias a una asignación de 25 fanegas de trigo. ■

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES  
EDUCATIVAS Y CULTURALES DE LA COFRADIA



GRAN CONFORT

## HOTEL FELIPE IV

HABITACIONES CON BAÑO T.V. Y TELÉFONO  
GARAJE - PISCINA  
Avenida Navarra, 28  
TELÉFONO: 945 60 10 56 - FAX 945 60 14 00  
E-mail: felipeiv@intercom.es  
OYON (RIOJA ALAVESA) A 4 Km. de LOGROÑO

# ESTÍBALIZ

## EN LA HISTORIA DE ÁLAVA

**Joaquín Jiménez**



Al mirar a Estíbaliz podemos fijarnos en muchas cosas y según se mire deducir lo que Estíbaliz es y significa.

Lo primero que salta a la vista es que es una ermita o si se quiere -para acomodarnos a como es acostumbradamente citada- es un santuario. Y un santuario mariano.

Como tal ermita -o santuario mariano- no es el único en Álava; ya que en esta tierra hay muchas ermitas marianas, y muchas más han desaparecido. Yo tengo registradas más de noventa. De muchas no queda ni la señal de su recuerdo así en las de Landa, Gáceta, Nubilla, entre otras. De otras queda el recuerdo del nombre de algún término de la localidad como, entre otros: Donamaria, en Alda, Santa María en Berrosteguieta o Andramari en Cerio; o queda la imagen en la parroquia como ocurre en Albéniz con la Virgen de Orrao, en Apodaca con la Virgen de Ascoa, en Lapuebla de Labarca, con la Virgen de Assa, o en Payueta con la Virgen de Cervera (por citar algunos ejemplos).

También la ermita o santuario de Estíbaliz (en adelante le seguiré llamando santuario y no ermita) estuvo a punto de desaparecer como consecuencia de los avatares del siglo XIX. Pero el año 1867 las Juntas Generales

de Álava tuvieron una notable intervención respecto a su continuidad, dada, sin duda, la íntima relación del santuario con la Historia de Álava.

Y es que Estíbaliz (que en sus orígenes bien pudo ser uno de los templos llamados "de Señorío"), no es una ermita más, sino que es una ermita íntimamente relacionada con la Historia de Álava desde la más remota antigüedad.

Ya en el siglo X se dice que Aurivita Diego Conde de Álava residía en Estíbaliz. Allí tenía su morada, su fortaleza, su templo e incluso el mercado. Uno de los tres mercados más importantes en Álava en aquel tiempo. Tan importante que en las guerras habidas en el siglo XII entre Alfonso VI y Sancho VI, éste, lo puso en manos del Rey de Inglaterra Enrique II para que, como árbitro, dirimiera a quién correspondía tan importante mercado.

Estíbaliz, además ha sido -y sigue siendo- lugar de encuentro para los alaveses adonde acudían para dirimir los importantes asuntos que atañían a todas las tierras de Álava, así en 1109 el Obispo Grañón reúne en Estíbaliz a "*baronis totius Alavae*" es decir a "**todos los alaveses**" para dirimir las diferencias que había entre el Obispo, Clero y caballeros en razón del cobro de diezmos y otros derechos de las iglesias de toda la Tierra de Álava.



Y es Jesús Izarra quien nos aporta un documento del siglo X -que resulta ser una Real Provisión del Rey Sancho el Mayor fechada en el año 962-, que dice que ***“Et mas, en quanto a los desafíos o desagrabamientos que han acostumbrado como fasta aquí, los fagan et puedan facer aquí adelante como el otero de Estíbaliz; es a saber, en los días primeros del mes de Mayo, después del sol salido fasta el sol entrado, et non dende adelante nin primero hasta otro día primero de Mayo, del otro año, et se puedan hecir (herir) todos los homes unos a otros en razón de sus fechos et agrabiamientos cualesquier día que dicho es desuso fasta sol entrado, de cuerpo a cuerpo, et ninguno les puedan contrallar, fuera aide que non puedan fogar, nin facer tales peleas con ballestenes, nin saetas, nin con otras armas de lanzas, dardos et espadas, et pabeses, etc... etc...”*** Por este documento se colige fácilmente que Estíbaliz era el lugar en donde los alaveses volvían a la amistad perdida entre hermanos cuando – en aquellos tan azarosos tiempos – se agraviaban unos con otros y a Estíbaliz acudían a celebrar para desagraviarse tan singular acto y tras él, la tan singular fiesta que todavía hoy se conoce como la “Fiesta de los desagravios”.

Mas a pesar de ello, Estíbaliz se vio sometida a un “cambio de mano” más de una vez. Así en 1074 Álvaro González de Guinea cede al Monasterio de San Millán, el altar de la derecha del Santuario de Estíbaliz, y años después en 1138, doña María López de Estíbaliz, cede no un altar sino todo el lugar al Monasterio o Abadía de Santa María la Real de Nájera en cuyas manos estuvo hasta 1432 que la citada Abadía

vendió el Monasterio de Estíbaliz a Fernán Pérez de Ayala hijo del Canciller Ayala.

La posesión ayalesa de Estíbaliz, parece que trajo una vuelta a su antiguo esplendor. Volvió a ser un centro de reunión para todos los alaveses e incluso un lugar de importantes peregrinaciones, hasta el punto de que el propio Fernán Pérez de Ayala se dirigió el año 1417 al Papa Martín V suplicándole la concesión de especiales indulgencias para estos peregrinos y el Papa no solo concedió: ***“cinco años a todos y cada uno de los fieles cristianos que visitaren la dicha iglesia”***, sino que también concedió otros cinco años de indulgencia a cuantos ***“alargasen la mano para colaborar en la conservación y reparación de dicho templo”***.

Sin embargo esta posesión de los Ayala sobre Estíbaliz iba a durar poco tiempo. En la Guerra de las Comunidades el nieto del Canciller, llamado también Pedro López de Ayala,



Así se veía Estíbaliz en el siglo XIX

se puso en contra de las tropas del Emperador Carlos I, y estas derrotaron a las de Ayala en la Batalla de Durana el año 1522, el Emperador entonces, confiscó todos sus bienes con lo que Estíbaliz paso a ser patrimonio de la Corona. Y aunque el hijo del Comunero [Anastasio de Ayala y Rojas] recuperó todos sus bienes tras el indulto real, cedió Estíbaliz al Hospital de Santiago de Vitoria.

Tras esta cesión, como el Ayuntamiento de Vitoria, era Patrón del Hospital, se creyó dueño del Santuario y empezó a intervenir en su administración hasta el punto de que como señala Núñez de Cepeda en su obra "Hospitales Vitorianos": **"el Concejo nombraba una persona encargada de postular con destino al Santuario y tomaba acuerdos para su distribución en ornamentos, aceite, cera, obras, etc."** e incluso llegó a ordenar que a tal fin y **"por encargo del Ayuntamiento se pidiera limosna todos los sábados por Vitoria, con destino a Estíbaliz"**.

El siglo XIX tuvo para Álava catastróficas consecuencias. Guerra contra Francia, guerras Carlistas, Abrazo de Vergara, Ley abolicionista de los Fueros, etc. etc. Ello repercutió notablemente en la vida de Estíbaliz, hasta el extremo de que cuando llegaron a visitar el Santuario, personas tan ilustres como Becerro de Bengoa, Federico Baraibar, Arrese, Ortiz de Zárate, Amador de los Ríos, Olagüibel, Manterola, lo encuentran en el profundo abandono que describen con profundo dolor.

Entre estos visitantes se hallaba el escritor, publicista y vascófilo catalán, Juan Mañe y Flaquer quien a la vista de la situación foral de la Provincia y la del Santuario de Estíbaliz dejó escrito en su libro "El Oasis, el País de los Fueros" que **"si algún día los alaveses quieren averiguar las causas de la pérdida de sus fueros y libertades, vengán a preguntárselo a la Virgen de Estíbaliz, y ella, mostrándoles el abandono y las ruinas de su antiguo templo, tal vez les enseñe como**

**los pueblos que se olvidan de su pasado pierden la herencia que de este pasado les viene"** lo cual supuso un revulsivo para cuantos se dolían de la situación de Estíbaliz, hasta el extremo de que las Juntas Generales de Álava, a propuesta del Diputado General don Pedro de Egaña, acordaron, en 1867, llevar a cabo la restauración del Santuario, y por supuesto, la imagen de la Virgen que había sido depositada en la Parroquia de Villafranca, donde fluyeron las visitas colectivas de piadosos grupos de alaveses que ansiaban verla ya restaurada y devuelta a su secular Santuario.

Tanto la restauración del Santuario, como la de la imagen de la Virgen fueron llevadas a cabo con prontitud, entusiasmo y mimo.

La restauración de la imagen fue encomendada al escultor alavés de Lanciego, Lorenzo Fernández de Viana, que para enero de 1905 ya dio por concluida satisfactoriamente la obra. Para instalar la imagen en el Santuario se hizo una gran fiesta con más de 3.000 personas que la subieron en procesión desde Villafranca que no pudieron dejarla en él al no hallarse las obras de su restauración totalmente terminadas.

Los alaveses estaban esperando ardientemente el momento en que pudiera rezar ante la imagen de la Virgen en su histórico Santuario y ardían en deseos de poder celebrar la fiesta del definitivo traslado de la Virgen hasta su histórica morada.

Por eso apenas se supo que la obra está concluida se anunció la fecha de este traslado.

Se vivía entonces en Álava un clima de hostilidad -por parte del Gobierno Central- hacia el régimen foral vigente y en especial hacia el Concerto económico que estaba en trámites de su renovación. Tan pronto se supo el día en que iba a celebrarse tal fiesta en Estíbaliz, Simón Landa -secretario del Ayuntamiento de Aramayona-, publicó en el Heraldo Alavés un artículo con el título de **"Buena Idea"** en el

que, entre otras cosas, se preguntaba a ver si **“¿no podría celebrarse en nuestra querida provincia un acto que demostrara al mundo entero que el espíritu alavés se encuentra intacto y dispuesto al sacrificio hasta retornar aquellas veneradas libertades que nos fueron arrebatadas eligiendo para este efecto el día que señalaron nuestros amados Padres de Provincia para depositar en su antigua morada la efigie de nuestra joya alavesa la Virgen Santísima de Estíbaliz... concurriendo a tal acto una representación de todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia...?”**.

Parece que la pregunta halló fácil y rápida respuesta pues desde el día siguiente el mismo periódico se hacía eco de las adhesiones que a tal idea se iban recibiendo y que fueron la práctica totalidad de los municipios alaveses.

El domingo 21 de octubre de 1906 se celebró en Estíbaliz la gran fiesta. El mismo diario la califica a toda plana de **“La Gran Fiesta religioso foral de Estíbaliz”**.

Es una reseña plagada de manifestaciones de fervor religioso y de razonamientos histórico-forales. En ella se hacen afirmaciones como que **“dos fecundas y hermosas ideas: el amor a Dios y el cariño a nuestros Fueros nos llevaron al cerro histórico de Estíbaliz... Con creencias religiosas, con nuestros Fueros, Buenos Usos y Costumbres, marcharíamos por el camino del progreso sin perder de vista la luz guiadora de la fe. Quiera Dios devolver a Vasconia lo que fue iniquidad quitarle...”**.

Narra la fiesta en sus más mínimos detalles. Dice que no hubo brindis en la comida de fraternidad que allí se celebró **“porque no eran necesarios pues todos los allí reunidos habían demostrando acudiendo al cerro histórico amor a la religión y a las leyes que rigen al País Vasco”**.

Al escribir que se bailó el aurreku lo hace con la más meticulosa descripción y más vivos detalles y así señala que **“los miñones abrían plaza. El tamboril de Vitoria tocaba aires vascos, la muchedumbre seguía a los bailarines, personas respetables: Diputados y Concejales de Vitoria que formaron la cuerda...”**

En efecto parece que fue una fiesta en la que se mezcló el fervor religioso y el amor a los fueros, con lo que parece ser ésta una muestra más del papel que ha desempeñado Estíbaliz en la Historia de Álava. Papel que, por otra parte queda de manifiesto en el Himno a la Virgen de Estíbaliz estrenado por aquel entonces, y en el que una de sus estrofas, alude a las vicisitudes que pasó a lo largo de los siglos, diciendo que:

**“La fe de nuestros padres  
Te alzó esplendente Trono  
Luzbel con recio encono  
Lo quiso derribar  
Pasaron diez centurias  
Después de lucha brava  
más fuerte se levanta  
Tu Trono secular”**.

y en otra de ellas, hace alusión a la Historia refiriéndose al privativo Régimen de la Provincia a consecuencia, precisamente, de su Historia en la que se canta que:

**“Del Cerro en la alta cumbre  
Señora y Madre Nuestra  
Nos diste clara muestra  
De tu predilección  
Pregonando esas Leyes  
Y venerando Fueros  
De propios y extranjeros  
Perenne admiración”**. ■

# EL QUE HACER DE LA COFRADIA

*Antonio Lasa*

En los albores de la Gran Semana que precede a la fiesta de Santa María y que culminará felizmente el 9 de septiembre en el Cerro de Estíbaliz, vuelvo a asomarme tímidamente a las páginas de nuestra REVISTA para saludaros como cofrades o amigos con la pretensión de haceros llegar los ecos de nuestra actividad en el año 2006.

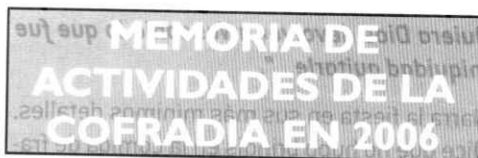
El sabor de la literatura ha constituido de siempre para mi uno de los avatares más sublimes en el devenir de mi espíritu. Ella ha permanecido entre "Lo bello y lo sublime" que enunciaba y analizaba Kant en una de sus numerosas obras.

Tras años y años en lo que el escribir para diversos medios constituía uno de mis afanes preferidos, tengo que confesar que pocas veces he sentido tan próxima mi vocación literaria como cuando he escrito en lo más íntimo de mi espíritu. Una de esas veces -bastantes- mi pluma se internaba placentera por las escondidas sendas de Estíbaliz hasta llegar al Santuario en el que esperaba la Madre.

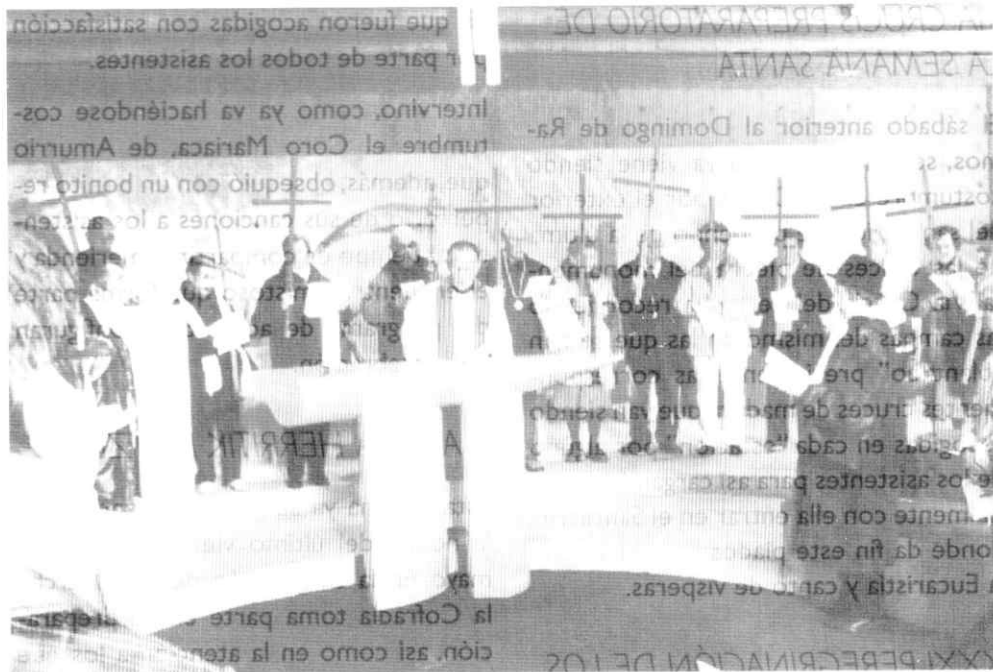
Hoy, en un dos de septiembre de 2007 he vuelto a esa feliz senda para llevaros, amigos, a la descripción de las diferentes actividades que han coronado nuestro humilde trabajo como Cofradía en 2006. Paso ya por tanto a esa sucinta descripción con la ayuda de Aquella que preside todas nuestras voluntades y quereres.



Conferencia a dos: Emiliano Ozaeta y Joaquín Jiménez.



Por parte de la Secretaría de la Cofradía se leyó el siguiente informe referido a las actividades que la Cofradía ha realizado en el año 2006.



El Vía-Crucis en la Cripta

## ■ CELEBRACIONES EN EL SANTUARIO

### *EUCARISTÍA POR LOS COFRADES DIFUNTOS*

La Eucaristía de las doce del mediodía de cada segundo domingo de mes se aplica por todos los fallecidos de la Cofradía a lo largo de los tiempos y particularmente por aquellos cuyo óbito haya ocurrido en la fecha más cercana a tal domingo.

De la misma forma se ha dedicado a idéntica intención la Eucaristía del segundo sábado de noviembre coincidiendo con la celebración de la Junta General de la Cofradía, así como el recuerdo especial en la Eucaristía de las Jornadas de Espiritualidad mensual.

### *JORNADA DE ESPIRITUALIDAD*

En el apartado de FORMACIÓN AS-CÉTICA destaca la celebración de esta referida "Jornada de Espiritualidad" que tiene lugar los últimos sábados de cada mes y que se compone de la parte doctrinal (comentario y rezo de un salmo y charla de reflexión y diálogo que ha tenido como tema central a lo largo del año el de VIVIR LA EXPERIENCIA DE LA FE; la Eucaristía y Canto de Vísperas en el Santuario de la Comunidad, terminado con un acto de confraternidad, dando constancia de que, para facilitar la asistencia a la indicada "Jornada", la Cofradía organiza el correspondiente servicio de autobuses.

## VÍA CRUCIS PREPARATORIO DE LA SEMANA SANTA

El sábado anterior al Domingo de Ramos, se celebró como ya viene siendo costumbre el Vía Crucis por el exterior del santuario, que partiendo de la última de las cruces de piedra del monumental Vía Crucis del cerro va recorriendo las campas del mismo en las que se han "plantado" previamente las correspondientes cruces de madera que van siendo recogidas en cada "estación" por alguno de los asistentes para así cargando materialmente con ella entrar en el Santuario, donde da fin este piadoso ejercicio con la Eucaristía y canto de víperas.

## XXXI PEREGRINACIÓN DE LOS MAYORES

Tuvo lugar, como es habitual, el día 8 de septiembre festividad de la Natividad de Nuestra Señora, acudieron varios centenares de personas acogidas las más en Residencias y otros centros similares y a ella se sumó un año más la Sra. Diputada Foral de Bienestar Social que dirigió unas afectuosas palabras al finalizar la Eucaris-

tía que fueron acogidas con satisfacción por parte de todos los asistentes.

Intervino, como ya va haciéndose costumbre el Coro Mariaca, de Amurrio que, además, obsequió con un bonito repertorio de sus canciones a los asistentes al tiempo de compartir la merienda y el encuentro amistoso que forma parte del programa de actos que configuran esta celebración.

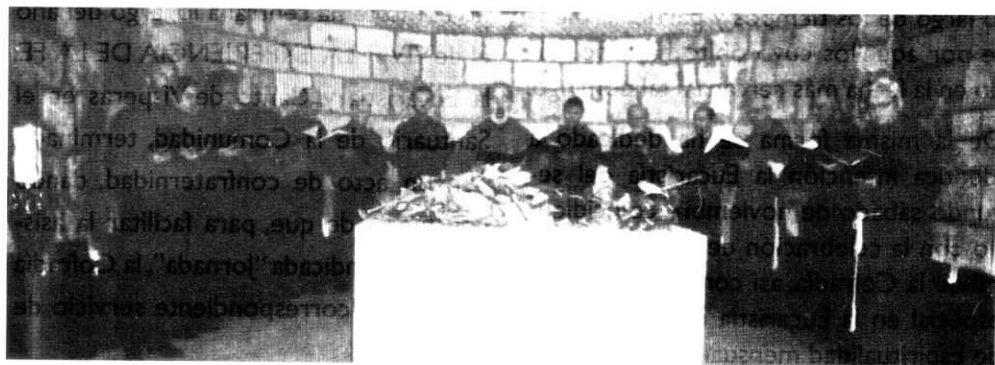
## MARCHA HERRITIK BIOTZERA

Esta marcha ya se ha hecho tradicional, la noche del último viernes-sábado de mayo. En la celebración de esta Marcha la Cofradía toma parte en su preparación, así como en la atención a los que acuden a la misma que este año puede cifrarse en muy cerca del millar de personas.

## FIESTA DE LA VISITA DOMICILIARIA

El último domingo de mayo sirve para estrechar más, si cabe, los lazos de cuantas personas trabajan en esta importan-

Audición en la Basílica del Coro Gregoriano





La Cofradía en el Vía Crucis

te parcela de la Cofradía mediante cuya práctica de religiosidad popular lleva la devoción a la Virgen de Estíbaliz a varios cientos de hogares en la ciudad, villas y tierras esparidas de Álava, pero se celebró con una languidez que hay que mejorar.

### PEREGRINACIÓN DE LOS RECORRIDOS

Se celebra el primer domingo de julio y ella hace que se reúnan en Estíbaliz tantas y tantos habitantes de las localidades en las que todavía se sigue celebrando la emotiva función del Traslado de la Virgen de un pueblo a otro anualmente en tierras de Valdegovía, Montaña, Arana y Treviño.

### DÍA DE LA COFRADÍA

Y como no podía ser menos también se ha celebrado este año 2006 con creciente entusiasmo el DÍA DE LA COFRADÍA el tercer domingo de septiembre

uniendo en este día a los actos piadosos y pastorales otros de recreo y solaz sin que falta la comida de auténtica hermandad que ayuda a fraternizar más si cabe a todos los que componen la Cofradía y a quienes con esa ocasión quieren unirse a la celebración.

### ■ CELEBRACIONES FUERA DEL SANTUARIO

#### RECORRIDOS

En la actualidad se celebra esta función en los Recorridos del Valle de Arana, Tierras de la Montaña, de Treviño en San Andrés del Dueso desde que se volvió a celebrar el de la Hermandad del Dueso y Ozana.

Se están realizando las pertinentes gestiones para que vuelvan a realizarse en algunos de los que, por causas diversas, han dejado de funcionar.





Actuación en la Cripta del Centro de Acogida.

## VISITA DOMICILIARIA

Continúa hoy en día siendo una gozosa realidad, bien es verdad que no con el número de "Coros" de épocas pasadas.

## FIESTA DE MAYO

Dentro de este apartado de piedad y culto a Santa María de Estíbaliz se deja constancia de las funciones de preparación a la Fiesta de Mayo que se celebraron los días 29 y 30 de abril en la Parroquia de San Pedro de Vitoria especialmente organizadas por la Sección de la Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz de la Cofradía con Eucaristía y Salve solemne ante la imagen del altar de la Virgen de Estíbaliz en dicha Parroquia.

## FIESTAS DE SEPTIEMBRE

Se celebra con una languidez que espanta. Debemos de tomar en cuenta este detalle para hacerla como se debe hacer la tradicional fiesta del patrocinio sobre toda la provincia y estudiar a fondo las causas de este declive.

## ■ ACTIVIDADES CULTURALES

La Cofradía realiza también otras actividades que podemos clasificarlas de CULTURALES centrándose estas en conferencias, audiciones musicales y viajes.

### CONFERENCIAS

Se imparten generalmente en Vitoria-Gasteiz, y en algunos otros puntos de la Diócesis y obedecen al título genérico de Charlas de Cultura Local y Religiosa.

En la Ciudad tienen lugar en los locales de Cultura de la Caja Vital Kutxa, a cuya entidad agradecemos desde estas líneas su generosa colaboración.

### AUDICIONES MUSICALES

Referidas a Conciertos corales o musicales que llevan a cabo en el Santuario de Estíbaliz, de forma altruista. Agrupaciones, generalmente alavesas que participan en la Eucaristía de las doce del



Ofrenda en el día de la Cofradía.

mediodía en la llamada Misa Conventual siguiendo de acuerdo con la Comunidad Benedictina del Santuario, como es lógico, la máxima atención a la liturgia y que tras la eucaristía ofrecen un concierto en el Centro de Acogida. Asimismo hay que destacar la intervención del Coro de la Catedral de Cavite, Filipinas, de la Semana Coral de Álava que se celebró el 8 de septiembre y para cuya asistencia la Cofradía organizó un autobús.

## REVISTA

A pesar del considerable retraso sobre los planes previstos, ayer mismo salió el número de la Revista correspondiente al año 2006, que se entregará a los cofrades con la carta del mes de abril.

Se trató largamente sobre la importancia de la Revista, tanto en su aspecto cultural como en el referido a la labor difusora de las actividades de la Cofradía y se acordó con el voto unánime de todos los asistentes el instar a cada cofrade a que adquiriera un ejemplar más al menos de la misma, para poderla ofrecer a fa-

miliares y amigos a fin de contribuir a la mayor difusión y venta de la misma, evitando así el déficit que su impresión ocasiona, igualmente se acordó seguir publicándola pero hacer cuando sea posible porque la misma salga en mayo o junio de cada año.

## VIAJES

Completan el capítulo de actividades culturales los viajes que organiza la Cofradía para visitar centros de interés cultural y religioso conjugando en ellos la parte piadosa con la cultural dedicando buena parte de los mismo a los aspectos propios del arte, la historia, las costumbres, etc., de cada lugar o comarca visitada habiendo sido este año 2003 el de mayor importancia el llevado a cabo a tierras relacionadas con San Ignacio de Loyola y Oñate, y Javier y Estella.

Leída que fue esta memoria fue aprobada por unanimidad y por lo que se refiere a las Conferencias se acordó, también por unanimidad, el seguir con esta importante tarea, agradeciendo su colaboración a todos y cada uno de los conferenciantes. ■

Peregrinación de "mayores"



# Estíbaliz

*Sergio Juanena*

**EMILIANO OZAETA: “HEMOS ENTRADO EN OTRA ÉPOCA, GUSTE O NO, EL CENTRO DE ACOGIDA HA RESULTADO PROVIDENCIAL”**

El apacible Santuario de Estíbaliz ofrece en los últimos tiempos una imagen movida. El ajetreo es provocado por la presencia de menores africanos acogidos en el albergue mientras aprenden un oficio y un idioma. Un paisano suyo, religioso, comparte retiro y actividad con la comunidad benedictina. Los grupos que realizan actividades en el centro se multiplican y se suman a las bodas, conmemoraciones, bautizos, comuniones y otras celebraciones religiosas que allí se desarrollan. Pocos son los monjes, mucha es su obra.

Uno de ellos, el treviñés Emiliano Ozaeta, asume las tareas de relaciones externas de la Comunidad, junto a las de cocina habitual y ocasional, organización de marchas y jornadas, traslados, gestión de estancias y todo lo que por el Santuario ocurre. “Aita Emiliano” es conocido en todo el Territorio de Alava. Y en su entor-

no. Ha llevado durante veinticinco años el peso de la edición de esta revista “Estíbaliz” pero, como ocurre al ya bisabuelo Joaquín Jiménez, la acumulación de tareas ha motivado que estas páginas no hayan visto la luz durante tres largos años

**REVISTA ESTIBALIZ:** El año ha sido algo distinto en cuanto a la vida exterior de Estibaliz... los jóvenes acogidos serán tal vez la principal novedad en el día a día de Estibaliz... No tiene tiempo para atender esta publicación...

**EMILIANO OZAETA:** Tres años sin publicarla, es verdad. Son muchos quienes preguntaban por ella. Incluso una familia residente en Madrid vino hace unos días a por su ejemplar. Este trabajo ha de ser trasladado a otras personas para compartirlo.

En cuanto al movimiento en Estibaliz –Santuario y Monasterio– ha sido normal. Sí ha habido datos llamativos como la presencia de novicios de color y el grupo de jóvenes africanos que vive entre nosotros desde hace año y medio. ¡A mucha gente le llama la atención!.



Padre Emiliano Ozaeta

**RE.- ¿Cómo llegaron?. ¿Cómo se comportan?. ¿Cuál es su agenda diaria?**

**EO.-**Tanto unos como otros llegaron tangencialmente. Los novicios keníatas –dos inicialmente y ahora uno– aparecieron por el santuario con algunos meses de diferencia. Uno venía con la idea de hacerse benedictino ya que disponía de experiencia en su país. Pero aquí tenía más contactos con los Jerónimos y lo orientaron hacia ellos. Estuvo un tiempo en el monasterio de Yuste y luego recaló aquí. El otro quería hacerse sacerdote diocesano y, por el mismo problema de los contactos, llegó a Estíbaliz por motivos no pensados. Luego pasó al seminario de Huesca.

Los otros jóvenes africanos son menores no acompañados. Es una cuestión más conocida. En vista de la problemática social y de atención que había aquí en Alava, más acentuada a nivel estatal, alguien interesado por el tema nos hizo una sugerencia que aceptamos y, a partir de ahí, se dieron los pasos para instalar a un grupo en el Monasterio. Inicialmente fueron doce, luego veinticuatro y llegamos a albergar a cuarenta y ocho. Ello, junto al número de monitores que les atienden, confirió un aspecto un poco distinto a los alrededores del santuario.

En cuanto al comportamiento de unos y otros, no tenemos pega. En todo momento ha sido muy bueno. Por lo que respecta a los menores residentes en la hospedería, están a la vista de todos y han sido bien acogidos.



Dialogando el día de la Marcha

El modo de vida es diferente. Desde un inicio, los novicios siguen la forma de vida de nuestra Comunidad integrándose en tareas. Las suyas se centran en la formación en la vida monástica y la participación en culto y trabajo. Ahí si que ha habido una situación difícil que se va superando ya que no disponían de una lengua común. Ellos hablan inglés y en la Comunidad nadie conoce este idioma. De ahí que el aprendizaje del castellano haya sido lento y más el euskera. En el grupo de jóvenes ha habido varios que han progresado bastante en ello y quien ha llegado a dominarlo en pocos meses. Los días laborables bajan a Vitoria-Gasteiz para seguir aprendizajes escolares y profesionales. Los monitores les dan aquí clase, diariamente practican deportes, preferentemente fútbol y tienen alguna salida de ocio cada semana.

**RE.-Un elemento importante en Estibaliz es el Centro de Acogida. ¿Y los grupos que vienen los fines de semana?. Por aquí pasan desde Uaga hasta Boy Scouts...**

**EO.-** Pues sí. La variedad de gente y de grupos es grande y la cantidad no es pequeña. En 2008 rondaría las 25.000 personas siendo la media anual de 20.000. Uaga lo escoge para su asamblea anual el 19 de marzo, fiesta de san José. Los Boy Scouts acuden en pequeños grupos a lo largo del año y también han celebrado su Asamblea General. Desde que funciona nuestro centro de acogida, llegan muchos y más variados grupos: familias, colegios y parroquias. Son más los padres e hijos que celebran el fin de curso de catequesis familiar. Una dinámica catequética que trabaja especialmente en la comunicación de la fe de los padres a los hijos dentro de la realidad diaria de la vida familiar.

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES  
Y CULTURALES DE LA COFRADIA

**BODEGA EL FABULISTA, S.L.**

Plaza San Juan • Telf./Fax: 941 121 192  
01300 LAGUARDIA (Alava)



Misa en el exterior de la Basílica el día de la Marcha

**RE.- ¿Las celebraciones sacramentales mantienen los niveles de años anteriores?. ¿Qué anécdotas recuerda del día de las Estibaliz o de la Marcha al Santuario?. ¿Es difícil atender a un público tan diverso?.**

**EO.-** Difícil, difícil... no demasiado. Complicado, sí en ocasiones. Trabajamos básicamente con voluntarios. Son más de cuarenta. Estas personas prestan su colaboración por el gusto de servir. El Centro está pensado para atender simultáneamente a cinco grupos diferentes de entre cien y doscientas personas sin que se estorben. Pero cuando los grupos son ocho o diez y con gente no excesivamente organizada o respetuosa con las normas...¡hay que ponerse el bigote!.

Anécdotas sí que tenemos muchas. Aquellas señoras que retiraron la barrera que impedía el paso a una

zona privada y al ser avisadas por uno de los voluntarios de que estaban donde no debían, éstas respondieron "si que lo hemos visto, pero es que, si no pasamos, no vemos lo que hay dentro". En nuestro argot interno hay una expresión que a quien la escuche y no sea de nuestra comunidad se sorprenderán: "¡qué viene Fermín!"... Fermín es un sacerdote de la Diócesis de Burgos que un buen día, en circunstancias muy concretas, llegó al Centro de Acogida y nada más asomar la cabeza dijo: "Buenos días, soy Fermín. Pasado mañana venimos un grupo. Somos trescientos".

Así pues, esa expresión significa que viene un grupo numeroso ¡y de inmediato! Hay gente que se siente tan en su casa que se instala a su aire porque el pasado año estuvieron en tal o cual parte del Centro, y si no es la misma te la arma. Un día llegaron 150 personas que no teníamos apun-

tadas –puede que hubiera un error en la transmisión del aviso- y mientras yo estaba en Misa se colaron en el Centro colocándose “como el año pasado”, sin tener en cuenta la gran afluencia de otros grupos. No ha habido jornada en la que lo haya pasado peor.

Esos días clave, cuando esto se llena, son el 1 de mayo, la marcha Herritik Bihotzera y durante el concierto de Navidad de la escuela de Folklore. El record del Centro en un solo día es de 2.500 personas: 1200 + 500 + 500 y tres grupos más pequeños.

---

### RE.- ¿Las celebraciones sacramentales siguen su ritmo?

EO.- Sí y no... se siguen celebrando las misas de los domingos y diarias, un número notable de bodas y algunos bautizos pero vivimos una circunstancia compleja en ese tema a nivel local y general que nos complica bastante el servicio.

La gente que hoy día va a misa en domingo es poca y mayor. En la Comunidad también vamos teniendo nuevas limitaciones y hemos suprimido algunos servicios y otros están en puertas de que les pase lo mismo. Las bodas disminuyen en número pero han ganado en calidad, también celebrativa. Las parejas son de más edad que antes y no son rutinarias. Por ello preparan las celebraciones con detalle y, si les das pie y les echas una mano, también teológica y vivencialmente desde la fe. Las peregrinaciones anuales de los pueblos se

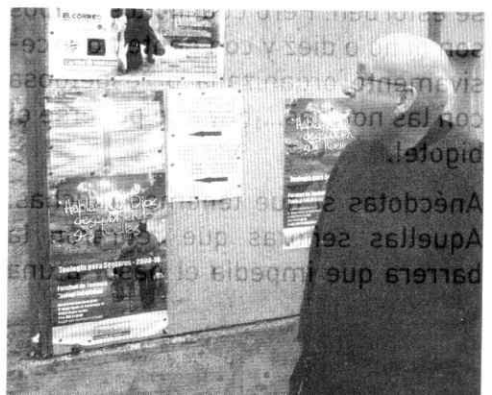
mantienen todas por ahora pero han entrado algo en crisis. Hemos entrado en otra época, eso no lo duda nadie, guste o no. Las actividades que priman ahora son diferentes para lo cual el Centro de Acogida ha resultado providencial, ¡gracias al padre Phillippe que en gloria esté!

---

### RE.- ¿Cómo será éste año 2010?

EO.- Se perfila un cierto reajuste en nuestros servicios y prestaciones pero no por recorte sino por acomodación. Los servicios que no tienen demanda serán reducidos y potenciaremos las nuevas líneas que se van abriendo. En este sentido, los grupos que llamamos auxiliares, tienen un papel importante: voluntarios, Cofradía y Asociación Estibaliz’go Ama. Pero a más largo plazo estudiamos un replanteamiento general de servicios y recursos para lo que contamos con otros socios de la “empresa”: Obispado y Diputación.

Este año aumentarán los grupos turísticos venidos de lejos ¡y eso que ya hemos tenido andaluces, gallegos, castellanos, leoneses, catalanes y madrileños!. Es posible que se de también algún encuentro ecuménico o interreligioso. ■





# AÑO 2007

## Bodas de plata

Pedro María Jiménez / Juana Rodríguez 24-2

Ramón Ortíz de Elguea / María San Miguel 22-4

José Rueda 28-7

Pedro Mari González / Begoña Apaolaza 8-9

## Bodas de oro

Marian / Pepe 25-2

Narciso Murua / Carmen Ruiz de Gauna 22-4

Eusebio Múgica / Milagros Iriarte 27-4

Isabel-Julián 6-5

Jaime Arrieta / Ana María Navaridas 22-6

Familia Álvarez de Arcaya (Religiosa) 30-6

## Bodas de plata sacerdotales

Txarly 2-12

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA

**ibáñez arana**

iluminación • proyectos • argidendak



tiendas - oficina: rioja, 25

almacén: isaac albéniz, 2

tfno.: 945 25 46 23

fax: 945 25 19 39

tienda: portal de foronda, 39

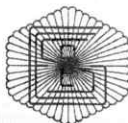
tfno.: 945 19 10 16

01005 vitoria-gasteiz

e-mail: i.arana@euskalnet.net

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA

**GESOC**  
GES - GROUP



**GESTION SOCIAL, S.L.**  
ASESORIA JURIDICO-LABORAL-FISCAL

ASESORAMIENTO, FORMACIÓN Y TRAMITACIÓN EN  
MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LEGISLACIÓN LABORAL  
ASESORAMIENTO EN CONVENIOS COLECTIVOS  
SELECCIÓN DE PERSONAL  
ASESORÍA FISCAL

Apdo. 549 VITORIA-GASTEIZ  
Tels. 945 23 00 78 - 945 23 05 70 - 945 14 24 41

Fax 945 13 86 41

Postas, 18-6ª, 5ª y 3ª plantas. 01001 VITORIA

Correo electrónico: GESOCGS@teleline.es

# BODAS

## Marzo

- 3 Cesar Sagredo  
Ángeles Vilariño
- 
- 10 Mario Antón  
Elena Fuehl

## Abril

- 14 Pedro Iglesias  
Sonia Hoyos

## Mayo

- 12 Oskar Bastida  
Elena Cortaberría
- 
- Jesús Fernández  
Miriam Anuncibay
- 
- 19 Juan Manuel Palomo  
Nuria López de Zúñiga
- 
- 26 Unai Ruiz de Alegría  
Estíbaliz Galbarain

## Junio

- 2 Miguel Ángel Fernández de Landa  
Estíbaliz Audicana

- 9 Díez Herrero  
Marta Manso
- 
- 9 Rubén Montoya  
Mónica Casado
- 
- 9 Diego Montes  
Edurne Tejero
- 
- 16 Juan Feijoo  
Raquel Recio
- 
- 16 Gorka Ramos  
Estíbaliz Maillo
- 
- 16 Gorka Ochoa  
Estíbaliz Ugarte
- 
- 22 Koldo Marcilla  
Marta Bajo
- 
- 23 Ioseba Andoni Iturbe  
Rebeca Herrero
- 
- 23 Ekain Jiménez  
Laura García
- 
- 23 Angel Villa  
Victoria Eugenia Martín
- 
- 30 Raúl Hidalgo  
Estíbaliz Reina
- 
- 30 Eduardo Vega  
África Ruiz de Azúa
- 
- 30 Roberto Atienza  
Montaña Carretero

## Julio

- 7 Luis Alberto Blanco  
Nuria López
- 
- 7 José Jiménez  
Aintzane Cujo



Miguel Angel Fernández de Landa  
Estíbaliz Audicana

- |    |   |
|----|---|
| 7  | Asier San Pedro<br>Amaia San Martín           |
| 14 | Daniel Miguel<br>Esther Quintana              |
| 14 | Antón Pinedo<br>Elena Bermejo                 |
| 14 | Miguel Angel Ruiz<br>Sara Gauna               |
| 14 | Oscar Melga<br>Rocío Díaz                     |
| 16 | Luis Beotegui<br>Estíbaliz Aránguiz           |
| 21 | Román Martínez<br>Blanca López de Armentia    |
| 21 | Roberto Martínez<br>Amaia Vitoria             |
| 27 | Iñigo Pérez González<br>Ainhoa Sánchez        |
| 28 | Joseba Fernández de Mendía<br>Ainhoa Chaperro |
| 28 | José Manuel Herrero<br>María Eugenia Jáuregui |
| 28 | Guillermo Suso<br>Estíbaliz Echevarría        |

## Agosto

- |   |  |
|---|--|
| 3 | Juan Sáez de Ojer<br>María Díaz de Otazu |
| 4 | Manuel José García<br>Ana Rosa Sánchez   |
| 4 | Pedro Rodríguez<br>egoña Mateo           |

- 4 Iñaki Ocio  
Ainhoa Peciña

---

- 28 David Hernández  
Estíbaliz Querejazu

## Septiembre

- 1 Iker Gracianteparaluceta  
Estíbaliz Martín

---

- 1 Sergio Casuso  
Raquel Eciolaza

---

- 1 Oscar Díez  
Miriam Pérez

---

- 8 Iker López de Armentia  
Iratxe Díez

---

- 8 Luis María Elvira  
Ainhoa Ocáriz

---

- 8 Aitor Lausa  
Awetlana Vázquez

---

- 8 Javier Sobrino  
Lorena Larrauri

---

- 15 Iosu Audikana  
Altagracia Cordero

---

- 15 David Guinea  
Olga Ceballos

---

- 15 Guillermo Azcorreta  
Miren Marquinez

---

- 15 Fernando Ruiz de Gordoia  
Enara Ortega

---

- 15 Diego Fernández  
Amaia Grau

---

- 15 Sergio Murga  
Izaskun Larrauri

Joseba Fernández de Mendía  
Ainhoa Chaperó



## Octubre

- 6 Fernando Moreno  
Inmaculada Mako

---

- 6 José Manuel Martínez  
Mónica Padreja

---

- 6 Antonio García  
Dorleta Martínez

---

- 12 Asier Pinedo  
Edurne Pérez

---

- 20 Cesar Soto  
María Angeles Vilariso

---

- 27 Alejandro Herránz  
Inmaculada Cremades

## Noviembre

- 3 Iker Bidaurrazaga  
Inés Chasco

---

- 3 Gorka Larrieta  
Noelia Serrano

---

- 10 Francisco Santos  
Elena Txintxurreta

Iker Bidaurrazaga  
Inés Chasco



# Historicis

## DEL CERRO DE ESTÍBALIZ (V)

... "dicen que desde el CERRO, se divisan más de ochenta pueblos."...



### *[El Ratón de Biblioteca]*

En la Revista publicada el año de 2006, nos quedamos con los datos de que si Estíbaliz, era iglesia o parroquia... las compras y ventas del Monasterio y como se encontraba nuestra Basílica, pero en este nuevo capítulo, vamos a narrar la restauración de la imagen de nuestra querida Patrona, la Virgen de Estíbaliz.

Como ya hemos comentado anteriormente, vamos a narrar la restauración de la imagen de la Virgen de Estíbaliz y luego más adelante, también narraremos la restauración de la Basílica y si nos queda margen y tiempo..., nuevamente narraremos varias cosas más, relativas al CERRO de Estíbaliz.

...En el siglo XVIII, (año de ¿1795?), la imagen de la Virgen sufrió mutilaciones y perdió... las manos y la cabeza?...

y también el Niño (los investigadores creen que pudo ser mutilada para adaptar su apariencia a los gustos de la época y a las normas diocesanas sobre Arte Sacro?... total que padeció exilio en el altar de la parroquia de Villafranca.

De todas formas el siglo XIX, no fue especialmente favorable, sino todo lo contrario, para nuestra tierra de Álava, ni para Euskal Herria. No tenemos noticias concretas sobre la francesada con relación a Estíbaliz, y seguro que no fue buena, y, menos creativa en nuestro CERRO. Becerro de Bengoa, sugiere que fue durante esta guerra, cuando mutilaron la imagen. De ambas carlistadas, se nos dice que impidieron llevar a buen término, los propósitos y planes de restauración y recuperación, que se tenían entre manos.



El descenso de la Virgen al pueblo de Villafranca, si que fue a causa de la guerra civil de entonces, pero que estuviera allí setenta años interrumpidos nos parece muy poco probable. Tal vez después de la segunda carlistada, aunque no estrictamente, pues no cesaron las peregrinaciones de los alaveses, sobre todo los de la Llanada, aunque fueran menos frecuentes y vistosas, que en épocas anteriores, y la ciudad de Vitoria la recibió en varias ocasiones para celebrar solemnidades especiales.

El cronista Becerro de Bengoa, tuvo ocasión de analizar con detenimiento la talla en una visita que realizó a la parroquia de Villafranca... y le dijo:

*“Arrese, Perea y yo, la encontramos en un Altar de su Iglesia, cubierta con un bordado manto de tonelete y disfrazada por completo”.*

La imagen fue trasladada, más tarde al Hospital de Santiago de Vitoria y allí pudo examinarse con mayor detenimiento, esta vez en compañía de Amador de los Ríos y del vicerrector de la Universidad de Sevilla, Sr. Alaba... y dicen así:

*“Desnudémosle, dice de su rico traje moderno, que ocultaba su verdadero mérito... y nos hallamos en presencia de una rara escultura del siglo XII... ¡Con que lástima contemplamos su Mutilado conjunto!, la imagen es de madera, está sentada y le faltan la cabeza, las manos y el Niño... que los tiene postizos, la alevosía de los combatientes llegó por aquel solitario templo y arrojó a la Virgen de su Altar, que fue recogida y conservada por la piedad de los vecinos del Pueblo de Villafranca”.*

La pobre escultura primitiva era como un maniquí (oculto bajo un manto), al que le habían colocado una cabeza y unas manos extrañas a su estética original... el Niño era en realidad, un ángel disfrazado.

El catalán Félix Mane y Flaquer, completa una obra ambiental al estampar en su libro... “EL OASIS, VIAJE AL PAIS DE LOS FUEROS”... el significativo párrafo:

*“Si algún día los alaveses, quieren averiguar la causa de la pérdida de sus fueros y libertades... ven a preguntárselo a la Virgen de Estíbaliz y ella mostrándoles su abandono y las ruinas de su antiguo templo, tal vez les enseñe, como los pueblos que se olvidan de su pasado... pierden la herencia de que este pasado les viene”.*



Estíbaliz siglo. XIX

De todas formas y siguiendo al hilo de las ruinas de su templo, diremos que, según Díaz de Arcaya, dice, que sólo la parte posterior de la misma estuvo por algún tiempo, pero con los espacios bien separados y delimitados, pues este autor menciona un detestable “muralión”, que parte de la iglesia en dos y por cuya desaparición hace fervientes votos.

También hay que hacer mención, que el rayo que dicen que cayó y destruyó todo el complejo del Santuario y el Monasterio antiguo, menos la iglesia,

en 1828, derribó también la mitad de la espadaña, que serían, en principio, el doble de alta que en la actualidad, pues decía, Justo Antonio de Olaguíbel, en 1774, que tenía hueco para cuatro campanas... ¿o fue víctima del abrazo de Bergara como el vecino castillo de Guevara? La casa adosada a la iglesia en la fachada la destruyó el rayo en la parte superior seguramente, y fue recuperada de inmediato.



Micaela Portilla

También doña. Micaela Portilla y hablando del estado del Santuario, nos da datos importantes... el primero es que el amplio edificio anejo a la iglesia, tenía en el año 1728, funciones hospitalarias para todo género de personas y que la Iglesia fue cerrada al culto en el año 1860... fecha más que aceptable que la del P. Emeterio Sáez de Buruaga (1820-1822).

...con todo no estamos seguros de que se llevase a efecto el cierre total decretado por el Visitador, en el año de 1860.

Total que en Villafranca, la Virgen de Estíbaliz, seguía siendo la predilecta de los alaveses... el hundimiento en que se encontraban la imagen y el Santuario, ahondaron en tantos devotos de nuestra



Padre Emeterio Sz. de Buruaga

tierra y en los admiradores de las tradiciones y de su historia, el deseo de verlas de nuevo en su honor, la admiración y el cariño que tan de antiguo, habían tenido en la vida alavesa.

Becerro de Bengoa, continua diciendo:

*“En aquel tiempo de nuestra visita a Estíbaliz... se agitó la idea de la restauración del templo, cuyo pensamiento presentó a las Juntas Generales en el año de 1867, ...al Diputado General D. Pedro de Egaña... después de varias guerras y mayores calamidades... hicieron que Estíbaliz, quedase en el olvido”.*



Estíbaliz 1878

En el año 1842, hubo un intento de recuperar la imagen para el Santuario, sacándola de la Parroquia de Villafranca... pero no se llegó a conseguir... tras esto el documento más importante, es el de la Diputación Alavesa, que en el año 1868, decide restaurar Estíbaliz.

Hoy estamos en condiciones de seguir los pasos que se fueron dando a partir de 1870 y percibimos, que aunque lento, se va haciendo camino. En primer lugar entre 1870 y 1878, se cambió al menos la puerta sur de la Basílica.

Para ilustrar la triste decadencia en que estaba sumido el Santuario, bastan nuevamente las palabras del polifacético intelectual vitoriano, Ricardo Becerro de Bengoa, quien en compañía de otros ilustrados de similar categoría, (que hemos comentado anteriormente) visitó el histórico CERRO, en el año de 1870... y comentó:

*“Hoy solo existen ruinas, felizmente bien conservadas, que pueden servir para una restauración inteligente de la fachada del Oeste, por donde se hacía el ingreso al claustro, está destruida y solo se conserva de ella, algún vestigio de la puerta,... que ahora da entrada a un corral... sobre las ruinas de la casa del Pater se alza la actual vivienda del inquilino labrador, que la cuida. Toda la Provincia contempla desde el llano tan venerables ruinas... y no debe perdonarse a los alaveses ilustrados... que las dejen desaparecer.”*

Antes de la restauración de Estíbaliz (Basílica, Monasterio y Hospedería), había adosada a la Basílica, una casa o caserío, que ocupaba exactamente, el sitio de la actual Sacristía.

En este caserío, en el año 1884, ocurrió un caso único en la Historia de Estíbaliz



Estíbaliz 1900

y que se tenga constancia de ello... allí nació y vió por primera vez el CERRO de Estíbaliz, una niña, el día 31 de octubre del mencionado año, a las diez de la mañana y fue bautizada el mismo día y a la que pusieron de nombre QUINTINA (Quintina López de Elorriaga Ortiz de Urbina) nacida de sus padres, Marcelino López de Elorriaga, natural de Larrea (Álava) y de Dionisia Ortiz de Urbina, natural de Argómaniz (Álava), sus abuelos paternos eran: Jacinto López de Elorriaga, natural de Larrea (Álava) y de Juliana Isabel Maristegui, natural de Oñate (Guipúzcoa), sus abuelos maternos eran: Manuel Ortiz de Urbina, natural de Victoria) y de Agustina Pérez de Lanzabal, natural de Heredia (Álava)... (por lo visto el abuelo paterno vivía con sus hijos, en el caserío de Estíbaliz).

Recogemos datos de la misma Quintina... a la que el P. Sasia, le hizo una entrevista en el año 1964, en su casa de la calle San Blas de la Villa de Alegría-Duiantzi... juntamente con su marido Marcos Ruiz de Arcaute.

La Sra. Quintina solo estuvo en Estíbaliz, cuatro años, porque bajó al pueblo de Villafranca... pero como tenía tierras (llamadas también "piezas"), en Estíbaliz, tenían que subir constantemente al CERRO... también comentó, que cuando estuvo en Villafranca... le hacía los recados al Sr. Cura, que se llamaba D. Luis de Aguirre.

Las fincas (“tierras o piezas”), eran propiedad del Hospital de Santiago y en ellas sembraban: trigo, cebada, maíz, etc., etc.... y estaban situadas en la parte del camino de Estíbaliz, que subía de Villafranca.

También tenían una huerta adosada a la Basílica, y con el tiempo, su padre llegó a comprarle al Hospital... unas de aquellas fincas (“tierras o piezas”).

El caserío se componía de un portal, unas cocinas que estaban en el piso de arriba, contando con cuatro habitaciones... y un borde.

En aquellos tiempos la Basílica (según Quintina)...

*“estaba, mucho mala... no había ningún Altar, no existía ninguna imagen... en la Pila Bautismal, metían las crías de los corderos y también solían poner los huevos, las gallinas...”.*

(Me imagino que en ese curioso lugar, los corderos serían especiales y los huevos... por lo menos de dos yemas).

Según Quintina...

*“cuando la Virgen de Estíbaliz, estuvo en Villafranca, no estaba en el Altar Mayor, ...sino en el otro Altar, al lado del Evangelio... ¡menudos mantos tenía! (esto también lo decía Becerro de Bengoa).*

Quintina decía...

*“que... era más moza que ahora... y luego la trajeron de arreglar, era más pequeña”*

Cuando le preguntó el P. Sasia... ¡sí subía mucha gente a Estíbaliz, por aquella época!... Quintina le contestó:

*“Si... era gente de Vitoria que venía a caballo y se ponían a mirar todo aquello... a mi abuelo y a mis padres, no les gustaba... pensaban, que “algo” se traerían entre manos.*

(CUANDO EL PADRE SASIA, LE HIZO LA ENTREVISTA... (QUINTINA CONTABA CON 80 AÑOS).

...VOLVEMOS CON LA RESTAURACIÓN DE LA BASÍLICA...

El 15 de mayo de 1893, el Diputado Provincial de Alava, D. Benito Guinea, manifestó en plena sesión celebrada en el Palacio Provincial... lo siguiente:

*“...que creí que estuviera en el ánimo de todos los Diputados la idea de restaurar Estíbaliz, habilitándolo, para que al mismo tiempo, pudiera volver la imagen, a la que... desde tiempo”.*

...también dijo:

*“que había que ponerse de acuerdo, con el Excelentísimo Ayuntamiento, en cuya jurisdicción, está enclavado el Santuario y contando el beneplácito del Ilmo. Señor Obispo y se podía también abrir una suscripción en la Provincia para allegar fondos, con los cuales se llevaría a cabo dicha restauración... etc. etc...”.*

En cuanto al Ayuntamiento, en sesión del día 2 de mayo, designo el Alcalde, Sr. Apraiz y Sáez del Burgo, para tratar el asunto, dando comienzo las gestiones necesarias, acordando cooperar en la medida de sus fuerzas a la restauración del histórico templo.

Antes de meterse de lleno en la restauración del Santuario, como un verdadero símbolo espiritual de su resurgimiento... lo primero que se restauró, fue la imagen de la Virgen María.

...VOLVEMOS A LA RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN

A finales del año de 1897, cierto día, previamente comisionados, salieron de Vitoria, el Párroco de San Miguel, D. Emeterio López de Abechuco, su sobri-

no, un coadjutor de la misma Parroquia, Sr. Erenchun... y no se recuerda alguno más... llegaron a Villafranca y se hicieron cargo de la imagen y se la entregaron en Vitoria al escultor alavés, Lorenzo Fernández de Viana.



Lorenzo Fernández de Viana

Antes de referirnos a la restauración de la imagen de la Virgen, vamos a comentar, algo de la vida de este famoso escultor, D. Lorenzo Fernández de Viana.

Lorenzo Fernández de Viana, notable escultor y medallista alavés, nació en Lanciego (Álava), en el año de 1866, tras pasar su infancia en su pueblo natal, se traslada a Vitoria en el año 1883, llevándole su temprana afición a estudiar en la Escuela de Artes y Oficios, donde pronto se destaca por sus descoliantes aptitudes.

Su primer trabajo de importancia es la restauración de la Virgen románico-bizantina de Estíbaliz, obra que realiza en el año 1897... dos años más tarde se trasladó a Madrid, subvencionado por el Ayuntamiento vitoriano recibiendo cursos y asistiendo a clases en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando... en 1899, marcha a París, donde volvería en el año 1906.

De esta época son numerosas e importantes las obras de Fernández de Viana, una de ellas es el San Prudencio, que está en la Basílica de Armentia... recibió el encargo de labrar la estatua del insigne arquitecto vitoriano Olaguibel, cuyo monumento no llegó a erigirse, por dificultades de carácter económico... y a esta misma época pertenecen también el busto de Becerro de Bengoa..., un San Antonio, para la iglesia de San Pedro de Vitoria y una Piedad, para el Hospicio vitoriano.

Por aquellos tiempos se inicia una de las etapas más fértiles de la vida de Fernández de Viana, comenzando a trabajar para la Catedral Nueva de Vitoria (obra de los Arquitectos Luque y Apraiz). Hacia 1910, esculpe en la Catedral diversos escudos de grandes proporciones, estatuas de apóstoles, santos, mártires, evangelistas, el tímpano de la cripta, un Tobías (año 1911), para la misma capilla.

De 1912 a 1916, se instala en Argentina, donde realiza varios trabajos para una iglesia del Mar de Plata, en 1913.

A su regreso de Sudamérica, se establece en Bilbao donde residirá hasta el fin de sus días.

En un artículo aparecido en la prensa periodística y recogido en el libro "Ecos de Arte" en Vitoria por Manuel Feliu en el año 1901, hizo el siguiente comentario:

*"Hemos tenido ocasión de visitar el modesto taller del genial escultor alavés Fernández de Viana, cuyo inesperado cincel en el gran arte tiene digna representación.*

*El taller de un pintor difiere mucho del taller del escultor, en aquel el suelo está lustroso,... en el mobiliario hay jarrones, tapices, biombo, etc. etc...*

*En el del escultor,... por ejemplo el de Fernández de Viana, dado de que es un arte más mecánica,... por las tareas de transformar una estatua o un busto del barro al yeso, o del barro a la cera, las faenas de confeccionar moldes, ya en yeso ya en gelatina, ya en azufre, ya en lacas,... y el destajar, bloques de piedra y mármol,... son labores mecánicas que ensucian el pavimento y empolvan las paredes, como el taller del alfarero..."*



del artista y su esposa en nuestro cementerio de Santa Isabel.



Imagen de la Virgen. Inspirada en la de Estibaliz pero modernizada. Colocada en el panteón familiar del cementerio de Santa Isabel de Vitoria, donde reposan los restos del escultor, de su esposa y familiares

El 27 de diciembre de 1929, el telégrafo nos da la noticia de la muerte en Bilbao, donde vivía un benemérito, humilde, laborioso, inteligente y amante de su patria chica: el notable escultor Fernández de Viana.

Por expresa voluntad suya, sus restos fueron trasladados a Vitoria en el año 1939, donde reposan, junto con los de su esposa, en el panteón que preside una imagen cuyo busto, fue labrado por el propio Fernández de Viana (semejante a la de Estibaliz), pero terminada con más afecto que acierto, por uno de sus alumnos... esta imagen, vela la tumba

Nacido en Lanciego (Álava), de una humilde familia de labradores, establecido como tallista primitivamente en los Arquillos de San Miguel, cerca de donde había vivido aquel paisano suyo músico de Lanciego: Iradier..., restauró la Virgen de Estibaliz, en este primitivo taller de los Arquillos, más tarde se trasladó al Resbaladero, donde estaba la tienda de Trocóniz, y últimamente lo tuvo en la calle de Santiago, junto a la vía del vasco a mano izquierda. (trabajó también algún tiempo de ebanista en el taller de Armentia).

Hemos detallado la vida de este escultor alavés Fernández de Viana y ahora nos vamos a centrar en la restauración que él hizo a nuestra querida imagen.



La imagen de referencia, estaba cubierta toda ella con un manto de tela, a excepción solamente de las caras de la Virgen y del niño Jesús... la cabeza de la Virgen era postiza, sujeta al arranque de los hombros, por un espigón a modo de cuello, y estaba cubierta por una peluca confeccionada con pelo natural en abundancia,... carecía la mencionada imagen, de sus primitivas manos, que también fueron sustituidas por otras postizas, teniendo en la diestra una manzana...

El niño de la escultura primitiva... al desaparecer también, fue sustituido por un angelito, arrancado de algún altar... y estaba sujeto o adosado a la Virgen de manera inverosímil.

En resumen... que de la antigua imagen de la Virgen, solo quedaban el cuerpo sedente, sobre la típica silla... los brazos y los pies.

Bajo el ropaje, apareció sobre su antigua y actual decoración, un amasijo de pintura aldeana, un grosero embadurnado, que con facilidad desaparecieron... el respaldo estaba decorado por dos grandes esferas doradas y un sencillo juego de cuadros negros, sobre fondo rojo oscuro.

Otro adorno de rasgos estrellados con contorno punteado, formaba el cuello o borde del manto cerrado por un broche... dicho manto era dorado liso plegado bajo los codos, dentro de la silla, dejando ver su abertura, el cuerpo esbelto y brevemente redondeado en el talle, y cuyo colorido rojo, sin adorno alguno, bajaba hasta la mitad de la falda dorada también, con muy sencillos pliegues, por debajo de la cual, asomaban los dos pies en afilada punta, oblicuos e inclinados ambos hacia la base.

Total que en ese mismo año de 1897, se le encargó llevar a cabo esta labor de

restauración de la imagen, al escultor alavés, que anteriormente hemos citado, (Lorenzo Fernández de Viana)... que cumplió su misión de forma envidiable y a quien debemos la estatua, que preside hoy Estíbaliz.

Uno de los comentarios que realizó, Fernández de Viana y creemos, que es el más importante... es lo que sigue:

*“Así pues, hice la cabeza coronada inspirándome en las imágenes de la época... o al menos más próximas del período bizantino románico encajándola sobre las huellas del cuello, que denunciaban el arranque de su primitiva cabeza... las manos son también nuevas y empotradas en los huecos respectivos... y dándole el aspecto..., inocente y algo violento, característico, con la típica flor o fruta de granada abierta... a la derecha y en el antebrazo izquierdo,... con la mano un tanto encorvada para sostener el niño... que también se hizo nuevo... detalles estos, que aunque causen un poco repugnancia... al artista moderno, por el carácter infantil de ese arte mediocre, había sin embargo que vencer esa resistencia, para dar a la obra su necesario carácter”.*

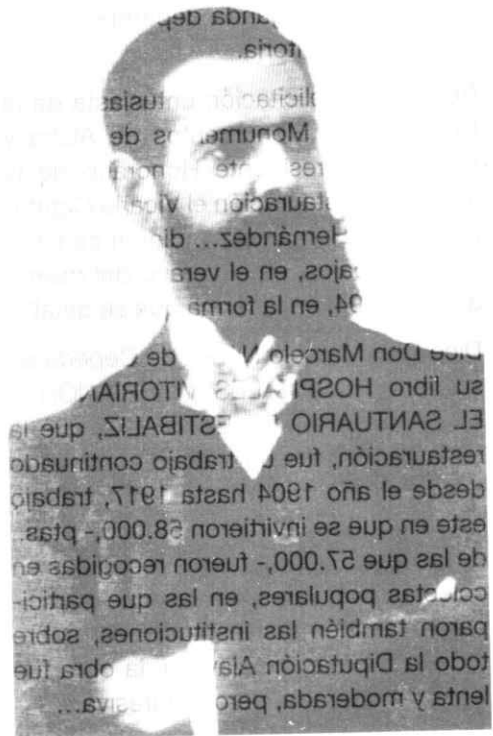
Lo cierto es que la nueva imagen restaurada, fue entregada a primeros de enero de 1868 y de momento volvió a la Párrquia de Villafranca, donde ocupó una hornacina a la derecha del Altar Mayor.

La imagen ya estaba restaurada, pero le faltaba, su casa... y su casa era Estíbaliz,... y eso que a la Virgen en Villafranca, la cuidaban y la mimaban con todo el cariño del mundo... pero de Estíbaliz, se hablaba mucho, sobre todo de su restauración... pero no se hacía nada en concreto.





Santa María de Estíbaliz. Restaurada por Viana



Antes de comentar la restauración de la Basílica y una vez concluida la restauración de la imagen, quiero dar un pequeño homenaje a este famoso escultor alavés Lorenzo Fernández de Viana, que restauró, nuestra querida imagen, que hoy contemplamos en la Basílica de nuestra Patrona Santa María de Estíbaliz... y lo voy a hacer de la manera más sencilla, plasmando otra foto más de este escultor alavés.

### ...VOLVEMOS A LA RESTAURACIÓN DE LA BASÍLICA

Desde mayo de 1894, son numerosos los acuerdos de la Comisión y Junta de la Restauración de Estíbaliz, hasta que un día la junta del Hospital, en su sesión del día 2 de marzo de 1901, acordó ceder sus derechos y propiedad de la iglesia y fincas a la Diputación de Alaba y al Ayuntamiento de Vitoria, por un canon anual de 250,- pesetas, que

se abonarían por mitades entre ambas Corporaciones a contar desde el 1.º de enero de 1902.

Como anteriormente ya hemos comentado, se nombró una Junta de Restauración, con el exclusivo objeto de estudiar el modo de llevar los proyectos al terreno de la realidad, se abrió una suscripción popular y con los donativos que se recogieron, además de las cantidades asignadas por la Diputación y por el Ayuntamiento, se procedió a la obra de su restauración, que llega muy a tiempo, pues un poco más y las bóvedas del templo, se hubieran derrumbado.

Total,... que confirmado por el Hospital, el Convenio aludido por la Diputación y del Municipio,... suscripciones, etc. etc., se repartió por los pueblos de Vitoria, la alocución acordada. Que también dieron a conocer los diarios, como el "Boletín Oficial" y el "Boletín Eclesiástico" y organizados en el Ayuntamiento,

juntas de propaganda dependientes de la Central de Vitoria.

Recibida la felicitación entusiasta de la Comisión de Monumentos de Alaba y nombrado Presidente Honorario de la Junta de Restauración el Vicario Capitular, Doctor Hernández... dieron comienzo los trabajos, en el verano del mismo año de 1904, en la forma que se detalla:

Dice Don Marcelo Núñez de Cepeda en su libro HOSPITALES VITORIANOS Y EL SANTUARIO DE ESTIBALIZ, que la restauración, fue un trabajo continuado desde el año 1904 hasta 1917, trabajo este en que se invirtieron 58.000,- ptas., de las que 57.000,- fueron recogidas en colectas populares, en las que participaron también las instituciones, sobre todo la Diputación Alavesa, la obra fue lenta y moderada, pero progresiva...

La restauración de toda la Basílica antigua y recuperación de la parte que por efectos indirectos del rayo de 1828, había quedado convertida en cuadra, y ya en el mes de junio de 1904, una vez reunidos los fondos, el primer dinero invertido en Estibaliz, fue colocar un completo andamiaje, interior y exterior, tarea costosa por lo difícil del transporte,... por caminos malos y nada accesibles... y se empezó a limpiar las paredes por fuera y por dentro,... a reponer piedras,... se picaron las paredes y bóvedas,... disponerlas para su nuevo revoco,... se limpiaron y picaron los sillares de las ventanas y arcos torales, sujetando las piedras, colocando nuevos sillares y reparando los desperfectos, por el ya mencionado incendio del rayo de 1828 y el derrumbamiento del pórtico, construido en esa parte en el siglo XVIII...

Pero sobre todo, y antes de estas reparaciones, se llevó a cabo una labor sumamente importante y peligrosa, hoy casi desconocida y que solamente quien vio el Santuario antes de la restauración, podrá apreciar en todo su valor. Fue nada menos que el alzamiento de las bóvedas, que con la venas de sillaría, habían formado una convexidad que al menor estremecimiento amenazaban derrumbarse, era por las aguas (con lluvia casi constante), y el pésimo estado del tejado, en donde las tejas volaban al menor asomo de huracán, penetraban en su interior, dejando aberturas considerables entre las piedras de irregular mampostería que formaban las bóvedas... para este trabajo que había que hacerse sin destruir dichas bóvedas y no habiendo otros elementos para llevar a cabo, se empleó la fuerza humana y mucho ingenio... con fuertes puntales de tablones empalmados y atornillados que, en forma de ariete, pero sin necesidad del menor golpe, a fuerza de empuje, paciencia y constancia, sin desmayos, con grandes palancas, se consiguió ir elevando a su línea curva regula la vena y bóvedas, no sin notarse a cada empujón, el crujido y estremecimiento de las masas de piedra que parecían revelarse a volver a su lugar primitivo, causando esto el natural pánico, pero la obra se llevó a cabo con toda felicidad, siempre (abajo y desde arriba), vigilada y dirigida con el mayor cuidado de ir acumulando todos los puntos importantes, por la parte interior, cerrando todas las aberturas de las juntas y después por el exterior, rellenando y acunando los huecos, acabando por verter lechadas de cementos compuestos, sujetando así todas las piezas y formando bloque.

Después se alinearon todos los paños (paredes y bóvedas), quedando listo el interior para poderse trasladar definitivamente la imagen y abrirse de nuevo al culto la Basílica.

El principal Director de estas obras, fue el señor I. de Betolaza ¿y el señor Fernández de Viana?, el que las ejecutó, teniendo para ello este su residencia en Estíbaliz, por espacio de varios meses, pues era el que dirigía a los obreros, se hacía cargo de los pagos y trabajos, restaurando las tallas.

Pasado un intervalo bastante largo, y abonadas a Viana, como encargado de la Administración: 6.258,- ptas. (pago que fue hecho en efectivo por acuerdo del 22 de marzo de 1905), se dispuso una vez de conseguidos varios nuevos recursos, por haber contribuido a la suscripción con 3.000,- ptas. el Ayuntamiento. ...y con otra cantidad considerable de la Colonia Alavesa de Bilbao... y con los residentes alaveses en América,... así como representantes en Cortes, etc. etc... aparte de importantes donativos de la Diputación, Obispado y otros y lo que se recaudó por ventas de folletos del Sr. Arcaya y medallas en la primera peregrinación organizada por iniciativa del Rector del Seminario Conciliar, Don Juan Cenarruzabeitia, el día 16 de octubre de 1904..., se dispuso, repetimos que los arquitectos estudiaran la realización de nuevas obras.

Y metidos de lleno en las obras de restauración, damos por finalizado este capítulo V, de nuestras historias del Cerro, lo dejamos para la próxima Revista y seguiremos hablando de la restauración y de muchas cosas más. ■

**Recibe un saludo del  
Ratón de Biblioteca.**

Antes de decirnos adiós del todo, os voy a proponer lo siguiente:

Amigo Cofrade, amigo Suscriptor, amigo Lector de nuestra Revista de Estíbaliz... si estás interesado en las Historias, Leyendas y Tradiciones, etc. etc. y muchas más cosas de nuestro CERRO de Estíbaliz, te propongo... esta pregunta:

*“El escultor vitoriano, Fernández de Viana, restauró la imagen de nuestra Patrona la Virgen de Estíbaliz, en el año 1897...”*

¡Me puedes decir

¡¡¡¡ Dónde estaba ubicado el primer taller del escultor, Fernández de Viana... (calle, plaza, cantón, etc....!!!!

Si lo sabes... mándame, el recorte que viene a continuación, con tus datos... y si lo aciertas, recibirás (en mano), un lote de Revistas de Estíbaliz (modelo actual), desde el año 1988, hasta esta última del 2007... y por favor envíamela a estas señas:

**MONASTERIO DE ESTÍBALIZ**

(Ratón de Biblioteca)

01193 ESTÍBALIZ

Nombre y apellidos .....

.....

Domicilio .....

.....

C.P Lugar .....

RESPUESTA: .....

.....

Anímate... y te entregaré el lote de Revistas,... y recibe otro saludo del

**Ratón de Biblioteca**

# RELACIÓN DE FOGUERAS Y ALMAS EN EL RECORRIDO NÚMERO 29. HERMANDADES DE OYÓN Y LANCIEGO. 1.944

**Manuel González Pastor**

Si en el año 1997 / 1- 2 en la Revista de Estíbaliz publiqué "La Virgen de Estíbaliz en la Hermandad de Oion" con registro de cofrades del año 1920, ahora toca el turno de escribir el registro de almas y fogueras del año 1944.

Los pueblos que integran el Recorrido número 29 son los siguientes: Oyón, Laserna, Lanciego, Elvillar, Cripán, Viñaspres, Yécora, Barriobusto, Labraza y Moreda.

El Regimiento se compone: Plébano, Sr. Cura ecónomo de Oyón; Hermano-Procurador, Sr. Teófilo Garín de Lazcano; Regidor-Limosnero, Sr. Simón Ruiz Carrillo Y, Fiel-Regidor, Félix Zabala .

## **Celadoras de cada pueblo**

Modesta Ansotegui  
Díoscora Calleja.

### **Oyón:**

Francisca Euzanja  
Simona Maeso.  
Inocencia Gastón  
Pera Pilar Álvarez  
Aquilina Fernández

### **Viñaspres:**

Francisca Martínez  
Saturnina Crespo.

### **Yécora:**

Josefina Bernaola  
Felipa Ramírez  
Eivira Sarabia.  
Bienvenida Arquijo.

### **Laserna:**

Asunción Juana Vicente del Val.  
Victoria Iglesias.

### **Barriobusto:**

Encarnación González.  
María Mújica.

### **Lanciego:**

Pilar Urarte.  
Abdona Montoya.  
Andresa Moreno.  
Josefa García.

### **Labraza:**

Mercedes Horno.  
Teresa Sáenz de Pipaón.

### **Elvillar:**

Escolástica Olano.  
María Fernández.  
Cripán:

### **Moreda:**

Asunción Valencia.  
Laurentina Fernández.  
María Pilar Maraurt.

## RELACIÓN DE ALMAS Y FOGUERAS EN EL RECORRIDO N.º 29.

### OYÓN:

1. Teófilo Garín  
(Fogueras 1)
2. María Pilar Álvarez.
3. Felisa Garín
4. Carmen Garín.
5. Concepción Garín.
6. José Antonio Garín.
7. Simón Ruiz Carrillo (2)
8. Aurelia Apellániz.
9. Jesús Ruiz.
10. Ubaldo Ruiz.
11. María Antonia Ruiz.
12. Simona Maestu (3)
13. Marcellino Martínez.
14. Claudia Bujanda (4)
15. Esther Martínez.
16. Jesús Martínez.
17. Julio Martínez.
18. Fernando Martínez.
19. Francisca Bujanda.
20. Inocenta Gastón (5)
21. Julio Zabala.
22. Siberiana Ruiz Carrillo (6)
23. María Cruz García.
24. Milagros Zabala.
25. Alejandro Ruiz.
26. Damiana Ansótegui (7)
27. Urbano Ruiz.
28. Pilar Ruiz.
29. Felisa Ruiz.
30. Jesús Garay del Campo (8)
31. José María Garay del Campo.
32. María Pura Garay del Campo.
33. Francisco Ibáñez (9)
34. Victoria Ruiz.
35. Julio Ibáñez.
36. Pablo Ibáñez.
37. Florián Martínez (10)
38. Quitéria Fernández.
39. Donato Pérez (11)
40. Remedios López.
41. Cristina Pérez.
42. Damián Pérez.
43. Ana Pérez.
44. Benigno Pérez.
45. Pascuala Pérez.
46. Ángeles Pérez.
47. Isidoro Fernández (12)
48. Victoriana Ruiz.
49. José Joaquín Fernández.
50. Ernesto Fernández.
51. María Isabel Fernández.
52. Isidoro Fernández.
53. Casáreo Bernedo (13)
54. Mercedes Sarabia.
55. Félix Bernedo.
56. Ezequiel Bernedo.
57. Milagros Bernedo.
58. Melquiades Gil.
59. María Cruz Fernández (14)
60. María Jesús Fernández.
61. Carmen Fernández.
62. Teresita del Niño.
63. Gerardo Zabala (15)
64. Victoria Maestu.
65. Isabel Zabala.
66. Claudio Sarabia (16)
67. Isabel Irribarria.
68. Emeterio Sarabia. J.
69. Emeterio Sarabia. M.
70. Leona Martínez (17)
71. Simón Martínez.
72. Eufrasio Bernedo (18)
73. Saturnina Cabredo.
74. Francisco Faces.
75. Josefa Bernedo.
76. Hernando Faces.
77. Alberto Faces.
78. Áurea Faces.
79. Pilar Vellilla (19)
80. Vicente Zuazo.
81. Dionisia Val (20)
82. Carmen Zuazo.
83. Antonio Zuazo.
84. Justo Zabala (21)
85. Isabel Andollo.
86. Manuel Gallego (22)
87. Modesta Palacios.
88. Valentina Gallego.
89. Ángel Gallego.
90. Pablo Gallego.
91. Sebastián Arrese.
92. Eugenia Andrés (23)
93. María Presentación Arrese.
94. María Milagros Arrese.
95. Alicia Arrese.
96. Nicolás Zuazo (24)
97. Victoria Gastón.
98. Zacarías Ruiz Carrillo (25)
99. Rosario García.
100. José Antonio Ruiz Carrillo.
101. María Pilar Ruiz Carrillo.
102. Basilia Sarabia (26)
103. Andrés Arrese.
104. Cecilia López (27)
105. Luis Arrese.
106. Julio Arrese.
107. Antonio Arrese.
108. Bienvenida Arrese.
109. Víctor Arrese.
110. Ricardo Arrese.
111. Dorothea Díaz de Serio (28)
112. Manuel Fernández.
113. Albina Bernedo (29)
114. Clara Isabel Fernández.
115. María Elena Fernández.
116. Federico San Juan (30)
117. Ruperta Vlor.
118. Anselma Murga (31)
119. Félix Fernández.
120. Ángel Fernández.
121. Pedro Luis Fernández.
122. Francisco María Fernández.
123. Prudencio Cenzano.
124. Victorina Martínez (32)
125. Julio Cenzano.
126. José Cenzano.
127. Pilar Cenzano.
128. María Luisa Quintana (33)
129. Fulen Herrero.
130. Eugenio Ibáñez (34)
131. Mercedes Redondo.
132. Anunciación Ibáñez.
133. Margarita Ibáñez.
134. Samuel Ruiz Carrillo (35)
135. Eufrasia Gastón.
136. Venancio Martínez (36)
137. Ramos Irribarria.
138. Jesusa Martínez.
139. Asunción Martínez.
140. Bautista Andollo (37)
141. Josefa Samaniego.
142. Pedro Cabredo (38)
143. Eufemia Irribarria.
144. Francisco Cabredo.
145. María Cabredo.
146. Alejandro Olcoz (39)
147. Elisa Sarabia.
148. Amancio Palacios (40)
149. Antonina Ibáñez.
150. José Luis Palacios.
151. Carlos Palacios.
152. Andrés Palacios.
153. María Jesús Palacios.
154. Juan Antonio Palacios.
155. Eloy Palacios.
156. Martín Fernández de Luco.
157. Ulpiana Irribarria (41)
158. Jesús Fernández de Luco.
159. Alfredo Fernández de Luco.
160. Mauricio Irribarria.
161. Joaquín Duque (42)
162. Carmen Irribarria.
163. Amelia Duque.
164. Diego Sánchez (43)
165. Patricio Sánchez.
166. Francisco Sánchez.
167. Teodora Sánchez.
168. Agapito Andollo (44)
169. Avelina Arteaga.
170. Amadeo Sarabia (45)
171. Isabel Zabala.
172. Ángel Sarabia.
173. Julia Sarabia.
174. Pilar Sarabia.
175. Jesús Sarabia.
176. Antonio Sarabia.
177. Gerardo Fernández (46)
178. Juana Vellilla.
179. Antonio Marauri (47)

180. Marganta Montoya.  
 181. Anacleta Marauri.  
 182. Elías Marauri.  
 183. Teodoro Cabredo (48)  
 184. Manuela Fernández.  
 185. Alejandro Anguiano (49)  
 186. Catalina Viana.  
 187. José Ignacio Anguiano.  
 188. María Isabel Anguiano.  
 189. Julián Fernández.  
 190. Isabel Maestu (50)  
 191. Pedro María Fernández.  
 192. Alberto Fernández.  
 193. Ángel Fernández.  
 194. Ambrosio García Vicuña (51)  
 195. Justina Gamiz.  
 196. Concepción García Vicuña.  
 197. Gregorio Sanz (52)  
 198. Ángeles Ruiz.  
 199. Gregorio Sanz.  
 200. Cosme Sanz.  
 201. Fabiana Fernández (53)  
 202. Filomena Gastón.  
 203. Félix Calvo (54)  
 204. Ceferina López de Alda.  
 205. Alberto Calvo.  
 206. Ángel Calvo.  
 207. Félix Calvo.  
 208. Rafaela Melón.  
 209. Julio Fernández.  
 210. Amador Fernández.  
 211. Germán Apellániz (55)  
 212. Teresa del Castillo.  
 213. Celia Apellániz.  
 214. Adela Apellániz.  
 215. Francisco Apellániz.  
 216. Emilio Apellániz.  
 217. Jesús Apellániz.  
 218. Germán Apellániz.  
 219. Casilda Apellániz.  
 220. Juan Antonio Apellániz.  
 221. María Teresa Apellániz.  
 222. Felipe Ullivarri.  
 223. Lucía P. de Nanclares (56)  
 224. Concepción Ullivarri.  
 225. Miliagos Ullivarri.  
 226. Daniel Ullivarri.  
 227. Eduardo Sanz (57)  
 228. Elvira Ruiz Carrillo.  
 229. Palmira Sanz.  
 230. Celestino Pérez (58)  
 231. Luisa Ruiz Carrillo.  
 232. María Pilar Pérez.  
 233. María Luisa Pérez.  
 234. Pedro Luis Alonso (59)  
 235. Candelas Pérez.  
 236. Nicolás Ruiz.  
 237. Enrique Andollo (60)  
 238. Brigida Moreda.  
 239. Vicenta Andollo.  
 240. Gregoria Andollo.  
 241. Ricardo Andollo.  
 242. José Miguel Andollo.  
 243. Leovigilda Sarabia.  
 244. Manuela San Juan (61)  
 245. Herminia Zabala.  
 246. Victoriano Gastón (62)  
 247. Emiliana San Juan.  
 248. María Gloria San Juan.  
 249. Luz Divina Gastón.  
 250. Teodoro Sanz (63)  
 251. Segunda Sanz.  
 252. Ramos Castillo (64)  
 253. Dolores Ríos.  
 254. Florencia Castillo.  
 255. Miguel Ruiz Carrillo.  
 256. Clotilde Ansótegui (65)  
 257. Primitivo Ruiz Carrillo.  
 258. Antonio Ruiz Carrillo.  
 259. Elvira Gómez.  
 260. Pablo Lacarra (66)  
 261. Catalina Marauri.  
 262. María Marauri.  
 263. Basilio Ruiz Carrillo (67)  
 264. Basilsa Irribarria.  
 265. Carmen Ruiz Carrillo.  
 266. Elías Ruiz Carrillo.  
 267. Santiago Zabala (68)  
 268. Rosano Azcárate.  
 269. Basilio Fernández (69)  
 270. Lucrecia Fernández.  
 271. María Teresa Fernández.  
 272. Begoña Fernández.  
 273. Eustaquio Zabala (70)  
 274. Teresa Maestu.  
 275. Jesús López (71)  
 276. Julia Duque.  
 277. Jesús López.  
 278. Esther López.  
 279. Arcadio López.  
 280. Julia López.  
 281. Marino Andollo (72)  
 282. Julia Gastón.  
 283. Macario M. Campos (73)  
 284. Cirila Zabala.  
 285. Pedro M. Campos.  
 286. Mercedes M. Campos.  
 287. Miguel M. Campos.  
 288. Celso Martínez.  
 289. Bienvenida Ansótegui (74)  
 290. Ricardo Martínez.  
 291. Jesús Martínez.  
 292. Fernando Martínez.  
 293. Giovanni Manzoni (75)  
 294. Julia Cabredo.  
 295. Virginia Manzoni.  
 296. Francisco Andollo (76)  
 297. Cándida Zabala.  
 298. Teodoro Andollo.  
 299. María Soledad Andollo.  
 300. Severino Sarabia (77)  
 301. Felipa Martínez.  
 302. Armando Sarabia.  
 303. Jacinto Ruiz (78)  
 304. Divina Ansótegui.  
 305. Lucila Ruiz.  
 306. Alberto Ruiz.  
 307. Anselmo Ruiz Carrillo (79)  
 308. Benigna Ruiz.  
 309. Vicente Ansótegui (80)  
 310. Ana Zabala.  
 311. Antonia Ansótegui.  
 312. Antonio Ansótegui.  
 313. Jacinto Faces (81)  
 314. Micaela Aguillo.  
 315. Jesús Faces.  
 316. Prudencia Santander (82)  
 317. Antonio López.  
 318. Aurora Fernández (83)  
 319. Rufino López.  
 320. María Ignacia López.  
 321. Sebastián Garrido.  
 322. Sergia Martínez (84)  
 323. Bernardino Garrido.  
 324. Pedro Luis Garrido.  
 325. María Jesús Garrido.  
 326. Luciano Cabredo (85)  
 327. Guadalupe Solchaga.  
 328. Teresa Cabredo.  
 329. Pedro Ruiz E (86)  
 330. Teodora Ibáñez.  
 331. Fortunato Pérez Albéniz (87)  
 332. María Paz Montero.  
 333. María Paz Pérez Albéniz.  
 334. Remedios Montero.  
 335. Cruz Ladrera (88)  
 336. Joaquina Gallea.  
 337. Joaquina Gallea.  
 338. Erasmo Lander (89)  
 339. Sabina Faces.  
 340. José María Lander.  
 341. Aquilino Ruiz Carrillo (90)  
 342. Faustino Martínez.  
 343. Valentina Martínez (91)  
 344. Julio Martínez.  
 345. Alberto Ruiz Carrillo (92)  
 346. Desideria Ruiz.  
 347. Honorio Ruiz Carrillo.  
 348. María Antonia Ruiz Carrillo.  
 349. Amalia Gastón (93)  
 350. Dionisio San Juan.  
 351. Susana Maestu (94)  
 352. Agustín San Juan.  
 353. Alfonso San Juan.  
 354. Meilitón Bernedo.  
 355. Abilia San Juan (95)  
 356. José Luis Bernedo.  
 357. Ángel Bernedo.  
 358. Alberto Bernedo.  
 359. Elías Irribarria (96)  
 360. Petra Duque.  
 361. Pilar Irribarria.  
 362. Domingo Tartas (97)  
 363. Vicenta Irribarria.  
 364. Nicolás Santander (98)  
 365. Julia Arana.  
 366. Julia Zurbano.  
 367. Julián Andollo (99)

368. Luisa Ansótegui.  
 369. Fulgencia Andollo.  
 370. Crescente Martínez (100)  
 371. María Cruz Ruiz Carrillo.  
 372. Ángel Martínez.  
 373. Jesús Martínez.  
 374. Marcos Andollo (101)  
 375. Concepción Lumbreras.  
 376. María Concepción Lumbreras.  
 377. Aureo Ansótegui (102)  
 378. Modesta Sarabia.  
 379. Aurelio Ansótegui.  
 380. Agustín Marauri (103)  
 381. Vicenta Gastón.  
 382. María Ángeles Marauri.  
 383. Martín Martínez (104)  
 384. Amada Ruiz Carrillo.  
 385. Gerardo Martínez.  
 386. Antonio Martínez.  
 387. Lorenzo Galliea.  
 388. Ángela Agüado (105)  
 389. Joaquina Galliea.  
 390. Ángeles Galliea.  
 391. Juan Galliea.  
 392. Amelia San Juan (106)  
 393. Aurelio Maestu.  
 394. Jesús Maestu.  
 395. Manuel Cabredo (107)  
 396. Severina Martínez.  
 397. Manuel Cabredo.  
 398. Pilar Cabredo.  
 399. Basilio Cenzano (108)  
 400. Evangelina Castillo.  
 401. Jesús Cenzano (109)  
 402. Floro Sarabia.  
 403. Damiana Maestu.  
 404. Paulino Sarabia.

## Altas sin numerar:

Hilario Alsasua, Félix Zabala, Javier Martínez, Segunda Sanz, Damián Ruiz Carrillo, Faustino Ruiz de Esquide, Pedro Martínez Lagos, Miguel Martínez Lagos y Julio Ansótegui.

## LASERNA:

405. Tomás Machín (110)

406. José Vicente Pérez.  
 407. Agustín Vicente del Val (111)  
 408. Asunción Juana Vicente del Val.  
 409. Francisco Urarte (112)  
 410. Victoria Iglesias.  
 411. José Luis Iglesias.  
 412. Ramón Iglesias.  
 413. Constanco Fernández (113)  
 414. María Vicente.  
 415. José Vicente.  
 416. Juan Vicente.  
 417. Luis Vicente.  
 418. Julia Vicente.  
 419. Elena Vicente.  
 420. Asunción Vicente.

## LANCIEGO:

421. Abdón Montoya.  
 422. Saturnino Montoya (114)  
 423. Flora Suso.  
 424. María Pilar Josefa Suso.  
 425. Abdona Montoya.  
 426. Flora Suso.  
 427. Pilar Urarte (115)  
 428. Felicidad Urarte.  
 429. José Egulíaz.  
 430. José Manuel Moreno (116)  
 431. Andresa Moreno.  
 432. Leoncio Moreno.  
 433. Gabriel Jiménez.  
 434. Balbino Díaz (117)  
 435. Josefa García.  
 436. Francisco López (118)  
 437. Sofía Ruiz.  
 438. Francisco López.  
 439. Alfredo López.  
 440. Felisa López.  
 441. Pilar López.  
 442. Félix López.  
 443. María Tomasa López.  
 444. Esteban Sáenz de la Cuesta (119)  
 445. Felisa Moreno.  
 446. Manuel Sáenz de la Cuesta.  
 447. Nicolás Sáenz de la Cuesta.  
 448. Isabel Sáenz de la Cuesta.  
 449. Jesús Sáenz de la Cuesta.

450. Carlos Sáenz de la Cuesta.  
 451. María Resurrección Sáenz de la Cuesta.  
 452. Francisco Javier Sáenz de la Cuesta.  
 453. Agustín Iñiguez Sáenz de la Cuesta.  
 454. Vicente Zabala.  
 455. Josefa Amestoy (120)  
 456. Francisco Zabala.  
 457. Julián Zabala.  
 458. Pilar Zabala.  
 459. María Carmen Zabala.  
 460. Demetrio Pobes (121)  
 461. Eugenia Barrio.  
 462. Francisco Pobes.  
 463. María Luisa Pobes.  
 464. Julia Pobes.  
 465. Bienvenida Pobes.  
 466. Luis Pobes.  
 467. Raimundo Beltrán de Otáloro (122)  
 468. Carmen Goya.  
 469. José Luis Beltrán de Otáloro.  
 470. Santiago Arana (123)  
 471. Leoncía Alegre.  
 472. Amparo Arana.  
 473. Luis Arana.  
 474. Victorino Arana.  
 475. Virtudes Arana.  
 476. José Antonio Arana.  
 477. Fernando Arana.  
 478. Gerardo Calleja (124)  
 479. Francisca García.  
 480. David Calleja.  
 481. Celia Calleja.  
 482. Paula Calleja.  
 483. Raquel Calleja.  
 484. César Calleja.  
 485. Concepción Calleja.  
 486. María del Sagrario Calleja.  
 487. Primo González.  
 488. Consuelo Díaz de Peña (125)  
 489. Emilio González.  
 490. Pedro González.  
 491. Amparo González.  
 492. Celsa González.

493. Casiano Tobío (126)  
 494. Candelas Coca.  
 495. Margarita Tobío.  
 496. Lucio González (127)  
 497. Jesusa García.  
 498. Pablo González.  
 499. Lucía González.  
 500. Santiago González.  
 501. Carmelo González.  
 502. Félix González.  
 503. Rufino García (128)  
 504. Agueda Viana.  
 505. Lucía García.  
 506. Gerardo García.  
 507. Práxedes García.  
 508. Juana García.  
 509. Enrique García.  
 510. María Concepción García.  
 511. Valeriano Aguirre (129)  
 512. Emiliana Rotegui.  
 513. Margarita Aguirre.  
 514. José Aguirre.  
 515. Emiliano Aguirre.  
 516. Lucio Aguirre.  
 517. Teodoro Aguirre.  
 518. Consuelo Aguirre.  
 519. Félix Aguirre.  
 520. Segundo Iñiguez.  
 521. Teodora González (130)  
 522. Carmen Iñiguez.  
 523. Valentina Iñiguez.  
 524. Javier Iñiguez.  
 525. Agustín Egulíaz (131)  
 526. Ramona Cantín.  
 527. Isabel Egulíaz.  
 528. Luisa Egulíaz.  
 529. Francisco Egulíaz.  
 530. Felicia Egulíaz.  
 531. Agustín Egulíaz.  
 532. Petra Zufiurre (132)  
 533. Joaquina Martínez.  
 534. Pilar Viana (133)  
 535. Ángel Aguirre.  
 536. Feliciano Aguirre.  
 537. Valentín Aguirre.  
 538. Félix Azpillaga (134)  
 539. Josefa Calleja.



540. Abel Azpillaga.  
 541. Dionisio Martínez (135)  
 542. Luciana Arana.  
 543. Miguel Martínez.  
 544. José María Martínez.  
 545. Guadalupe Martínez.  
 546. Manuel Martínez.  
 547. León Martínez.  
 548. Jesús Aguirre (136)  
 549. Francisca González.  
 550. Rosario Aguirre.  
 551. Esperanza Aguirre.  
 552. Jesusa Aguirre.  
 553. Francisco Roitegui.  
 554. María Miranda (137)  
 555. Marina Roitegui.  
 556. José Roitegui.  
 557. Ángel Roitegui.  
 558. Salvador Urarte (138)  
 559. Felisa Gómez.  
 560. María Carmen Urarte.  
 561. María Luisa Urarte.  
 562. Juan Gobeo (139)  
 563. Emiliana Lete.  
 564. Simón García (140)  
 565. Teresa Martínez.  
 566. María Teresa García.  
 567. Dolores García.  
 568. Emilio García.  
 569. José Querejazu (141)  
 570. Cipriana Gobeo.  
 571. Ciriaco Querejazu.  
 572. José Querejazu.  
 573. María Querejazu.  
 574. Juliana Querejazu.  
 575. Francisca García (142)  
 576. Gervasio Iglesias.  
 577. Venancia Cuesta (143)  
 578. Natividad Cuesta.  
 579. Honorio García (144)  
 580. Maura R. de Azpillaga.  
 581. María Teresa García.  
 582. Rosario García.  
 583. José Antonio García.  
 584. María Josefa García.  
 585. Honorio García.  
 586. María Moreno.  
 587. Modesto Moreno (145)  
 588. Jesús García.  
 589. Josefa Moreno.  
 590. María Ángeia.  
 591. Liboria Crespo (146)  
 592. Cecilio Roitegui.  
 593. Magdalena Roitegui.  
 594. Jesús Roitegui.  
 595. Casiano Marañón (147)  
 596. María Iñiguez.  
 597. Félix Compañón (148)  
 598. Pilar Villa.  
 599. Cirilo Compañón.  
 600. Epifanía Compañón.  
 601. Aurelia Compañón.  
 602. Cesáreo Compañón.  
 603. Asunción Compañón.  
 604. Concepción Mauleón (149)  
 605. Manuel Reinares.  
 606. Petra Aguirre (150)  
 607. Alfredo Reinares.  
 608. María Soledad Reinares.  
 609. Clara Piedad Reinares.  
 610. Teodora Aguirre.  
 611. Ángel Reinares.  
 612. José Crespo (151)  
 613. Ana Ruiz de Heredia.  
 614. José Luis Crespo.  
 615. Ana María Crespo.  
 616. Miguel Crespo.  
 617. María Concepción Crespo.  
 618. María Ruiz de Heredia.  
 619. Fabio Iglesias.  
 620. Urbana Elorrieta (152)  
 621. José Ángel Iglesias.  
 622. Felisa Iglesias.  
 623. Fabio Iglesias.  
 624. Pedro Sáenz de la Cuesta (153)  
 625. Pilar Iñiguez.  
 626. María Pilar Sáenz de la Cuesta.  
 627. Víctorio Sáenz de la Cuesta.  
 628. Pedro Arana (154)  
 629. Rosario Villar.  
 630. José Aristimuño (155)  
 631. Julia Alsasua.  
 632. Jesús Aristimuño.  
 633. Irene Aristimuño.  
 633. rene Aristimuño.  
 634. Ángeles Aristimuño.  
 635. Ángel Aristimuño.  
 636. José Aristimuño.  
 637. Eugenio González (156)  
 638. Ángela Martínez.  
 639. Silvano Mendieta (157)  
 640. Blanca García.  
 641. Félix Mendieta.  
 642. Asunción Mendieta.  
 643. María Pilar Mendieta.  
 644. José Antonio Mendieta.  
 645. Juan José Mendieta.  
 646. Blanca Mendieta.  
 647. Eleuterio Montoya (158)  
 648. María Irazu.  
 649. Manuel Montoya.  
 650. Marina Montoya.  
 651. Dorita Montoya.  
 652. Jacinto López.  
 653. Natividad Arnaiz.  
 654. Natividad López (159)  
 655. Jacinto López.  
 656. Irene López.  
 657. Antonio Moreno (160)  
 658. Asunción Tejada.  
 659. Blanca Moreno.  
 660. María Teodosia Moreno.  
 661. Olimpiardo Ocio (161)  
 662. Sabina Lacaille.  
 663. José María Montoya (162)  
 664. Perfecta Ardanaz.  
 665. María Montoya.  
 666. Valentina Montoya.  
 667. Pedro Miranda (163)  
 668. Felisa Díaz.  
 669. María Miranda.  
 670. José Miranda.  
 671. Margarita Miranda.  
 672. Julia Miranda.  
 673. Jesús Miranda.  
 674. Feliciano Soto (164)  
 675. Ana Roitegui.  
 676. Félix Pedro de Onraita (165)  
 677. Elisa de Onraita.  
 678. María Cruz de Onraita.  
 679. Valentín Roitegui (166)  
 680. Castora Ayala.  
 681. Ángel Roitegui.  
 682. Eduardo Roitegui.  
 683. Bienvenida Roitegui.  
 684. Consuelo Roitegui.  
 685. Luis Iñiguez.  
 686. Paula González (167)  
 687. María Jesús Iñiguez.  
 688. Fernando Iñiguez.  
 689. Ángeles Iñiguez.  
 690. Ángel Iñiguez.  
 691. Jesús García (168)  
 692. Ángela Ugarte.  
 693. Agapito García.  
 694. José García.  
 695. Fabián García.  
 696. Segundo Martínez de San Vicente (169)  
 697. María Martínez de San Vicente.  
 698. Rosendo Ortiz de Aruño (170)  
 699. Ángeles García.  
 700. Alicia Ortiz de Aruño.  
 701. Julián Ortiz de Aruño.  
 702. Julián García.  
 703. Victorina Corres.  
 704. Paciano Martínez (171)  
 705. María Irazu.  
 706. Valentín Martínez.  
 707. Concepción Martínez.  
 708. Benito Amestoy (172)  
 709. Basillisa Ibitsate.  
 710. Claudio Amestoy.  
 711. Eugenio Amestoy.  
 712. José Ángel Amestoy.  
 713. Adolfo Serrapio (173)  
 714. Elisa Sainz.  
 715. Encarnación Serrapio.  
 716. Elisa Serrapio.  
 717. Silvestre Zabala.  
 718. Ana Díaz de Tuesta (174)  
 719. Pablo Zabala.  
 720. Justino Zabala.  
 721. Ángeles Zabala.  
 722. Mercedes Zabala.  
 723. Marcelino Pinedo (175)  
 724. José Aramayona.  
 725. Aurelia Arana (176)

726. Victoria Aramayona.  
 727. Ricardo Campinun (177).  
 728. María Santos Blanco.  
 729. Pedro María Campinun.  
 730. Eutiquiano Campinun.  
 731. Vidal Rodríguez (178).  
 732. Martina Rotegui.  
 733. Concepción Rodríguez.  
 734. Antonio Rodríguez.  
 735. Luis Rodríguez.  
 736. Margarita Rodríguez.  
 737. Hilario Alsasua (179).  
 738. María Bujanda.  
 739. Mauro Pérez de Azpillaga (180).  
 740. Emilia Amestoy.  
 741. Melquíades Pérez de Azpillaga.  
 742. Matías Pérez de Azpillaga.  
 743. Liborio González (181).  
 744. Felisa Martínez.  
 745. José Zabala.  
 746. Antonio Zabala.  
 747. Asunción Zabala.  
 748. Julio Zabala.  
 749. José María Zabala.  
 750. Valeriano Rodríguez.  
 751. Ubaldo Fernández (182).  
 752. María Rodríguez.  
 753. Eloy Rodríguez.  
 754. María Rodríguez.  
 755. José Eduardo Rodríguez.
- ELVILLAR:**
756. Santiago Bermúdez (183).  
 757. María Fernández.  
 758. Adolfo Bermúdez.  
 759. Mónica Bermúdez.  
 760. Julián Bermúdez.  
 761. Felipe Bermúdez.  
 762. Agueda Bermúdez.  
 763. Escolástica Ojano (184).  
 764. Julio Fernández.  
 765. Dolores Bermúdez.  
 766. Eulalia Fernández (185).  
 767. Josefa Ruiz.  
 768. Dolores Fernández.  
 769. José Fernández.  
 770. Cesario Fernández.
771. Teresa Fernández.  
 772. Miguel Fernández.  
 773. Ismael Aguirre (186).  
 774. Rosa García.  
 775. Mariano Aguirre.  
 776. Mercedes Aguirre.  
 777. Lorenza Aguirre.  
 778. José Luis Aguirre.  
 779. Petra Aguirre.  
 780. Gloria Aguirre.  
 781. Rosa Gema Aguirre.  
 782. Lorenza Lazcano.  
 783. Inocenta Martínez.  
 784. José Pecifia (187).  
 785. Asunción Lagos.  
 786. María Pecifia.  
 787. Francisca Pecifia.  
 788. Juan José Pecifia.  
 789. Alejandro Gainzarain (188).  
 790. Julia Ruiz.  
 791. Braulio Gainzarain.  
 792. María Gainzarain.  
 793. Severiana Suso.  
 794. Fermín Gil (189).  
 795. Quintina Casado.  
 796. Ramón Gil.  
 797. Antonio Gil.  
 798. Teófila Gil.  
 799. Francisca Gil.  
 800. Piedad Gil.  
 801. Isabel Gil.  
 802. Dolores Gil.  
 803. Eugenio Elorza (190).  
 804. Rosario Guzmán.  
 805. Consuelo Elorza.  
 806. Marcelino García (191).  
 807. Cayetana Martínez.  
 808. Purificación Ayaia.  
 809. Dolores García.  
 810. Irene García.  
 811. Luis García.  
 812. Lucía García.  
 813. Felicitas García.  
 814. María Rosa García.  
 815. Martín García.  
 816. Tomás González.  
 817. Dominica Amelivia (192).
818. José María González.  
 819. José Luis González.  
 820. Vicente González.  
 821. Pablo Bóveda.  
 822. Sabas Fernández (193).  
 823. Felisa Fernández.  
 824. Antonio Fernández.  
 825. Víctor Fernández.  
 826. Ángela Fernández.  
 827. Pascual Fernández.  
 828. Juan Fernández.  
 829. Juan Rodríguez (194).  
 830. Ana Ramos.  
 831. Aureliano Rodríguez.  
 832. Gabriel Rodríguez.  
 833. Ángela Rodríguez.  
 834. María Rodríguez.  
 835. Gregoria Rodríguez.  
 836. Domingo Rodríguez.  
 837. Pedro González (195).  
 838. Florencia Ruiz de Viñaspre.  
 839. Julián Medrano (196).  
 840. Donata Guinea.  
 841. Elvira Medrano.  
 842. Esther Medrano.  
 843. Teresita Medrano.  
 844. Gregorio Irazu (197).  
 845. Ángeles Franco.  
 846. Felisa Irazu.  
 847. José Manuel Irazu.  
 848. Jesús Irazu.  
 849. Julián Gainzarain.  
 850. Pilar Villa (198).  
 851. Carlos Gainzarain.  
 852. Carmen Gainzarain.  
 853. Félix Gainzarain.  
 854. Julián Gainzarain.  
 855. Benedicto García (199).  
 856. Basilia Irazu.  
 857. Felisa García.  
 858. Máximo García.  
 859. Antonio García.  
 860. María Ramos García.  
 861. Jaime García.  
 862. Martín Irazu (200).  
 863. María Ruiz.  
 864. Isabel Villa.
865. Amparo Irazu.  
 866. Ursula Irazu.  
 867. Ramón Irazu.  
 868. Gregorio Irazu.  
 869. Rosa Irazu.  
 870. Dolores Irazu.  
 871. Manuel Irazu.  
 872. Bernardo Irazu.  
 873. Estanislao Medrano (201).  
 874. Clotilde Pérez.  
 875. Luis Medrano.  
 876. María Carmen Medrano.  
 877. Antonio Medrano.  
 878. Paulino Calleja (202).  
 879. Josefa López.  
 880. María Begoña Calleja.  
 881. Carlos Calleja.  
 882. Paulino García.  
 883. Maximina Jungutu (203).  
 884. Aurora García.  
 885. Asunción García.  
 886. Antonio García.  
 887. Amparo García.  
 888. José Rodríguez (204).  
 889. María Josefa Ilumbra.  
 890. Estanislao Dañobeitia (205).  
 891. Crescencia Fernández.  
 892. Ignacio Dañobeitia.  
 893. Gregorio Dañobeitia.  
 894. Juan Rodríguez.  
 895. Ana Ramos.  
 896. Valerio Hernández (206).  
 897. Casilda García.  
 898. Juliana Hernández.  
 899. Félix Hernández.  
 900. Pilar Hernández.  
 901. Valerio Hernández.  
 902. Romualdo Ruiz (207).  
 903. Aurea Izquierdo.  
 904. Pedro Tejada (208).  
 905. María Irazu.  
 906. Valentina Tejada.  
 907. José Tejada.  
 908. Francisca Tejada.  
 909. Severino Irazu.  
 910. Nazario Villa (209).  
 911. Lorenza Lagos.

912. Carmen Villa.  
 913. Josefa Villa.  
 914. Félix Villa.  
 915. Félix Baños.  
 916. Jenara García (210)  
 917. Serafin Baños.  
 918. Felisa Baños.  
 919. Simón Baños.  
 920. Martina Baños.  
 921. Pedro Gainzarain (211)  
 922. Ildefonso Calleja.  
 923. Pedro María Gainzarain.  
 924. Justino Gainzarain.  
 925. Lucía Ruiz (212)  
 926. Rosario López.  
 927. Agapito Fernández (213)  
 928. Aquilina Villa.  
 929. Pedro Fernández.  
 930. Rosario Fernández.  
 931. Hilario Rodríguez (214)  
 932. Gregorio Ajamil.  
 933. Rufina Pascual de Lallana (215)  
 934. María Nieves Ajamil.  
 935. María Carmen Ajamil.  
 936. Miguel Ajamil.  
 937. Jesús Ajamil.  
 938. Daniel Olano (216)  
 939. María Jesús Aguirre.  
 940. Pilar Olano.  
 941. Joaquín Olano.  
 942. Serafin Ozaeta (217)  
 943. María Martínez.  
 944. Gerónima Amestoy (218)  
 945. Francisco Amestoy.  
 946. Bernardo Amestoy.  
 947. Lorenzo Amestoy.  
 948. Justino Gainzarain.  
 949. Natividad Virgala (219)  
 950. Pedro Antonio Gainzarain.  
 951. Alejandro Gainzarain.  
 952. Margarita Gainzarain.  
 953. Emiliano Ruiz (220)  
 954. Eduvigis Tejada.  
 955. Rufino Elorrieta (221)  
 956. Urbana Pérez.  
 957. Luduvina Elorrieta.  
 958. Prudencia Elorrieta.  
 959. Romana Marañón (222)  
 960. Moisés Irazu.  
 961. Salustiana Sáenz (223)  
 962. Antonia Larraide.  
 963. Felisa Larraide.  
 964. Juan Francisco Portal (224)  
 965. Adrián García.  
 966. Ángela Ullivarri (225)  
 967. Josefina García.  
 968. Victorino García.  
 969. Tomás Bermudez (226)  
 970. María Pérez.  
 971. Nicanora M. Lagos (227)  
 972. Fernando Martínez.  
 973. Aurelia Larraide.  
 974. Segundo Mirón (228)  
 975. Benita Medrano.  
 976. José López Gil.  
 977. José María López Gil (229)  
 978. Engracia López Gil.  
 979. Isabel Díaz de Serio.  
 980. Juan González.  
 981. Abdón Hernández.  
 982. Magdalena Lazzcano (230)  
 983. Luis Hernández.  
 984. Victoria Hernández.  
 985. María Rosa Hernández.
- CRIPÁN:**
986. Vidal Calleja (231)  
 987. Modesta Ansótegui.  
 988. Iñaci Calleja.  
 989. Zoilo Calleja.  
 990. Trinidad Calleja.  
 991. Celestino Medrano (232)  
 992. Dioscora Calleja.  
 993. Francisco Medrano.  
 994. María Encarnación Medrano.  
 995. Isaias Marañón (233)  
 996. Asunción Marañón.  
 997. Ángeles Marañón.  
 998. Luis Pablo Marañón.  
 999. Ángel Marañón.  
 1000. Alicia Marañón.  
 1001. Milagros Marañón.  
 1002. Liborio Galar (234)  
 1003. Cecilio Galar.  
 1004. Cándido Marañón.  
 1005. Francisco Cuesta.  
 1006. Luis Galar.  
 1007. Víctor Galar.  
 1008. Felicidad Galar.  
 1009. José María Galar.  
 1010. Fulgencio Marañón (235)  
 1011. Florencia Medrano.  
 1012. Félix Marañón.  
 1013. Sintorosa Portillo.  
 1014. Timoteo Marañón.  
 1015. Isidoro Marañón (236)  
 1016. Carmen Marañón.  
 1017. Carmelo Marañón.  
 1018. José Marañón.  
 1019. Pedro Ansótegui (237)  
 1020. Raimunda Pérez.  
 1021. Natividad Ansótegui.  
 1022. Marino Calleja (238)  
 1023. Castora Varona.  
 1024. Primitiva Calleja.  
 1025. María Calleja.  
 1026. José Calleja.  
 1027. Natividad Calleja.  
 1028. José Portillo (239)  
 1029. Jacoba Ansótegui.  
 1030. Rosario Portillo.  
 1031. Sebastián Portillo.  
 1032. Francisca Portillo.  
 1033. Martín Portillo.  
 1034. Carlos Portillo.  
 1035. María Estibaliz Portillo.  
 1036. María Carmen Portillo.  
 1037. Justino Medrano (240)  
 1038. María Villate.  
 1039. Luisa Medrano.  
 1040. Rosario Medrano.  
 1041. Magdalena Medrano.  
 1042. Teresa Medrano.  
 1043. Prudencia Medrano.  
 1044. Juliana Medrano.  
 1045. María Medrano.  
 1046. Ruperto Villate.  
 1047. Teodoro Calleja.  
 1048. Rufina Fernández (241)  
 1049. María Esther Calleja.  
 1050. Blanca Calleja.  
 1051. Casiano Calleja.  
 1052. Castor Medrano (242)  
 1053. Lucía Marañón.  
 1054. Juliana Medrano.  
 1055. Francisco Díaz de Cerio (243)  
 1056. Cleta Gómez.  
 1057. José Díaz de Cerio.  
 1058. Abdón Díaz de Cerio.  
 1059. Marciana Díaz de Cerio.  
 1060. Luisa Díaz de Cerio.  
 1061. Antonio Díaz de Cerio.  
 1062. Florentino Marañón (244)  
 1063. Cipriano Marañón.  
 1064. Juan Fernández (245)  
 1065. Florencia Calleja.  
 1066. Mercedes Fernández.  
 1067. Bernardo Fernández.  
 1068. Fermín Fernández (246)  
 1069. Emeiterio Ansótegui.  
 1070. Isaac Ruiz.  
 1071. Anacleto Ansótegui.  
 1072. Jenaro Ruiz.  
 1073. Joaquín Ruiz.  
 1074. Saturnino Ruiz.  
 1075. Gregorio Marañón (247)  
 1076. Elena Loero.  
 1077. Prudencia Marañón.  
 1078. María Milagros Marañón.  
 1079. Teresa Jesús Marañón.  
 1080. Elías Fernández.  
 1081. María Calleja (248)  
 1082. Roldabika Fernández.  
 1083. Juan Miguel Fernández.  
 1084. Rubén Sabino Fernández.  
 1085. Juan García (249)  
 1086. Sabina Calleja.  
 1087. Emilia García.  
 1088. Raimunda Calleja (250)  
 1089. Cipriano Marañón.  
 1090. Amancio Marañón.  
 1091. Catalina Marañón.  
 1092. Elvira Marañón.  
 1093. Pablo Marañón.  
 1094. Calixto Martínez (251)  
 1095. Pedro Villate.  
 1096. Hipólita Marañón (252)  
 1097. Lucía Villate.

1098. Fermin Villate.  
 1099. María Villate.  
 1100. Pedro Marañón (253)  
 1101. Germana Marañón.  
 1102. Jesusa Marañón.  
 1103. Vicenta Apellániz (254)  
 1104. Anastasia Mendoza.  
 1105. Bienvenido Mendoza.  
 1106. Germana Apellániz.  
 1107. Inocencia Apellániz.  
 1108. Anselma Apellániz.  
 1109. Anastasia Calleja (255)  
 1110. Moisés Viana.  
 1111. María Portillo (256)  
 1112. Pedro María Viana.  
 1113. Anastasio Calleja.  
 1114. Simona Ansótegui (257)  
 1115. Amparo Calleja.  
 1116. Serafín Calleja.  
 1117. Carmelo Calleja.  
 1118. Jesús Calleja.  
 1119. Jesús López (258)  
 1120. Perpetua Medrano.  
 1121. José María Orive (259)  
 1122. María Dolores Marañón.  
 1123. María Pilar Orive.  
 1124. José Luis Orive.  
 1125. Rafael Marañón (260)  
 1126. Martina Marañón.  
 1127. Concepción Marañón.  
 1128. María Marañón.  
 1129. Josefa Marañón.  
 1130. Antonio Marañón.  
 1131. Crescencio Marañón.  
 1132. María Pilar Marañón.  
 1133. Gabino Calleja (261)  
 1134. Valeriana Medrano.  
 1135. Ramiro Calleja.  
 1136. Marcos Calleja (262)  
 1137. Dionisia Pérez.  
 1138. Margarita Calleja.  
 1139. Dominica Calleja.  
 1140. Marcos Calleja.  
 1141. Irene Calleja.  
 1142. María Calleja.  
 1143. Benjamín Calleja.  
 1144. Juan Manuel Calleja.  
 1145. Francisco Quintana.  
 1146. Gabino Fernández.  
 1147. Silbino Fernández (263)  
 1148. José María Fernández.  
 1149. Santiago Fernández.  
 1150. Tirso Fernández.  
 1151. Joaquina Portillo (264)  
 1152. Emilio Medrano.  
 1153. Elías Ugalde (265)  
 1154. Ignacio Loero.  
 1155. Natalia Ugalde.  
 1156. Lucía Loero.  
 1157. Indalecio Loero.  
 1158. Fidel Loero.  
 1159. Victoria Loero.  
 1160. Juan García (266)  
 1161. Sabina Calleja.  
 1162. Consuelo García.  
 1163. Zoilo Calleja (267)  
 1164. Casilda Calleja.  
 1165. Ramón Calleja.  
 1166. Roque Calleja.  
 1167. Victorino Calleja.  
 1168. María Calleja.  
 1169. Juan Cruz Medrano (268)  
 1170. Eustasio Medrano.  
 1171. Melitón Marañón (269)  
 1172. Servanda Infante.  
 1173. Jesús Marañón.  
 1174. Marcos Marañón.  
 1175. Jacinto Marañón.  
 1176. Lázaro Marañón.  
 1177. María Marañón.  
 1178. Norberto Infante.  
 1179. Urbano Roa.  
 1180. Ekvira Martínez (270)  
 1181. José Roa.  
 1182. Amelia Roa.  
 1183. Javier Roa.  
 1184. Francisco Marañón (271)  
 1185. María Ángeles González.  
 1186. Francisco Marañón.  
 1187. Jesús Medrano (272)  
 1188. Natividad Portillo.  
 1189. Gaspar Medrano.  
 1190. Manuel Medrano.  
 1191. Juan José Medrano.  
 1192. Pascuala Alonso.  
 1193. Silveria Marañón (273)  
 1194. Silveria? Loero.  
 1195. Ángel Marañón.  
 1196. Julia Marañón.  
 1197. Higinio Loero (274)  
 1198. Cristina Marañón.  
 1199. Luis Loero.  
 1200. Felisa Loero.  
 1201. Raimundo Loero.  
 1202. Damián Loero.  
 1203. Regina Loero.  
 1204. Agustín Loero.  
 1205. Jacoba López (275)  
 1206. Rufo Medrano.  
 1207. Petra Gil (276)  
 1208. Matilde Medrano.  
 1209. Arcadio Medrano.  
 1210. Primitiva Medrano.  
 1211. Nicolás Medrano.  
 1212. Rufino Medrano.  
 1213. Ángela Martínez (277)  
 1214. Julia Medrano.  
 1215. Jesusa Medrano.  
 1216. Teresa Medrano.  
 1217. Anacleto Calleja (278)  
 1218. María Calleja.  
 1219. Francisco Calleja.  
 1220. Miguel Marañón (279)  
 1221. Faustina Medrano.  
 1222. Gabriel Medrano.  
 1223. Jorge Medrano.  
 1224. Evaristo Medrano.  
 1225. Bonifacio Fernández (280)  
 1226. María Fernández.  
 1227. Inocencio Marañón (281)  
 1228. Teófila Marañón.  
 1229. Salvador Marañón.  
 1230. María Marañón.  
 1231. Alfredo Marañón.  
 1232. Antonio López (282)  
 1233. Águeda Calleja.  
 1234. María Teresa López.  
 1235. Lorenzo Medrano (283)  
 1236. Águeda Sáez.  
 1237. Teodoro Medrano.  
 1238. Moisés Medrano.  
 1239. Primitivo Medrano.  
 1240. Calixto Marañón (284)  
 1241. Andresa Calleja.  
 1242. Josefa Marañón.  
 1243. Begoña Marañón.  
 1244. Carmelo Marañón.  
 1245. María Calleja (285)  
 1246. María Pilar Marañón.

**VIÑASPRE:**

1247. Esteban Crespo (286)  
 1248. Lucía Teberio.  
 1249. Silvestra Crespo.  
 1250. Luis Crespo.  
 1251. Aurelia Crespo.  
 1252. Saturnina Crespo.  
 1253. Silvano Crespo.  
 1254. Blara Pinedo (287)  
 1255. Francisco Martínez.  
 1256. Elías Zuluaga (288)  
 1257. Ascensión Zuluaga.  
 1258. Romualdo Iglesias (289)  
 1259. Agapito Mauleón.  
 1260. Alicia Iglesias.  
 1261. María ángeles Iglesias.  
 1262. Jesús Mauleón (290)  
 1263. Agustina Iglesias.  
 1264. Ángela Mauleón.  
 1265. José Luis Mauleón.  
 1266. Severino Mauleón.  
 1267. Francisco Quintero (291)  
 1268. Severa Martínez.  
 1269. Pedro Quintero.  
 1270. Victoriano Quintero.  
 1271. Fernando Quintero.  
 1272. Victoria Quintero.  
 1273. Felisa Quintero.  
 1274. Félix Quintero.  
 1275. Teodoro Quintero.  
 1276. Silvestra Maeztu.  
 1277. Emiliano Martínez (292)  
 1278. Benita Martínez.  
 1279. Mercedes Martínez.  
 1280. Feliciano Martínez.  
 1281. Eloy Martínez.  
 1282. José Suárez (293)  
 1283. Marina Álvarez.

1284. María Ángeles Suárez.  
 1285. Francisco Mauleón (294)  
 1286. Dolores López.  
 1287. Agustina Ogueta.  
 1288. Amancio Mauleón.  
 1289. Remigio Mauleón.  
 1290. Irene Mauleón.  
 1291. Julián Mauleón.  
 1292. Andrés Mauleón.  
 1293. Pilar Mauleón.  
 1294. Rosario Mauleón.  
 1295. Ildefonso Armentia (295)  
 1296. Teodora Martínez.  
 1297. Arcadio Martínez (296)  
 1298. María Martínez.  
 1299. José Martínez.  
 1300. Jesús Martínez.  
 1301. Eugenio Ruiz (297)  
 1302. Lucía Martínez.  
 1303. Pedro Ruiz.  
 1304. Pablo Ruiz.  
 1305. Eduardo Ruiz.  
 1306. Cornelio Ruiz.  
 1307. María Josefa Ruiz.  
 1308. Teresa Ruiz.  
 1309. Félix Crespo.  
 1310. Benita Marañón (298)  
 1311. Prudencia Crespo.  
 1312. Concepción Crespo.  
 1313. Elena Crespo.  
 1314. Jesús Crespo.  
 1315. Felipe Martínez de Cripán (299)  
 1316. Amparo Teberio.  
 1317. Lorenzo Martínez.  
 1318. Benito Mauleón (300)  
 1319. Dolores.  
 1320. Paulino Mauleón.  
 1321. Salvador Mauleón.  
 1322. Julio Mauleón.  
 1323. Basilia Mauleón.  
 1324. Feliciano Martínez (301)  
 1325. Faustina.  
 1326. Amelia Martínez.  
 1327. Marcos Marañón (302)  
 1328. Florencia Mauleón.  
 1329. Teófilo Marañón.  
 1330. Antonio Marañón.  
 1331. Teodoro Iglesias (303)  
 1332. Félix Iglesias.  
 1333. Martina Iglesias.  
 1334. Ignacio Iglesias.  
 1335. Valentina Calleja (304)  
 1336. Luis Teberio.  
 1337. Constanza Martínez (305)  
 1338. José Teberio.  
 1339. Juan Iglesias (306)  
 1340. Isidora Mauleón.  
 1341. José Ángel Iglesias  
 1342. Luis Díaz de Guereñu.  
 1343. Elvira Marañón (307)  
 1344. Enrique Díaz de Guereñu.  
 1345. María Luisa Díaz de Guereñu.  
 1346. María Begoña Díaz de Guereñu.  
 1347. Leona Martínez (308)  
 1348. Santiago.  
 1349. Tomás.  
 1350. David Calleja (309)  
 1351. Fidencia Crespo.  
 1352. Amador Calleja.  
 1353. Concepción Calleja.  
 1354. Ascensión Calleja.  
 1355. Blanca Calleja.  
 1356. Daniel Armentia (310)  
 1357. Lucía Morentín.  
 1358. José Armentia.  
 1359. Cayo Calleja (311)  
 1360. Rufina Mauleón.  
 1361. Ricardo Calleja.  
 1362. María Jesús Calleja.  
 1363. Manuel Calleja.  
 1364. María Ángeles Ruiz de Aguirre.  
**YÉCORA:**  
 1365. Rufino Bernaola (312)  
 1366. Josefina Bernaola.  
 1367. Bonifacio Sarabia (313)  
 1368. Lucila López.  
 1369. Elvira Sarabia.  
 1370. Hipólito Sarabia.  
 1371. Plácido García (314)  
 1372. María.  
 1373. Victoria Echazarreta.  
 1374. Pilar García.  
 1375. Máximo Ruiz.  
 1376. Felipa Ramírez (315)  
 1377. Doroteo Ruiz.  
 1378. Julia Ruiz.  
 1379. Purificación Ruiz.  
 1380. Félix Ruiz.  
 1381. Felisa Martínez (316)  
 1382. Amparo Fuidio.  
 1383. Rosario Fuidio.  
 1384. Ricarda Fuidio.  
 1385. Ángel Fuidio.  
 1386. Jesús Fuidio.  
 1387. Crescencio Ayala (317)  
 1388. Aquilina Seigido.  
 1389. María Ayala  
 1390. Juliana Ayala  
 1391. Timotea Ayala  
 1392. Javier Ayala.  
 1393. Jesús Ayala  
 1394. Jenaro Olazagotia (318)  
 1395. Visitación García.  
 1396. Marino Olazagotia.  
 1397. Francisco Olazagotia  
 1398. Josefa Olazagotia.  
 1399. Ángel Olazagotia  
 1400. José Olazagotia.  
 1401. María Olazagotia.  
 1402. Rufino López de Viñaspre (319)  
 1403. Ángel López Echazarreta.  
 1404. Esperanza Ruiz.  
 1405. Francisco López Echazarreta.  
 1406. Ángel López de Viñaspre.  
 1407. Carmen López de Viñaspre.  
 1408. Alfonso López  
 1409. Amelio López (320)  
 1410. Ángel López.  
 1411. Jesusa López.  
 1412. Ángela López.  
 1413. José Luis López.  
 1414. Gregorio García (321)  
 1415. Petra Díaz.  
 1416. Piedad García.  
 1417. Paulina García.  
 1418. Mercedes Fernández (322)  
 1419. Ubaldo Maestu.  
 1420. Paulina Maestu.  
 1421. Adoración Maestu.  
 1422. Margarita Maestu.  
 1423. Francisco Maestu.  
 1424. Luisa Maestu.  
 1425. Macario Echazarreta (323)  
 1426. Vale? Echazarreta.  
 1427. Eusebio Seigido (324)  
 1428. Crescencia Echazarreta.  
 1429. Jerónimo Seigido.  
 1430. María P. Seigido.  
 1431. José Martínez Salinas (325)  
 1432. Trinidad Canelo.  
 1433. Petra Martínez Salinas.  
 1434. Trinidad Salinas.  
 1435. María Concepción Salinas.  
 1436. José Miguel Salinas.  
 1437. Fortunata Fuidio (326)  
 1438. Julio Echazarreta.  
 1439. Milagros Echazarreta.  
 1440. Trinidad Echazarreta.  
 1441. Abilio Zurbano (327)  
 1442. Paula Echazarreta.  
 1443. Jesús Zurbano.  
 1444. José Zurbano.  
 1445. Luis Zurbano.  
 1446. Avelino Echazarreta (328)  
 1447. Áurea López.  
 1448. Jesús Echazarreta.  
 1449. Alicia Echazarreta.  
 1450. Pilar Echazarreta.  
 1451. Nieves Echazarreta.  
 1452. Rosa Echazarreta.  
 1453. Aquilino Echazarreta.  
 1454. Amando Ibañez (329)  
 1455. Vicenta Ayala.  
 1456. María Ibañez.  
 1457. Antonio Ibañez.  
 1458. Pilar Ibañez.  
 1459. José Ibañez.  
 1460. Concepción Ibañez.  
 1461. Narciso Ibañez.  
 1462. María Cruz Ibañez.  
 1463. Doroteo Martínez (330)  
 1464. Dionisia Ibañez.  
 1465. María Pilar Martínez.  
 1466. Ángel Martínez.  
 1467. Marcelino Martínez.  
 1468. Esperanza Martínez.  
 1469. María Jesús Martínez.



1470. Aquilina Martínez.  
 1471. Isidro Martínez.  
 1472. Valentina Martínez.  
 1473. Honorio Martínez.  
 1474. Ignacio Ruiz de Infante.  
 1475. Máxima Gil (331)  
 1476. Ángel María Ruiz de Infante.  
 1477. Bienvenida Ruiz de Infante.  
 1478. María Concepción Ruiz de Infante.  
 1479. Lucio Echazarreta (332)  
 1480. María Marquinez.  
 1481. Julián Gabino Echazarreta.  
 1482. Félix Echazarreta.  
 1483. Pablo Echazarreta.  
 1484. María Pilar Ibáñez.  
 1485. Tomasa Echazarreta.  
 1486. Cándido González (333)  
 1487. Sabina López.  
 1488. Blanca González.  
 1489. Concepción González.  
 1490. Aurelio González.  
 1491. María González.  
 1492. María Paz González.  
 1493. José González.  
 1494. Máximo López Echazarreta (334)  
 1495. Valentina Gil.  
 1496. María Belén López Echazarreta.  
 1497. Javier López Echazarreta.  
 1498. Doroteo Urquijo (335)  
 1499. Emiliana López de Viñaspre.  
 1500. María Elena Urquijo.  
 1501. Ángela Urquijo.  
 1502. Bienvenida Urquijo.  
 1503. Brígida Urquijo.  
 1504. José Luis Urquijo.  
 1505. Juan José Urquijo.  
 1506. María Ramos Urquijo.  
 1507. Serapio Sarabia.  
 1508. María Martínez (336)  
 1509. Florencio Martínez.  
 1510. Presentación Sarabia.  
 1511. Angeles Sarabia.  
 1512. Teodora Sarabia.  
 1513. Balbina Urquijo (337)  
 1514. Ángel López.
1515. Silvestra Ibáñez (348)  
 1516. Rufino López.  
 1517. Rosario López.  
 1518. Teodoro Bujanda (338)  
 1519. María Esperanza González.  
 1520. Ricarda González.  
 1521. María Esperanza Bujanda.  
 1522. Emilio Martínez (339)  
 1523. María Ibáñez.  
 1524. Margarita Martínez.  
 1525. Rafael Martínez.  
 1526. Silvestre Martínez.  
 1527. Gaspar Martínez.  
 1528. Josefa Martínez.  
 1529. Antonio Martínez.  
 1530. Ascensión Martínez.  
 1531. Emilia Martínez.  
 1532. Emilio Antonio Martínez.  
 1533. Julio López (340)  
 1534. Avelia Jalón.  
 1535. Constanca Morentín (341)  
 1536. Ambrosio Jalón.  
 1537. María Jesús Jalón.  
 1538. Félix Jalón.  
 1539. Antonio Jalón.  
 1540. Melanio López de Viñaspre.  
 1541. Plácida Maestu (342)  
 1542. Rufina López de Viñaspre.  
 1543. Victorino López de Viñaspre.  
 1544. Purificación López de Viñaspre.  
 1545. Pilar López de Viñaspre.  
 1546. Custodio Vázquez (343)  
 1547. Agripina Jalón.  
 1548. Ángel Vázquez.  
 1549. María Teresa Vázquez.  
 1550. Alfonso Echazarreta (344)  
 1551. María Luz Sarabia.  
 1552. Alejandro Sarabia.  
 1553. Urbano González de Viñaspre (345)  
 1554. Teodora L. de Viñaspre.  
 1555. Rufino González de Viñaspre.  
 1556. Jesús González de Viñaspre.  
 1557. Carmelo González de Viñaspre.  
 1558. Ángela María Dolores de Viñaspre.  
 1559. María Pilar González de
- Viñaspre.  
 1560. Ricardo González de Viñaspre.  
 1561. Eulogio López de Echazarreta (346)  
 1562. Basiliña García.  
 1563. Juliana López de Echazarreta.  
 1564. Donato Martínez (347)  
 1565. Engracia Echazarreta.  
 1566. Sebastiana Martínez.  
 1567. María Jesús.  
 1568. Germán.  
 1569. María de las Nieves.  
 1570. María Milagros.  
 1571. María Rosario Sanz de Morentín.  
 1572. Antonio Jalón.  
 1573. Maximino López.  
 1574. Ascensión Sola (349)  
 1575. Luisa López.  
 1576. Josefina López.  
 1577. Visitación López.  
 1578. María López.  
 1579. Rufina Estavillo (350)  
 1580. Máximo Olazagoitia.  
 1581. Paulina Mesanza (351)  
 1582. Pilar Olazagoitia.  
 1583. María Olazagoitia.  
 1584. Purificación Olazagoitia.  
 1585. Margarita Olazagoitia.  
 1586. Ramón Mesanza.  
 1587. Francisca Díaz.  
 1588. Ángel Vázquez (352)  
 1589. Damiana López.  
 1590. Ángel Vázquez.  
 1591. Enrique Vázquez.  
 1592. Máximo Ayala (353)  
 1593. Águeda Lacalle.  
 1594. Marino Ayala.  
 1595. Benigno de Ayala (354)  
 1596. Julia Ayala.  
 1597. Agapito de Ayala.  
 1598. Pilar de Ayala.  
 1599. Antonio de Ayala.  
 1600. Asunción de Ayala.  
 1601. Emilio de Ayala.  
 1602. Julio de Ayala.  
 1603. Margarita de Ayala.
1604. María Concepción de Ayala.  
 1605. Benita Fernández.  
 1606. Silverio Echazarreta.  
 1607. Benilde Ayala (355)  
 1608. Aquilino Echazarreta.  
 1609. José Luis.  
 1610. Ángel.  
 1611. María Pilar.  
 1612. José Fernández (356)  
 1613. Balbina Ayala  
 1614. Juan Cruz Abascal (357)  
 1615. Facunda García.  
 1616. Asunción Abascal.  
 1617. José Abascal.  
 1618. Teresa Abascal.  
 1619. Antonio Abascal.  
 1620. Florencio Abascal.  
 1621. Justo Seigido (358)  
 1622. Benito González.  
 1623. Teófila Estivizar.  
 1624. Abdón González.  
 1625. Prudencio González.  
 1626. María Asunción González.  
 1627. José Luis González.  
 1628. María Santos González.  
 1629. Benito González.  
 1630. Felisa González.  
 1631. Domingo Echazarreta (360)  
 1632. Teodora López.  
 1633. Amanda Echazarreta.  
 1634. Eleuterio Echazarreta (361)  
 1635. Crescenta Besga.  
 1636. Jesús Echazarreta.  
 1637. Juana Echazarreta.  
 1638. José Echazarreta.  
 1639. Román Lacalle.  
 1640. Emiliana Sarabia (362)  
 1641. Jesusa Lacalle.  
 1642. Jesús Lacalle.  
 1643. Irene Lacalle.  
 1644. Julia Lacalle.  
 1645. Blas García (363)  
 1646. María Arrieta.  
 1647. Serafina Díaz (364)  
 1648. Teresa Maestu.  
 1649. Esteban Maestu.  
 1650. Basilia Maestu.

1651. Sixto Maestu.  
 1652. María Carmen Maestu.  
 1653. Arcadio Echazarreta (365)  
 1654. Dorotea López.  
 1655. Carmen Echazarreta.  
 1656. Esther Echazarreta.  
 1657. Leandro Echazarreta.  
 1658. Ángel Echazarreta.  
 1659. Emiliano Jalón (366)  
 1660. María Pilar Urquijo.  
 1661. Ana María Urquijo.  
 1662. Anacleto Campinún (367)  
 1663. Arcadia Ibañez.  
 1664. Eugenio Campinún.  
 1665. Felipa Campinún.  
 1666. Antonio Campinún.  
 1667. Juana Campinún.  
 1668. Amalio López de Echazarreta.  
 1669. Petra Foronda.  
 1670. Félix López de Echazarreta.  
 1671. Josefa López de Echazarreta.  
 1672. Magín Fernández.  
 1673. José Fernández (369)  
 1674. Juan Antonio Fernández.  
 1675. Bienvenida Fernández.  
 1676. Tomasa Echazarreta.  
 1677. Ramona Estivariz (370)  
 1678. Bienvenido Fuidio.  
 1679. Daria Martínez.  
 1680. Domingo Fuidio.  
 1681. Niceto López (371)  
 1682. María Vázquez.  
 1683. Severina López.  
 1684. Jesús López.  
 1685. Teodora López.  
 1686. Lorenzo Gil (372)  
 1687. Elena Gil.  
 1688. Julio Oraá.  
 1689. Quirino Echazarreta (373)  
 1690. Enriqueta Lacalle.  
 1691. Elviro Echazarreta.  
 1692. Carmen.  
 1693. Basilio Ayala (374)  
 1694. María López.  
 1695. María Celia Ayala.  
 1696. Leandro Ibañez (375)  
 1697. Felisa Saigido.  
 1698. Gregorio Ibañez.  
 1699. María Pilar Ibañez.  
 1700. Feliciano Gil (376)  
 1701. Felisa Olazagoitia.  
 1702. Carmen Gil.  
 1703. Antonio Gil.  
 1704. Jesús Gil.  
 1705. Serapio Fuidio.  
 1706. Leonor Ortega (377)  
 1707. Ramón Fuidio.  
 1708. Carmen Fuidio.  
 1709. José María Fuidio.  
 1710. María Socorro Fuidio.  
 1711. Victoriano Ibañez (378)  
 1712. Francisco Jalón.  
 1713. Rosa López (379)  
 1714. Francisco Jalón.  
 1715. Rufino Ibañez (380)  
 1716. Juana Fernández.  
 1717. Rufina Ibañez.  
 1718. Máximo Ibañez.  
 1719. María Jesús Ibañez.  
 1720. Macario Ruiz (381)  
 1721. Constantina Marañón.  
 1722. Carmen Ruiz.  
 1723. Agapito López (382)  
 1724. Sofía Ibañez.  
 1725. Felisa López.  
**BARRIOBUSTO:**  
 1726. Pablo Martínez (383)  
 1727. Antonio Martínez.  
 1728. Encarnación Martínez.  
 1729. Pilar Martínez.  
 1730. Esteban Martínez.  
 1731. José Antonio Martínez.  
 1732. Engracia Martínez.  
 1733. Antonio Martínez (384)  
 1734. Encarnación Martínez.  
 1735. Esteban Martínez.  
 1736. José Antonio Martínez.  
 1737. Engracia Martínez.  
 1738. Sofía Apellániz.  
 1739. María Jesús Fernández (385)  
 1740. Alejandro Fernández.  
 1741. Celestina Fernández.  
 1742. Vicente Fernández.  
 1743. Sabino Fernández.  
 1744. Honorio Gaona (386)  
 1745. Teófilo Martínez.  
 1746. Telesfora Gaona.  
 1747. Victorina Gaona.  
 1748. Resurrección Gaona.  
 1749. Isidoro Gaona.  
 1750. Eugenia Gaona.  
 1751. Gumerisindo Gaona (387)  
 1752. Basilia Apellániz.  
 1753. Catalina Gaona.  
 1754. Victoriano Gaona.  
 1755. Emilia Gaona.  
 1756. Severino Gaona.  
 1757. Emilio Gaona.  
 1758. Isabel Gaona.  
 1759. Jesús Luis Martínez (388)  
 1760. Maximina Apellániz.  
 1761. Sixto Martínez.  
 1762. José Gil (389)  
 1763. Silvina Crespo.  
 1764. Jesús Gil.  
 1765. Teresa Gil.  
 1766. María Carmen Gil.  
 1767. Valeriano Viñegra (390)  
 1768. Modesta Ogueta.  
 1769. Amelia Viñegra.  
 1770. Alicia.  
 1771. Crescente Martínez.  
 1772. Segunda Apiriániz (391)  
 1773. Divina Martínez.  
 1774. José Martínez.  
 1775. Santos Martínez.  
 1776. Pedro San Millán (392)  
 1777. Candelas Viñegra.  
 1778. Damiana San Millán.  
 1779. Feliciano San Millán.  
 1780. Primo San Millán.  
 1781. Justa San Millán.  
 1782. Agustina San Millán.  
 1783. Manuel Garín (393)  
 1784. Emilia Labraza.  
 1785. Jesús Garnica (394)  
 1786. Nicolasa Bujanda.  
 1787. Jesús Garnica.  
 1788. Primitivo Garnica.  
 1789. Benigno Apellániz (395)  
 1790. Florencia Corres.  
 1791. Julio Apellániz.  
 1792. Casilda Apellániz.  
 1793. Fausto Apellániz.  
 1794. María Apellániz.  
 1795. José Apellániz.  
 1796. Inocencia Apellániz (396)  
 1797. Antonia Díaz de Cerio.  
 1798. Alejandro Apellániz.  
 1799. Rufo Ramírez (397)  
 1800. Trinidad González.  
 1801. Teodoro Ramírez.  
 1802. Justino Ramírez.  
 1803. Carmina Ramírez.  
 1804. Sinfrosina Martínez.  
 1805. Laureano Fernández (398)  
 1806. Ángel.  
 1807. Felicitas.  
 1808. Manuel.  
 1809. Ricardo González (399)  
 1810. Patrocinio Gil.  
 1811. Pilar González.  
 1812. María Luz González.  
 1813. Elena González.  
 1814. José González.  
 1815. Francisco González.  
 1816. Severina González.  
 1817. Marcial Crespo (400)  
 1818. Teresa Corres.  
 1819. Constantino Apellániz (401)  
 1820. Pedro Apellániz.  
 1821. Eufemia Apellániz.  
 1822. Luis Apellániz.  
 1823. Isabel Apellániz.  
 1824. Rufino Apellániz.  
 1825. Juan Apellániz.  
 1826. Salustiano Fernández (402)  
 1827. Millagros Fernández.  
 1828. Ciraco Apellániz (403)  
 1829. Valentina Lana.  
 1830. Julián Apellániz.  
 1831. Antonio Apellániz.  
 1832. Rufino García (404)  
 1833. Benita Maestu.  
 1834. José García.  
 1835. Justo García.  
 1836. Raquel García.





1837. Ildefonso Apellániz.  
 1838. Asunción Apellániz (405)  
 1839. Celestina Apellániz.  
 1840. Antonio Apellániz.  
 1841. Teresa Apellániz.  
 1842. Benigno Lacalle (406)  
 1843. Genoveva García.  
 1844. Marino Lacalle.  
 1845. Tomás Lacalle.  
 1846. Antonio Lacalle.  
 1847. Luis Lacalle.  
 1848. Ángel Lacalle.  
 1849. Inés Lacalle.  
 1850. Águeda Lacalle.  
 1851. Andrés Fernández (407)  
 1852. Eladia Duque.  
 1853. Arcadio López (408)  
 1854. Valentina Crespo.  
 1855. Félix López.  
 1856. Dominica López.  
 1857. Fermína López.  
 1858. Delfín López.  
 1859. Eloy López.  
 1860. María López.  
 1861. Fernando López.  
 1862. Cristóbal Gaona (409)  
 1863. Amado Fernández.  
 1864. Frutos Gaona.  
 1865. Bienvenida Gaona.  
 1866. Rosa Fernández.  
 1867. Inocencio López (410)  
 1868. Prudenciana Fernández.  
 1869. Moisés López.  
 1870. Fermín Crespo.  
 1871. Máxima Fernández (411)  
 1872. Elisa Crespo.  
 1873. Luisa Crespo.  
 1874. Lurentina Crespo.  
 1875. Hipólito Salazar (412)  
 1876. Leonor Portillo.  
 1877. María Salazar.  
 1878. José Duque (413)  
 1879. Basiliisa Samaniego.  
 1880. Eilias Duque.  
 1881. Nicanor Duque.  
 1882. Luis Duque.  
 1883. Anselma Martínez (414)  
 1884. Valentín Duque.  
 1885. Pablo Pérez.  
 1886. Joaquín Apellániz (415)  
 1887. Modesta Fernández.  
 1888. Carmelo Apellániz.  
 1889. Crescencio Apellániz.  
 1890. Luis Apellániz.  
 1891. Juana Cariñanos (416)  
 1892. Agapito Martínez.  
 1893. Emiliana Hernández.  
 1894. Nicasio Fernández (417)  
 1895. Andrés Fernández.  
 1896. Severiano Fernández.  
 1897. Balbina Ocio.  
 1898. Ovidio Martínez (418)  
 1899. Valentina Martínez.  
 1900. José Martínez.  
 1901. Anunciación Martínez.  
 1902. Pilar Martínez.  
 1903. Antonio Martínez.  
 1904. Julián Ruiz de Gaona.  
 1905. Lidia Ruiz de la Piscina (419)  
 1906. Francisco Ruiz de Gaona.  
 1907. Luis Ruiz de Gaona.  
 1908. Isidora Ruiz de Gaona.  
 1909. Félix Gil (420)  
 1910. Francisca Crespo.  
 1911. Félix Gil.  
 1912. Julián Albaina (421)  
 1913. Victoria Duque.  
 1914. Concepción Albaina.  
 1915. Julio Crespo (422)  
 1916. Carmen Gaona.  
 1917. Julio Francisco Crespo.  
 1918. Martín Martínez (423)  
 1919. Demetria Apellániz.  
 1920. Emilia Martínez.  
 1921. Regino Martínez.  
 1922. Andrés Martínez.  
 1923. Jesús Martínez.  
 1924. José Martínez.  
 1925. Luis Martínez.  
 1926. Josefina Martínez.  
 1927. Francisca Martínez.  
 1928. Julián Ruiz de Gaona (424)  
 1929. María Echave.  
 1930. Eugenio Fernández (425)  
 1931. Felisa Gil.  
 1932. Urbano Fernández.  
 1933. Florencio Fernández.  
 1934. Felisa Fernández.  
 1935. Irene Fernández.  
 1936. Basiliisa Maturana.  
**LABRAZA:**  
 1937. Donato González.  
 1938. Juan Argómaniz (426)  
 1939. Mercedes González.  
 1940. Prudencio Argómaniz.  
 1941. Concepción Argómaniz.  
 1942. Rosa María Argómaniz.  
 1943. Julia Cadarso (427)  
 1944. Teresa Sáenz de Pipaón.  
 1945. Isidro Sáenz de Pipaón.  
 1946. Mercedes Horno (428)  
 1947. Gerardo Álvarez.  
 1948. Crescencia Pérez (429)  
 1949. Fabio Álvarez.  
 1950. Emilia Álvarez.  
 1951. Julia Álvarez.  
 1952. Concepción Álvarez.  
 1953. José Luis Álvarez.  
 1954. Carlos Álvarez.  
 1955. Simeón Bujanda (430)  
 1956. Agustina Peláez.  
 1957. Jesús Bujanda.  
 1958. Rafael Bujanda.  
 1959. Luis Sáenz de Pipaón (431)  
 1960. Elisa Martínez.  
 1961. Carmen Sáenz de Pipaón.  
 1962. Carlos Sáenz de Pipaón.  
 1963. Teresa Sáenz de Pipaón.  
 1964. Luciano González (432)  
 1965. Filomena Rubio.  
 1966. Ángel González.  
 1967. Serafín González.  
 1968. María Jesús González.  
 1969. Nemesia González.  
 1970. Fermín Quintana.  
 1971. Ramiro González (433)  
 1972. Cristina Quintana.  
 1973. Fidencio González.  
 1974. Elena González.  
 1975. Felisa Orio (434)  
 1976. Presentación Martínez.  
 1977. Arturo Orio.  
 1978. Adela Orio.  
 1979. César Orio.  
 1980. Fortunato González (435)  
 1981. Isabel Bujanda.  
 1982. Benito González.  
 1983. Ana González.  
 1984. Santiago Chasco (436)  
 1985. Francisca Gil.  
 1986. Francisca Oñaso.  
 1987. Alejandro Amiliano (437)  
 1988. Felisa Guerra.  
 1989. Licio Amiliano.  
 1990. María Luz Amiliano.  
 1991. Ángel Amiliano.  
 1992. Rosario Amiliano.  
 1993. Teresa Amiliano.  
 1994. José Bujanda (438)  
 1995. Catalina González.  
 1996. Rufino Quintana (439)  
 1997. Trinidad Corres.  
 1998. Araceli Quintana.  
 1999. Efrén Quintana.  
 2000. Rodolfo Quintana.  
 2001. Rufi Quintana.  
 2002. María Begonia Quintana.  
 2003. Samuel Quintana.  
 2004. Natividad Gómez (440)  
 2005. Abel Quintana.  
 2006. Fredesbrinda Quintana.  
 2007. Posario Quintana.  
 2008. Valerio González (441)  
 2009. Benedicta Corres.  
 2010. Blanca González.  
 2011. María Luisa González.  
 2012. Ursicino González (442)  
 2013. Lorenza Bujanda.  
 2014. Marino González.  
 2015. Verecundo Martínez (443)  
 2016. Ascensión Martínez.  
 2017. José Martínez.  
 2018. Concepción Martínez.  
 2019. Rosario Martínez.  
 2020. Celia Martínez.  
 2021. Elena Martínez.  
 2022. Orancia González (444)

2023. Patrocinio González.  
 2024. Tomás González.  
 2025. Antonio González (445)  
 2026. Regina Pérez de Viñaspre.  
 2027. Eloy González.  
 2028. Pilar González.  
 2029. Teófilo García (446)  
 2030. Davidica Gómez.  
 2031. Miguel Ángel García.  
 2032. Evangelina Martínez.  
 2033. Anunciación Martínez.  
 2034. Pilar Martínez.  
 2035. Bernardo Martínez.  
 2036. Mauricio García.  
 2037. Veremunda Azcona (447)  
 2038. Justo García.  
 2039. Francisca García.  
 2040. Silvio García.  
 2041. Fulgencia Cadarso (448)  
 2042. José Luis Martínez.  
 2043. Pedro Martínez.  
 2044. Alejandro Esquide (449)  
 2045. Julia Fernández.  
 2046. Ascensión Esquide.  
 2047. Divina Esquide.  
 2048. María Jesús Esquide.  
 2049. Francisco Esquide.  
 2050. Órtensia Esquide.  
 2051. Feliciano Gómez (450)  
 2052. Francisca García.  
 2053. Moisés Gómez.  
 2054. Eugenio Requibatiz (451)  
 2055. Cecilia González.  
 2056. Cecilia Requibatiz.  
 2057. Domitila Requibatiz.  
 2058. Urbano Requibatiz.  
 2059. Jesús Requibatiz.  
 2060. Lucía Requibatiz.  
 2061. Melitón Rubio (452)  
 2062. Antonio Rubio.  
 2063. Josefa Rubio.  
 2064. Máximo García (453)  
 2065. Germana Martínez.  
 2066. Julia García.  
 2067. Honorio García.  
 2068. Pilar García.  
 2069. José Pérez.  
 2070. Jesús Pérez (454)  
 2071. Constantina Ayala.  
 2072. Teodoro Pérez.  
 2073. Ángeles Pérez.  
 2074. Florencio Pérez.  
 2075. Margarita Pérez.  
 2076. Fabián Guerra (455)  
 2077. Fidela Arana.  
 2078. Félix Guerra.  
 2079. Eleuterio Martínez (456)  
 2080. Baldoquera Bujanda.  
 2081. Fabia Bujanda.  
 2082. Jesús Amado.  
 2083. Constantino González (457)  
 2084. Dolores Chasco.  
 2085. Marcelino González.  
 2086. Dora González.  
 2087. Rosa González.  
 2088. Alicia González.  
 2089. María Ángeles González.  
 2090. Agustín Quintero (458)  
 2091. Silveria Martínez.  
 2092. Damela Maeztu (459)  
 2093. Paulino Duque.  
 2094. Amado Duque.  
 2095. Encarnación Duque.  
 2096. Honorio Duque.  
 2097. Nieves Duque.  
 2098. Antonio Duque.  
 2099. Cándida Bujanda (460)  
 2100. Josefina González.  
 2101. Emilio González.  
 2102. Bernabé Ortiz.  
 2103. Antonina Amillano (461)  
 2104. Ángel Ortiz.  
 2105. Julián Rubio.  
 2106. Pablo González (462)  
 2107. Paulina Foronda.  
 2108. Esperanza Rubio.  
 2109. Olegario González.  
 2110. Amelia González.  
 2111. Edita González.  
 2112. María Antonia González.  
 2113. Julián González.  
 2114. Pedro González.  
 2115. Eleuterio Martínez Sáez (463)  
 2116. Patricia Fernández.  
 2117. Celestino Bujanda (464)  
 2118. Caya Chasco.  
 2119. Fernando Bujanda.  
 2120. Javier Bujanda.  
 2121. Juan Bujanda.  
 2122. Severino Bujanda.  
 2123. Cruz Bujanda.  
 2124. Francisco Bujanda.  
 2125. María Bujanda.  
 2126. Alfonso Bujanda.  
 2127. Polonia Sáez (465)  
 2128. Emilia Bujanda.  
 2129. Fausta Bujanda.  
 2130. Hilaria Bujanda.  
 2131. Diego Gaona (466)  
 2132. Piedad Corres.  
 2133. Bienvenido Gaona.  
 2134. José María Gaona.  
 2135. Eduardo Martínez.  
 2136. Daria Martínez (467)  
 2137. Julia Martínez.  
 2138. Herminio Martínez.  
 2139. Gregorio Martínez.  
 2140. Juana Martínez.  
 2141. Tomás Martínez (468)  
 2142. Ramos Martínez.  
 2143. Ángel Martínez.  
 2144. Agustín Martínez.  
 2145. Asunción Martínez.  
 2146. María Martínez.  
 2147. Pablo Martínez.  
 2148. Mateo Chasco (469)  
 2149. Máximo González.  
 2150. Teófila Bujanda (470)  
 2151. José González.  
 2152. Aurora González.  
 2153. Teófilo Fernández (471)  
 2154. Benita Guerra.  
 2155. Ascensión Fernández.  
 2156. Laurentina Fernández.  
 2157. Jesús Fernández.  
 2158. Cayetana Zabala.  
 2159. Antonio Valencia (472)  
 2160. Asunción Chasco.  
 2161. Asunción Valencia.  
 2162. María Francisca Valencia.  
 2163. Saturnino Casillas (473)  
 2164. Pascuala Oraá.  
 2165. Romualdo Casillas.  
 2166. Teresa García Jalón.  
 2167. Félix García Jalón.  
 2168. Simón Fernández.  
 2169. Juana San Millán (474)  
 2170. Regino Fernández.  
 2171. María Gómez.  
 2172. Luis Ormaechea (475)  
 2173. Luisa Chasco.  
 2174. María Chasco.  
 2175. Tomás Laguardia (476)  
 2176. Eulalia Laguardia.  
 2177. Víctor Chasco (477)  
 2178. Julia Jalón.  
 2179. Luis Chasco.  
 2180. Serafín Chasco.  
 2181. Amelia Chasco.  
 2182. Manuel Chasco.  
 2183. José Santa María (478)  
 2184. María Marauri.  
 2185. José Santa María.  
 2186. Agapito Santa María.  
 2187. José Santa María.  
 2188. Gregorio Marauri (479)  
 2189. Avelina Gaviria.  
 2190. Mauro Marauri (480)  
 2191. Almudena.  
 2192. José Manuel Marauri.  
 2193. Félix Oyón (481)  
 2194. Francisco? Oriz.  
 2195. Julia Oyón.  
 2196. Laura Oyón.  
 2197. Félix Oyón.  
 2198. Teófilo Oyón.  
 2199. Miria Oyón.  
 2200. Victorina Oyón.  
 2201. Bienvenido Valencia.  
 2202. Francisca Ramirez (482)  
 2203. Elisa Valencia.  
 2204. Amelia? Valencia.  
 2205. María Josefina Valencia.  
 2206. Nemesio Eraso (483)  
 2207. Felisa Fernández.  
 2208. Alfredo Eraso.

**MOREDA:**

2153. Teófilo Fernández (471)  
 2154. Benita Guerra.  
 2155. Ascensión Fernández.  
 2156. Laurentina Fernández.  
 2157. Jesús Fernández.  
 2158. Cayetana Zabala.  
 2159. Antonio Valencia (472)  
 2160. Asunción Chasco.  
 2161. Asunción Valencia.

2209. Eugenio Erasó.  
 2210. Florencio Erasó.  
 2211. Julián Erasó.  
 2212. Ricardo Bujanda (484)  
 2213. Maravillas Pérez de Notario.  
 2214. Pablo José Marauri (485)  
 2215. María Marauri V.  
 2216. María Marauri M.  
 2217. Santos José Marauri.  
 2218. Margarita Pilar Marauri.  
 2219. Jesús Eduardo Marauri.  
 2220. Fernando Marauri.  
 2221. Inés Marauri.  
 2222. Eduardo Marauri.  
 2223. Benigno Vergara (486)  
 2224. Celedonia Marauri.  
 2225. María Concepción Vergara.  
 2226. María Juana Vergara.  
 2227. José Luis Vergara.  
 2228. María Soledad Vergara.  
 2229. Severino Fernández San Millán (487)  
 2230. Antonia García de Jalón.  
 2231. Ismael Fernández.  
 2232. Isidro Fernández.  
 2233. Victorina Fernández.  
 2234. Godeardo Álvarez.  
 2235. Irene Pérez de Notario (488)  
 2236. Clementina Álvarez.  
 2237. Esperanza Álvarez.  
 2238. Eva Álvarez.  
 2239. José Luis Marauri.  
 2240. Regino Aguirre (489)  
 2241. Faustina Casillas.  
 2242. María Gloria Aguirre.  
 2243. Felisa Aguirre.  
 2244. Serafín Ceballos (490)  
 2245. Nunilo Ceballos.  
 2246. Pilar Ceballos.  
 2247. Rosario Ceballos.  
 2248. Eugenio Ceballos.  
 2249. Bruno Ceballos.  
 2250. María Luisa Ceballos.  
 2251. Milagros Ceballos.  
 2252. Pablo García.  
 2253. Francisco Díaz de Cerio (491)  
 2254. Julia Oraá.  
 2255. Cesáreo Díaz de Cerio.  
 2256. María Benita Díaz de Cerio.  
 2257. Francisca Nemesia Díaz de Cerio.  
 2258. Miguel Díaz de Cerio.  
 2259. María Carmen Díaz de Cerio.  
 2260. Mateo Cerio (492)  
 2261. Trinidad Lafuente.  
 2262. Faustina Cerio.  
 2263. Vicenta Martínez.  
 2264. Vidal González (493)  
 2265. Pilar Díaz.  
 2266. Adolfo González.  
 2267. José Ochoa.  
 2268. Máxima Marauri (494)  
 2269. José Ramón Ochoa.  
 2270. María Begoña Ochoa.  
 2271. Resurrección Ochoa.  
 2272. Elvira Ochoa.  
 2273. Alejandro Marauri.  
 2274. Francisco Marauri.  
 2275. Dionisio García (495)  
 2276. Trinidad Marauri.  
 2277. Casimiro Larrión (496)  
 2278. Jesusa Ceballos.  
 2279. Alicia Larrión.  
 2280. Mercedes Larrión.  
 2281. Teodora Larrión.  
 2282. María Jesús Larrión.  
 2283. Julián Larrión.  
 2284. Ángel Larrión.  
 2285. Pedro Larrión.  
 2286. Marina Cadarso (497)  
 2287. Javier Guerra.  
 2288. Josefina Guerra.  
 2289. Vicente Elizondo (498)  
 2290. Francisca Apellániz.  
 2291. Benito Elizondo.  
 2292. Herminia Elizondo.  
 2293. José María Elizondo.  
 2294. Ignacio Elizondo.  
 2295. Victorina Elizondo.  
 2296. Aureo Terroba (499)  
 2297. Dolores Terroba.  
 2298. Agustín Terroba.  
 2299. Pedro Terroba.  
 2300. Juana Gómez.  
 2301. Demetria Larrión (500)  
 2302. Carmen Larrión.  
 2303. Francisco Larrión.  
 2304. Antonio Larrión.  
 2305. Benigno Fernández (501)  
 2306. Luisa Ardanaz.  
 2307. Antonio Fernández.  
 2308. Lucía Fernández.  
 2309. Teófilo Fernández.  
 2310. María Ángeles Fernández.  
 2311. Santiago Fernández.  
 2312. María Fernández.  
 2313. Francisco Ardanaz.  
 2314. Antonio Gastón (502)  
 2315. Sabina Elizondo.  
 2316. Serafín Gil (503)  
 2317. Pilar Nicolás del Campo.  
 2318. Jacinto Gil.  
 2319. María Carmen Gil.  
 2320. Benito Ruiz de Urza (504)  
 2321. Fructuosa Lafuente.  
 2322. Santiago Ruiz de Urza.  
 2323. Francisca Ruiz de Urza.  
 2324. José Fernández (505)  
 2325. Edivigis Marauri.  
 2326. Urbano Fernández.  
 2327. Ángel Fernández.  
 2328. José Fernández.  
 2329. Miguel Bujanda (506)  
 2330. Cecilia Martínez.  
 2331. Rufino Bujanda.  
 2332. Joaquín Bujanda.  
 2333. Ángel García Jalón.  
 2334. Felisa Díaz de Cerio (507)  
 2335. Alejandrina García Jalón.  
 2336. María Jesús García Jalón.  
 2337. Felisa García Jalón.  
 2338. Florentina García Jalón.  
 2339. Víctor Cerio (508)  
 2340. María Adela Esquide.  
 2341. Agustín Gaviria (509)  
 2342. Leona Oraá.  
 2343. Andrés Gaviria.  
 2344. Sofía Gaviria.  
 2345. Indalecio Gaviria.  
 2346. Emilia Gaviria.  
 2347. Antonia Gaviria.  
 2348. María Juana Gaviria.  
 2349. Anselmo Gil (510)  
 2350. Teodosia Fernández.  
 2351. Amancio Díaz de Cerio (511)  
 2352. Juana Gómez.  
 2353. Antonio Díaz de Cerio.  
 2354. Tomás Díaz de Cerio.  
 2355. Ruperto Díaz de Cerio.  
 2356. Simón Díaz de Cerio.  
 2357. Pablo Díaz de Cerio.  
 2358. Luisa Lafuente (512)  
 2359. Guillermo Hernández.  
 2360. Justo Martínez de Rituerto (513)  
 2361. Primitiva Vila.  
 2362. Francisco Martínez de Rituerto.  
 2363. María Socorro Martínez de Rituerto.  
 2364. Vaseñana Martínez de Rituerto.  
 2365. Fernando Martínez de Rituerto.  
 2366. Gerardo Bujanda.  
 2367. Presentación Pérez de Albeniz (514)  
 2368. María Jesús Bujanda.  
 2369. Gerardo Bujanda.  
 2370. Purificación Bujanda.  
 2371. Jesús Bujanda.  
 2372. Aquilino Fernández (515)  
 2373. María Duque.  
 2374. Víctor Aguirre (516)  
 2375. Milagros Hernández.  
 2376. Juan Cruz Aguirre.  
 2377. Francisco Aguirre.  
 2378. Rosario Aguirre.  
 2379. María Cruz Aguirre.  
 2380. Víctor Aguirre.  
 2381. José María Erasó (517)  
 2382. Blanca Ceballos.  
 2383. Plácido Fernández (518)  
 2384. María Díaz de Cerio.  
 2385. Félix Fernández.  
 2386. María Antonia Fernández.  
 2387. Felipe Fernández.  
 2388. Julia Fernández.  
 2389. José Vicente Fernández.  
 2390. Agapito San Juan (519)  
 2391. Severiana Gastón.

2392. Marcelino San Millán (520)  
 2393. Benita Santos.  
 2394. José San Millán.  
 2395. Irene San Millán.  
 2396. María Estrella San Millán.  
 2397. Marcelino San Millán.  
 2398. Antonio San Millán.  
 2399. José Marauri.  
 2400. Julia Bujanda (521)  
 2401. María Antonia Marauri.  
 2402. José Marauri.  
 2403. Santiago Marauri.  
 2404. Alberto Marauri.  
 2405. Tomás Ángel Marauri.  
 2406. Isidro Díaz de Cerio (522)  
 2407. Agustina Díaz de Cerio.  
 2408. Ana María Díaz de Cerio.  
 2409. Rogelio Bujanda (523)  
 2410. Matilde G. de Jalón.  
 2411. Matilde Bujanda.  
 2412. Rogelio Bujanda.  
 2413. Pablo Bujanda.  
 2414. Petra Alegria (524)  
 2415. Jesús Cerio.  
 2416. María Carmen González (525)  
 2417. Conrado Díaz de Cerio.  
 2418. Jesús Díaz de Cerio.  
 2419. Diosdado Díaz de Cerio.  
 2420. Ramón Díaz de Cerio.  
 2421. Mariano Díaz de Cerio.  
 2422. Concepción Díaz de Cerio.  
 2423. Venancia Díaz de Cerio (526)  
 2424. Julián Cebada.  
 2425. Ricardo García de Jalón (527)  
 2426. Ángela García de Jalón.  
 2427. María García de Jalón.  
 2428. Tomás García de Jalón.  
 2429. Emilio Montoya (528)  
 2430. María Teresa Hermosa.  
 2431. María Teresa Montoya.  
 2432. Ernesto García de Jalón.  
 2433. Virginia Marauri (529)  
 2434. Ángeles García de Jalón.  
 2435. Catalina García de Jalón.  
 2436. María Jesús García de Jalón.  
 2437. Pablo García de Jalón.  
 2438. Rafael García de Jalón.  
 2439. Román Oraá (530)  
 2440. María Lafuente.  
 2441. Emilio Oraá.  
 2442. Pedro Hernández (531)  
 2443. Ángela Jalón.  
 2444. Ascensión Hernández.  
 2445. María Paz Hernández.  
 2446. José Marauri (532)  
 2447. Victorina Díaz de Cerio.  
 2448. Manuel Álvarez (533)  
 2449. Ángeles Ruiz de Viñaspre.  
 2450. Ángeles Álvarez.  
 2451. Manuel Álvarez.  
 2452. Domingo Álvarez.  
 2453. Ramiro Álvarez.  
 2454. Fernando Álvarez.  
 2455. Luis Álvarez.  
 2456. Abelardo Álvarez.  
 2457. Alejandro Guerra (534)  
 2458. María Ayala.  
 2459. Marina Guerra.  
 2460. Julián Bujanda (535)  
 2461. Antonia Díaz de Cerio.  
 2462. Prudencia Bujanda.  
 2463. Félix Bujanda.  
 2464. Ángel Díaz de Cerio.  
 2465. Julián Gorostiaga.  
 2466. Primitiva Dueñas (536)  
 2467. Gonzalo Gorostiaga.  
 2468. Irene Gorostiaga.  
 2469. Clotilde Gorostiaga.  
 2470. José Gorostiaga.  
 2471. Apolinar Gorostiaga.  
 2472. José Bujanda (537)  
 2473. Felisa López.  
 2474. María Pilar Bujanda.  
 2475. Evaristo Díaz de Cerio (538)  
 2476. Simona Gastón.  
 2477. Fulgencia Díaz de Cerio.  
 2478. Julia Díaz de Cerio.  
 2479. Isidoro Díaz de Cerio.  
 2480. Gerardo Díaz de Cerio.  
 2481. T. Guadalupe Díaz de Cerio.  
 2482. A. Rufino Díaz de Cerio.  
 2483. F. Jesús Díaz de Cerio.  
 2484. Gregorio San Millán (539)  
 2485. Benita? Andrés.  
 2486. Julio Díaz de Cerio.  
 2487. Jesús Jalón (540)  
 2488. Inés Gastón.  
 2489. Javier Jalón.  
 2490. Benigna Jalón.  
 2491. Cipriano García (541)  
 2492. Alejandro Gastón.  
 2493. Felisa G. Jalón (542)  
 2494. Jenara Gastón.  
 2495. Vicente Gastón.  
 2496. Alejandro Gastón.  
 2497. Teresa Gastón.  
 2498. Ángel Bujanda.  
 2499. Amparo Garin (543)  
 2500. Javier Bujanda.  
 2501. María Luisa Bujanda.  
 2502. Marina Bujanda.  
 2503. Vicente Bujanda.  
 2504. José Garin Bujanda.  
 2505. Elena Bujanda.  
 2506. Felicitas Marquinez (544)  
 2507. Victoriano Hernáiz.  
 2508. Juan Hernáiz.  
 2509. Ana Hernáiz.  
 2510. Miguel Díaz de Cerio (545)  
 2511. Luciana Marauri.  
 2512. José Díaz de Cerio.  
 2513. Jesusa Díaz de Cerio.  
 2514. Silvestra Díaz de Cerio.  
 2515. Gregorio Díaz de Cerio.  
 2516. Tomás Díaz de Cerio.  
 2517. Vicente Díaz de Cerio.  
 2518. Manuela San Millán (546)  
 2519. Juan Marauri.  
 2520. Margarita Ruiz de Urza (547)  
 2521. Basilia Marauri.  
 2522. Francisco Carula.  
 2523. Ángel Ruiz (548)  
 2524. Petra Cerio.  
 2525. Ángel Ruiz.  
 2526. Antonio Laguardia (549)  
 2527. Eustasia Carriñanos.  
 2528. María Cruz Laguardia.  
 2529. Francisco Laguardia.  
 2530. María Cruz Izar de Lafuente.  
 2531. Ángel Ruiz de Viñaspre.  
 2532. María Jalón (550)  
 2533. Ángel Ruiz de Viñaspre.  
 2534. María.  
 2535. José Luis.  
 2536. Juan Los Arcos (551)  
 2537. Felisa Bujanda.  
 2538. Esther Los Arcos.  
 2539. Marcelina Los Arcos.  
 2540. Jesús Los Arcos.  
 2541. María Los Arcos.  
 2542. Félix Bujanda (552)  
 2543. Victoriana Ocio.  
 2544. Jesús Bujanda.  
 2545. Ángel Bujanda.  
 2546. Félix Bujanda.  
 2547. Ángeles Bujanda.  
 2548. Natividad Bujanda.  
 2549. Mercedes Bujanda.  
 2550. María Luisa Bujanda.  
 2551. Santiago Larrión (553)  
 2552. Baltasara Duque.  
 2553. Constantino Díaz de Cerio (554)  
 2554. María Ruiz.  
 2555. María Luisa Díaz de Cerio.  
 2556. Ángel Díaz de Cerio.  
 2557. Salustiano San Juan (555)  
 2558. María García.  
 2559. José María San Juan.  
 2560. María Felisa.  
 2561. Ignacio Díaz de Cerio (556)  
 2562. Felipe Díaz de Cerio.  
 2563. Felisa Díaz de Cerio.  
 2564. Francisco Marauri.  
 2565. Baldomera Marauri (557)  
 2566. Ezequiel Marauri.  
 2567. Santos José Marauri.

2568. Alejandro G. Jalón (558)  
 2569. Gabina Oraá.  
 2570. Agustín G. de Jalón (559)  
 2571. Juliana Angulo.  
 2572. Emeterio G. de Jalón.  
 2573. Basilla.  
 2574. Segundo.  
 2575. Marcelino.  
 2576. Esteban.  
 2577. Félix Fernández (560)  
 2578. Alberto Fernández.  
 2579. Moisés Martínez (561)  
 2580. Teodora San Millán.  
 2581. Cesárea Martínez.  
 2582. Jacinto Martínez.  
 2583. Félix Panadero (562)  
 2584. Jesusa Aguirre.  
 2585. Julián de Hermosa (563)  
 2586. Rosa de Hermosa.  
 2587. Carmen de Hermosa.  
 2588. Julián de Hermosa.
- ELVILLAR:**
2589. Jacoba García (564)  
 2590. Victoriano Ruiz de Viñaspre.  
 2591. Máximo Ruiz de Viñaspre.  
 2592. Gregorio Ruiz de Viñaspre.  
 2593. Jesús Ruiz de Viñaspre.  
 2594. Elena Ruiz de Viñaspre.  
 2595. Castor Ruiz de Viñaspre.  
 2596. Luisa Ruiz de Viñaspre.  
 2597. Eriberto García.  
 2598. Magdalena Ozaeta (565)  
 2599. Marina Rosa García.  
 2600. Eriberto García.  
 2601. Catalina Villa.  
 2602. Jesús Ruiz (566)  
 2603. Jesusa Dañobeitia.  
 2604. Jesús Ruiz.  
 2605. Juan Ruiz.  
 2606. María Nieves Ruiz.  
 2607. María Asunción Ruiz.  
 2608. Serafin Olano (567)  
 2609. Juana Ruiz.  
 2610. Serafin Olano.  
 2611. Hilaria Ruiz (568)
2612. Ramón Gil.  
 2613. Teofila Gil.  
 2614. Antonio Gil.  
 2615. Francisca Gil.  
 2616. Piedad Gil.  
 2617. Isabel Gil.  
 2618. Dolores Gil.  
 2619. Fidel Martínez (569)  
 2620. Castora Ruiz.  
 2621. Félix García.  
 2622. Máximo García (570)  
 2623. Juliana Dañobeitia.  
 2624. Alberto García.  
 2625. José García.  
 2626. Felisa García.  
 2627. Ángel García.  
 2628. María Adoración García.  
 2629. Josefa García.  
 2630. Galo Tejada.  
 2631. Santiago Tejada (571)  
 2632. Juliana Tejada.  
 2633. Carlos Tejada.  
 2634. Ana María Tejada.  
 2635. Policarpo Irazu (572)  
 2636. Josefa Tejada.  
 2637. Consuelo Irazu.  
 2638. Victoria Irazu.  
 2639. Amancio Olano (573)  
 2640. Clara Medrano.  
 2641. Natividad Olano.  
 2642. Amancio Olano.  
 2643. Cándido Olano.  
 2644. Juliana Olano.  
 2645. Francisco García (574)  
 2646. Paula Fernández.  
 2647. Benito Alonso (575)  
 2648. Natividad Pérez.  
 2649. Emilio Alonso.  
 2650. Álvaro Alonso.  
 2651. Pilar Alonso.  
 2652. María Ramos Alonso.  
 2653. María Luz Alonso.  
 2654. Roque Alonso.  
 2655. Justino García (576)  
 2656. Teresa Martínez.
2657. María García.  
 2658. Aurelio García.  
 2659. Conrado San Pedro (577)  
 2660. Jesusa Ruiz de Viñaspre.  
 2661. Conrado San Pedro.  
 2662. María Isabel San Pedro.  
 2663. Fidel Ruiz.  
 2664. Floriana Olano (578)  
 2665. José María Ruiz.  
 2666. Agustín Ruiz.  
 2667. Daniel Ruiz.  
 2668. Gerardo Olano (579)  
 2669. Gregorio Olano.  
 2670. Felisa Amelivia.  
 2671. Gregorio Olano.  
 2672. Francisco Fernández (580)  
 2673. Juliana Ruiz de Viñaspre.  
 2674. María Rosario Fernández.  
 2675. Simeón Fernández.  
 2676. David Fernández.  
 2677. Severiana Suso.  
 2678. Francisco Pérez (581)  
 2679. Ricarda González.  
 2680. Demetrio Pérez.  
 2681. José Pérez.  
 2682. Avelina Fernández (582)  
 2683. Francisco Fernández.  
 2684. Lucía Fernández.  
 2685. Isidoro Fernández.  
 2686. Félix Fernández.  
 2687. Pedro Ruiz Fernández.  
 2688. Maximino Viana (583)  
 2689. Ulpiana González.  
 2690. Julián Viana.  
 2691. Cipriana Viana.  
 2692. Andrés González (584)  
 2693. Delfina Pérez.  
 2694. Simón Pérez.  
 2695. Eugenia Pérez.  
 2696. Andrés Argote.  
 2697. Salustiana.  
 2698. Miguel.  
 2699. Jesús.  
 2700. Valentín.  
 2701. Teresa.
2702. Formerio.  
 2703. Félix Pablo Lazcano (586)  
 2704. Gerarda Irazu.  
 2705. María Julia Lazcano.  
 2706. Antonio Lazcano.  
 2707. Fernando Mallagráy.  
 2708. Pedro María Mallagráy.  
 2709. Félix Lazcano.  
 2710. Josefa Ortega.  
 2711. Félix Lazcano.  
 2712. Pedro Irazu.  
 2713. Rufina Ruiz.  
 2714. Pedro F. García (587)  
 2715. Victorino Miranda.  
 2716. Lorenza García.  
 2717. Dionisio García.  
 2718. Francisco Martínez de Bujo (588)  
 2719. María Ángeles Martínez de Bujo.  
 2720. Teodoro Pérez (589)  
 2721. Lázara Olano.  
 2722. Juliana Pérez.  
 2723. Enrique Golcochea (590)  
 2724. Maximina Carriñanos.  
 2725. Francisca Carriñanos.  
 2726. Juliana Carriñanos.  
 2727. Isabel Carriñanos.  
 2728. Ricardo Carriñanos.  
 2729. Abdon Martínez.  
 2730. Felisa Golcochea (591)  
 2731. Enrique Luis Martínez.  
 2732. Eduardo Martínez.  
 2733. Alejandro Medrano (592)  
 2734. Ascensión Bermudez.  
 2735. Ramón Medrano.  
 2736. Ramón Bermudez.  
 2737. Cayetano García (593)  
 2738. Gregoria Fernández.  
 2739. Rafael García.  
 2740. María Nieves García.  
 2741. Nicolasa García.

# TELA Y ESTOPA

## centenarias

### un belén napolitano en la catedral Nueva

*Sergio Juanena*

**3**oilo Calleja, responsable del patrimonio artístico diocesano, disfruta con cada detalle de la historia religiosa alavesa. Idéntica alegría le produce la localización de una talla del siglo XIV, empaquetada en una abandonada iglesia treviñesa, que la recuperación de las diferentes piezas del Belén Napolitano que se exhibe en el Museo de Arte Sacro. Un nacimiento situado entre los diez mejores de España.

Esta singular representación de la Adoración de los Reyes ocupa, cada Navidad, un destacado lugar en la Catedral Nueva de Vitoria Gasteiz: cada una de las 56 piezas que lo componen requiere una detallada explicación sobre su confección y significado.



Mónica Moreno, especialista y conservadora con Zoilo Calleja





Zoilo Calleja ante el Nacimiento

En su día, allá por finales del siglo XVIII, cuando en París estallaba la revolución republicana de 1789, alguien realizaba en Nápoles unas sofisticadas figuras con lujosas telas, alambres y estopas. Con ello creaban una colorida escuela miniaturista religiosa.

En esas imágenes, muy diferentes a las sobrias y humildes representaciones habituales hasta entonces y procedentes de la Edad Media, destacaban los colores y policromías de caras y brazos. Fue Félix Alfaro Fournier quien, con trabajo, afición y constancia, compondría ese Belén Napolitano que luego donaría a la Diputación Foral de Alava.

Cada año se dedica una pequeña partida a su restauración. La especialista Mónica Moreno se encarga de ello. **“¡Fíjate qué maravilla!** – comentaba en la Catedral mientras subida en una escalera instalaba los diversos detalles

del reconvertido desierto, escenario del otro-  
ra humilde pesebre- este **Rey Melchor pue-  
de que en su día fuera un San José por su  
melena y barba y por la forma de su mano  
en la que falta un cayado o esta falda, que  
arma el interior de su tela con un papel pero  
no un papel cualquiera, ¡es un trozo de pen-  
tagrama, una partitura de aquel entonces  
desechada, vete a saber por qué!**”.

La madrileña Mónica Moreno es una espe-  
cialista en la restauración de telas y ropajes  
centenarios. O milenarios. **“La seda que se  
ha conservado es la que siempre ha estado  
oculta a la luz. Cada tejido tiene su vida y  
tratamiento...”** explica emocionada. Zoilo Ca-  
lleja sonríe escuchándole: **“sabe como nadie  
de qué habla. Conoce bien su trabajo”**.

Moreno comenta que **“el Belén Napolitano  
de Vitoria es una auténtica joya, de las me-  
jores que he visto”**. Mientras tanto, observa  
preocupada el estado de alambres y estopas  
afectados por el paso de los siglos. Eran figu-  
ras articuladas, algo inaudito en su tiempo.  
230 años después pueden fallar al romperse  
el yeso. Un muñeco construido hoy se rom-  
pería con el uso en cuestión de varios días.  
Pero para eso está Zoilo Calleja: para cuidar  
que el legado de la historia artística de Alava  
llegue en las mejores condiciones a los ala-  
veses del siglo XXI. ■

COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA

GRABADOS	DEPORTIVAS
ESCUDOS	DISEÑOS
FIRMAS	EXCLUSIVOS
FOTOGRAFÍAS	REGALOS
	BANDEJAS
TROFEOS	RELOJES
COPAS	PORCELANA
MEDALLAS	FIGURAS
FIGURAS	PLACAS



Canciller Ayala, 10  
Tel. 945 26 90 60  
Fax. 945 26 90 60  
GASTEIZ - ARABA

Dionisio Aldama, 7  
Tel. 945 89 18 83  
AMURRIO - ARABA



# ÓRGANO

## PLENO

José Santos de la Iglesia recupera los mejores órganos alaveses



**Sergio Juanena**

Vivaldi y Bach han regresado a las iglesias alavesas. Y, con ellos, todos los compositores de música clásica -religiosa y cortesana- ausentes durante décadas de nuestros espacios musicales. El motivo no era otro que buena parte de los órganos más emblemáticos de Rioja Alavesa y Llanada estaban

deteriorados, abandonados o destrozados. José Santos de la Iglesia, un gasteiztarra de 57 años, maestro intérprete y erudito conocedor de la ingeniería más oculta de esos instrumentos, ha dirigido la restauración de los mejores consiguiendo que alcancen su mejor conjunto de registros. Un particular "órgano pleno".

Santos de la Iglesia, como tantos otros vascos, fue en su día monaguillo y seminarista. Sus primeros teclados correspondían a académicos pianos pero, en una esporádica estancia familiar en la villa guipuzcoana de Eskoriatza, sucumbió ante el encanto del órgano de la Iglesia de San Pedro. Tenía 18 años. Después regresó a Vitoria. Se casó y trabajó en su librería hasta que decidió dedicarse en cuerpo y alma a su pasión musical. La montaña es su otra gran afición. Hoy, además de los conciertos que día a día protagoniza, dirige el Festival Internacional de Órgano de Vitoria-Gasteiz que este año cumplirá su vigésima cuarta edición.



José Santos de la Iglesia,  
maestro, intérprete y erudito.

sición de esa música. Las cantatas de Bach estaban escritas para ser interpretadas en el culto, en un acto religioso de Leipzig donde tanto el carbonero como el duque escuchaban al Capell Master. Eso sí, el duque en su capilla personal pero todos en el mismo templo.

### ¿Y aquí?

**JAS.:** Como en Alemania o Francia, otro tanto ocurría en Valencia, con Bautista Cabanilles, o en Sevilla con Francisco Guerrero. Esa música llegaba, tanto en iglesias luteranas como católicas, a todo el público. El rito ortodoxo solo permitía el canto vocal.

Aquí, en Alava, en esa época era importante el órgano -1725- de la Colegiata de la hoy Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz que lo hizo Joaquín Erdoiza, un organero de Eorrio que tenía taller en Bergara. La organería del siglo XVIII tuvo en ese tiempo su punto álgido. Después, la ingeniería ha revertido en los sistemas mecánicos.

### ¿Esa música de 1700 era para todo el pueblo o solo para cuatro privilegiados cortesanos?

**JA. Santos de la Iglesia:** “Bach componía cantatas religiosas y profanas. Tranquilamente, como tantos otros, trasladaba o adaptaba un tema religioso a sus partituras profanas. Adaptaba la letra y así salían otras obras. Como también hacía Haëndel. Eran unos “prestamos” especiales, muy habituales en el barroco.

Los artistas dependían del mecenazgo: de unos personajes con tiempo, con medios y con una sensibilidad tal que -para su mayor gloria- encargaban a los creadores la compo-

### ¿Cuándo sonó el primer órgano?

**JAS.:** Los primeros vestigios del órgano se retraen a hace 2.400 años. Eran instrumentos orientales que pudieron hacerse en Alejandría. Más tarde fueron a Bizancio y después llegaron aquí a Europa.

Ese primitivo “Hidraululus” de los romanos emitía sonido producido por vapor de agua almacenado que, al abrir las válvulas, pasaba por los tubos, han aparecido vestigios y documentos de ello. Después se empleó como

elemento bélico: ¡a los bárbaros les asustaba y a los romanos les enardecía!. En la corte romana, o en la Córdoba de aquellos tiempos, tenían órganos que acompañaban a recitales de poesía. Buena parte era música improvisada.

### ¿Cómo se desarrolló?

**JAS.:** En Europa estaba prácticamente desaparecido el órgano cuando cayó Bizancio pero en los siglos IX y X se asentó en la Iglesia. Por Navidad, en las abadías, había mucho público que acudía y lo escuchaba... sería allá por el año 1000. Se desarrolló en seguida, como lo hemos conocido. Especialmente a partir del siglo XVI.

### ¿Cuáles son los mejores de Alava?

**JAS.:** Los de Rioja Alavesa: Laguardia, Elciego, Oion, Villabuena y Lanciego. Similares a los de la vecina comunidad autónoma de La Rioja. En Vitoria no hay de esa estética. En nuestra capital destacan los de San Pedro y del Carmen. El de la Catedral de Santa María precisa una restauración, hay que recuperarlo llevándolo a un taller. Cuando la catedral adquiera otra dimensión en su actual y prometedora rehabilitación, ese órgano habrá de formar parte del nuevo escenario.

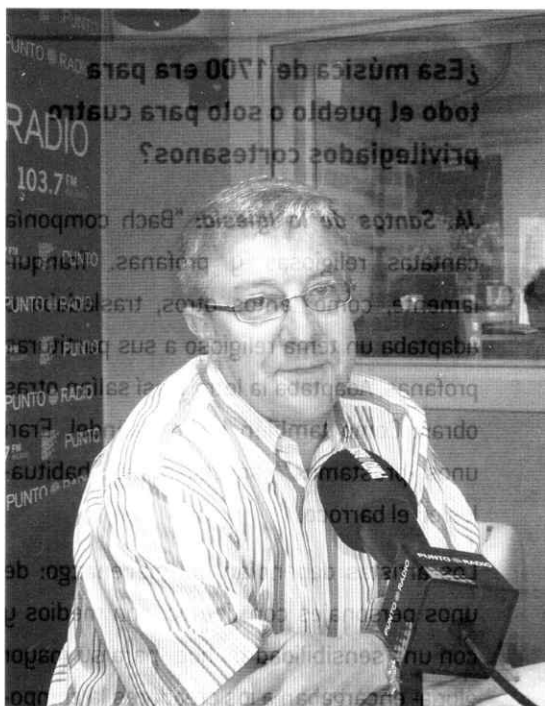
### ¿Cómo se restauran?

**JAS.:** He hecho los planes de restauración elaborando una guía. A los organeros se les facilita documentación: como pueden ser los

interiores, sus mecánicas, las reducciones, aleaciones, etc. Todo se estudia y se trabaja en base a ello. En Alava tenemos 45 órganos pero hemos tenido más. ¡He rescatado alguno de un pajar, perdido entre sombras, hierros, polvo y otros elementos!

### ¿Qué se interpreta con ellos?

**JAS.:** Para la música del barroco europeo prefiero el de Oion y el de Laguardia. Son ideales. Para la ibérica el de Villabuena y el de Labastida. En Holanda toqué en San Lorenzo de Alkmar, ¡uno de los mejores órganos que he conocido! Entre los compositores, Bach, con su alegría y serenidad, es el "summun" de la composición. También Beethoven, quien da forma a la positiva reflexión de la existencia. ■



# ARCAS DE MISERICORDIA

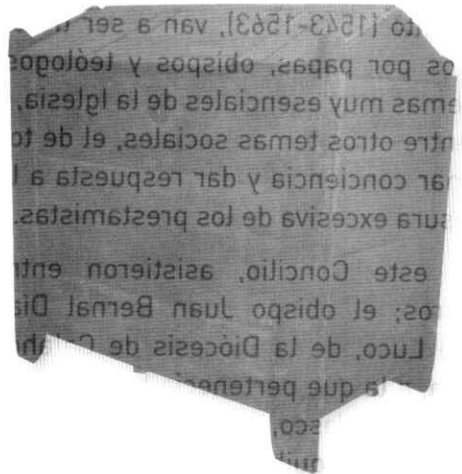
**Luis Díaz**

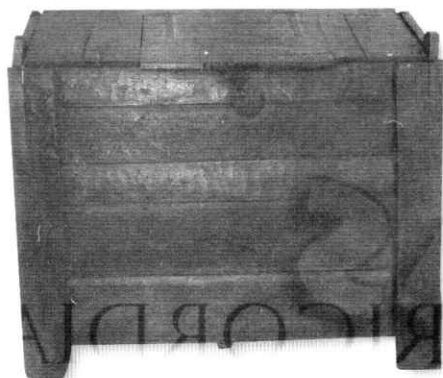
Con el nombre de Arcas de Misericordia, todavía hoy es recordado por muchas personas mayores de nuestros pueblos, esta "institución" filantrópica o "ayuda mutua", de crédito en especie, que fue cumpliendo por así decirlo una gran e importante función fraternal y social, al ejercitar unos importantes valores, principalmente en el mundo rural y que llegó hasta el siglo pasado.

El Arca de Misericordia era principalmente una caja de préstamo de cereal y principalmente de trigo, como especie "patrón" a la cual aportaban los vecinos anualmente una cantidad de trigo, en previsión y remanente, para cubrir las necesidades ante desgracias importantes que pudiesen ocurrir a cualquier familia o vecino del pueblo, tales como: fallecimiento de alguno de los progenitores, enferme-

dad, accidente físico o climatológico, incendio, pedrisco, plagas y las crisis de subsistencia, etc.

Ante tales hechos las familias afectadas que recurrían al préstamo, recibían una cantidad de trigo para la subsistencia de la familia, así como para garantizar la sementera de la futura cosecha. Quien recibía el préstamo se comprometía a devolverlo,





más una pequeña cantidad estipulada, para el sostenimiento de dicha arca, y esta devolución se solía realizar mayormente por septiembre, bien el día 8 festividad de la Virgen, o el día de San Miguel, día en que los pueblos, desde tiempo inmemorial se ajustaban los contratos de los pastores, médicos, boticarios, etc.

Parece ser que el origen de las Arcas de Misericordia inicialmente procede de Italia, implantada por la Orden Franciscana, cuando establecen los "Montes Pietatis".

En el siglo XVI, en el Concilio de Trento (1543-1563), van a ser tratados por papas, obispos y teólogos, temas muy esenciales de la Iglesia, y entre otros temas sociales, el de tomar conciencia y dar respuesta a la usura excesiva de los prestamistas.

A este Concilio, asistieron entre otros; el obispo Juan Bernal Díaz de Luco, de la Diócesis de Calahorra, a la que pertenecía buena parte del País Vasco, el de Ávila, Diego de Álava y Esquibel, el teólogo Martín

de Olave y el arzobispo de Valencia, Martín Pérez de Ayala, (1) en el que se trataron y aprobaron las normas de funcionamiento de las Arcas de Misericordia y a raíz de ahí, fue el obispo Bernal Díaz de Luco quien lo implantó en España, dotándolo con su "Instrucción para las Arcas de Misericordia".

## BIOGRAFÍA DE JUAN BERNAL DÍAZ DE LUCO

Nació en Sevilla en 1495 y murió en Logroño en 1556.

Su padre era racionero de la Catedral de Sevilla y se llamaba Cristóbal Díaz, probablemente el nombre de su madre era María de Lequeitio. (2).

Fue Catedrático de griego en la Universidad de Salamanca, de la cual fue Provisor General de su Obispado y del Consejo del Arzobispo de Toledo.

Su vida se desarrolló entre Valladolid y Toledo y al ser nombrado obispo manifestó su propósito de residir en su Diócesis, y la capital alavesa, fue frecuente residencia suya.

Fue miembro Consejero de Indias, obispo de Calahorra en 1545, jurista, reformador, obispo y conciliar en Trento. Tuvo mucha relación con San Ignacio de Loyola, ya que fueron amigos, San Ignacio lo llamó: "Ángel de las Vascongadas". La muerte le sorprendió en plenitud de proyectos

y trabajos, dejando un testamento rebosante de fe y caridad, lleno de encargos piadosos, está enterrado en Luco, lugar donde era natural su madre.

Escribió muchísimas obras: Aviso de Curas, Regulae iuris y la Práctica criminales canónica, Instrucción de Prelados, El Coloquium elegans, la Epístola al Arzobispo D. Alonso de Fonseca, y la mencionada Reglamentación de las Arcas de Misericordia, mediante su instrucción y carta acordada, entre otras.

En Vitoria tiene dedicada una calle, para evocar su recuerdo y memoria, desde el año 1967.

LA INSTRUCCIÓN  
PARA LAS ARCAS DE  
MISERICORDIA DEL  
OBISPO DÍAZ DE LUCO  
(1495-1556).

Los XXXI capítulos que componen esta Instrucción resumidos dicen lo siguiente:

**Prohemio:**

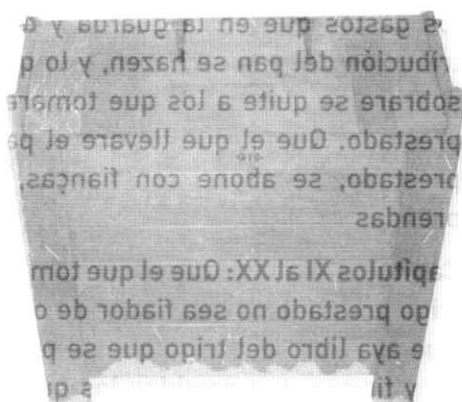
Que las Arcas de Misericordia se pierden por no tener orden en su guarda y distribución.

**Capítulos I al X:** Que haya dos Deputados, los cuales señalen las personas necessitadas, e el pan que se les ha de prestar. Que los deputados no señalen en el año a persona alguna

necessitada más de una vez. Que los Deputados juren que harán fielmente lo que es a su cargo. Que aya persona que tenga cargo de la arca de Misericordia, y de las fianças que hara su oficio con toda fidelidad. Que la persona que tuviere cargo de la arca de Misericordia, se le da salario conveniente. Que los pueblos paguen el salario al que tiene la guarda del pan: o que lo tomaren prestado para esto con cada fanega un clemín de trigo o diez maravedis que con el pan se han de pagar, y tengan cuenta de todo. Que aya cuenta con los gastos que en la guarda y distribución del pan se hazen, y lo que sobrare se quite a los que tomaren prestado. Que el que llevare el pan prestado, se abone con fianças, o prendas

**Capítulos XI al XX:** Que el que tomare trigo prestado no sea fiador de otro; Que aya libro del trigo que se presta, y firmen sus partidos los que lo llevan, o otros por ellos. Que el pan que se prestare este cobrado el día de nuestra Señora de Setiembre de cada año y el día siguiente tomen los deputados cuenta dello. Que si los deputados no tomaren las cuentas, paguen de sus casas lo que faltare, con mas sendos ducados. Quen en la repartición del pan se tenga respecto a los parientes del fundador: y si en el pueblo no hoviere pobres se preste a los comarcanos. Que al que no pagare en el tiempo señalado, no

le preten trigo en el año siguiente. Que si la guarda de la arca la dexare se nombre luego otra persona que la tenga, y la tome por medida. Que si de la medida del pan algo sobrare, sea de la arca: y si faltare, lo pague la guarda. Que si la guarda de la arca prestare algo della sin licencia, pierda el salario desse año, y lo pague de su casa. Que las arcas de Misericordia que quedan encomendadas a los parientes de los fundadores se pierden comúnmente.



**Capítulos XXI al XXX:** Que las arcas de particulares se junten todas en una conforme a lo que esta carta se dispone. Que el que quisiere poner algunas fanegas de trigo en la arca de Misericordia le sean recibidas: e en el libro se haga memoria dellas. Dase orden como las arcas de Misericordia se puedan augmentar, para provecho de los pobres. Exortación

a los señores temporales, para que favorezcan las arcas de Misericordia, y de la instrucción que aquí se pone para ellas. Que los Curas procuren que sus parrochianos mejoren las arcas de Misericordia, cuentas, y ministros dellas, en cada un año. Si es licito cobrar los celemines, y maravedis, que par alos oficiales de las arcas de Misericordia se manda pagar. -Determinación del Concilio Lateran. en que se declara se pueden llevar lícitamente los celemines y maravedis que aquí se mandan cobrar.- A los que favorecen y administran las arcas de Misericordia, están concedidas muchas indulgencias por los Sumos Pontífices de Roma. Leo Episcopus Servus servorum Dei ad perpetuam rei memoriam, sacro approbante Concilio. Bula del Concilio Lateran. que se aprueva la orden y reglas que para las arcas de Misericordia en esta carta se dan... . Pone pena de excomunión contra los que encubrieren la hazienda de las arcas de Misericordia. Que los Curas publiquen a los parrochianos de sus Yglesias las censuras puestas por su S. para que guarden lo contenido en esta instrucción.

**Capítulo XXXI:** Exortación a la Justicia y Regimiento de los pueblos, que hagan guardar lo que en esta instrucción contenida.

*Epüs Calagurrit. E Calciaten.) {3}*



Como podemos ver en estos XXXI capítulos resumidos, de esta instrucción con sus estipulaciones, específica y prevé todo tipo de casos que se puedan dar en su registro y seguimiento. Todo ello con miras a una caridad cristiana y con el fin de evitar especulaciones de cereal para su reventa abusiva, en épocas de "crisis de subsistencia", en que los latifundistas y prestamistas se hacían cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres, ya que el pequeño labrador al no poder pagar a los prestamistas, tenía que hipotecar y malvender parte de sus haciendas, hasta llegar a la ruina de las familias, pues rebasaba sin límites los intereses de los usureros prestamistas.

Ya en aquellos años, las JJ. GG. de Álava empiezan a tomar en consideración este grave problema y por el oficio del Diputado General ordenan a los ayuntamientos, comuniquen la prohibición de comprar cereal y artículos básicos en territorios limítrofes para su reventa, y también las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, tratan así mismo en poner medidas ante tal situación especulativa.

En abril de 1819 el Diputado General de Álava y las JJ. GG. ordenan a todos los ayuntamientos, que les envíen notas expresivas en sus pueblos de las Arcas de Misericordia existentes, especificando y detallando los fundadores, época de su establecimiento, número de fanegas de trigo de cada una y su inversión.

Una vez recibidos los datos que aportan los infraescritos, se comprueba que las arcas más antiguas establecidas en Álava: son las de Santurde, fundada por Juan Díaz Maestro, en 1474, con 25 fanegas, y le siguen; Bachicabo en 1545, Orbiso en 1554, Urarte en 1563, Menagaray, en 1582 y que se reparten entre los vecinos en calidad de reintegro. En cuanto a sus fundadores, fueron creadas, bien por iniciativa particular, vecindario, y por personajes relacionados con la Iglesia, ignorándose en muchos casos el nombre de los fundadores y la fecha.

En muchos pueblos durante la guerra de la independencia, las Arcas fueron esquilmas por los franceses, restableciéndose en algunos casos una vez terminada la guerra.

Hasta mediados del siglo XIX, las arcas fueron regidas por carácter eclesiástico, hasta que el 14 de junio de 1849 es aprobado por la Diputación el "Reglamento para el establecimiento de las Arcas de Misericordia con destino al socorro de los labradores en Álava", pasando a ser instituciones civiles, quedando bajo la dirección e inspección de la Diputación (posiblemente a causa de la Desamortización).

De los artículos contenidos en el mencionado reglamento, indicamos algunos de ellos: Las arcas creadas en todos los pueblos de la provincia

a tenor de este reglamento continuarán bajo la dirección e inspección de la Diputación. El pósito o granero estará bajo tres llaves: Alcalde o Presidente de las Juntas Administrativas, Secretario y Depositario. En los pueblos agregados que formen parte de un municipio, las Juntas Administrativas, elegirán dos vecinos inteligentes y probos para que desempeñen los cargos de Secretario y Depositario.

Los Ayuntamientos o Juntas Administrativas están obligados a recaudar las deudas a favor de las Arcas de Misericordia.

La Diputación cuando lo considere oportuno ordenará visitas de inspección para saber si se cumplen las prescripciones de este reglamento.

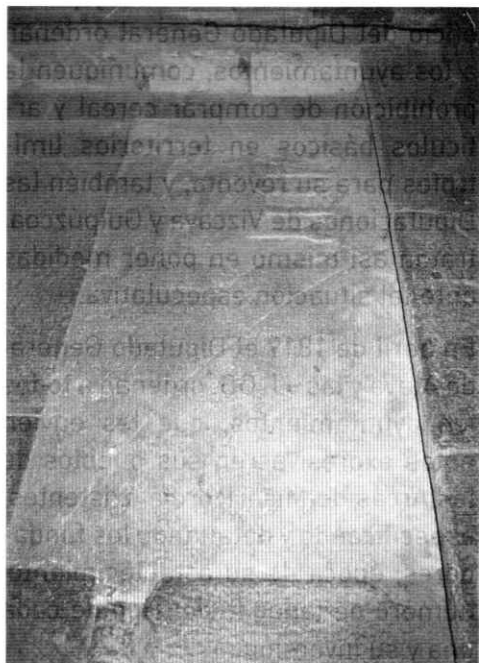
Con el paso de los tiempos, en siglos posteriores se recurría cada vez menos a las arcas hasta que en el siglo XX prácticamente se puede decir que van desapareciendo. No obstante nos dejan en los archivos de iglesias, ayuntamientos, diputación y otros estamentos, testimonios fehacientes para la posteridad, de la caridad cristiana, ayuda mutua, solidaridad y cooperación, de estos grandes valores; cristianos o laicos, morales o éticos o como queramos denominarlos, viendo así cómo nuestros ancestros, colaborando supieron hacer frente a adversidades, calamidades, crisis de

subsistencia o “vacas flacas”, en los tiempos que les tocó vivir, dejándonos todo un buen ejemplo de colaboración vecinal.

Con este tipo de colaboración mutua, nos dejan un ideario, que pudo ser semillero de distintas instituciones que aún hoy existen, tanto en el ámbito cristiano como laico: montepíos, mutualidades, aseguraciones, cooperativas, en muchas de las vertientes o adaptadas muchas de estas ideas, a políticas sociales, con sus diferentes matices e ideologías.

Varios fueron los motivos hasta su total desaparición, dando paso a otras formas de encauzar y plani-

#### Lauda Sepulcral.



ficar la ganadería y agricultura. Se establece la Granja Escuela, para la investigación y adaptación de nuevas variedades y técnicas de cultivo, en el agro alavés, y a ello van a sumarse los nuevos avances en la maquinaria agrícola, con el arado de doble cuerpo vertedera, tipo "brabante", que se fabricó en Álava a comienzos del pasado siglo, así como la aparición del abono mineral, y otros avances, aunque no por ello van a dejar de funcionar la Arcas de Misericordia.

En el pasado siglo y en períodos de la posguerra la ayuda vecinal y comunitaria siguió realizándose de muy diversas formas, aunque más a nivel particular y además principalmente con la prestación solidaria de mano de obra, comunal (auzolan) a familias por el fallecimiento o enfermedad de algún progenitor, se siguió colaborando en esa labor tan humanitaria, ayudándose en momentos difíciles, mutuamente.

Como hemos visto anteriormente las Arcas, vienen datando y colaborando desde antes del siglo XV, en Álava.

Historiadores, investigadores y estudiosos de nuestra cultura y etnografía nos dejan testimonios escritos y referencias de las Arcas de Misericordia en toda nuestra geografía alavesa. José Madinabeitia, en "El Libro de Amurrio"; Salustiano Viana, en "Ohitura 1"; Gerardo López de Gue-reñu en "Ohitura 0" (Apellaniz).

Otras instituciones y organizaciones de ayuda y colaboración entre vecinos, que existieron, nos las describen:

José Iturrate en (Sociología Rural), "Instituciones de ayuda mutua desaparecidas en un próximo pasado", "Colaboración y Ayuda entre vecinos de un pueblo Alavés de la Montaña Alavesa, villa de Marquines," A/ Arcas de Misericordia, B/ Junta de Caridad, C/ Sociedad de bueyes.

Josetxu Martínez Montoya en (Kultura nº 4) "La Organización de la vida comunitaria en la sociedad tradicional de un pueblo alavés (Zabramna)": "Mutuas relacionadas con el ganado", "La Minada o Cofradía de San Antón y El Arca de Misericordia", Alberto Angulo, en "Ciento cincuenta años en la historia de Álava, (1850-2000)" Caja de Ahorros de Vitoria y Alava, J. Ramón Cuesta, en "Historia del Valle de Cuartango", Carlos Ortiz de Zárate, en "Leyendas y Tradiciones de Ribera Alta". ■

#### NOTAS

(1) J. J. Lz. de Ocariz (Álava en sus manos, Asistentes al concilio de Trento).

(2) Diccionario de Historia Eclesiástica de España (Tomás Marín y otros).

(3) José López Yepes, Separata del volumen III, fascículo 1º.

Confederación Española de Cajas de Ahorro-Madrid.

# EL CORO

## DULTZINEA

Dultzinea es un coro que nació en septiembre de 2002 en el Colegio Miguel de Cervantes, del barrio vitoriano de Ariznabarra. Un grupo de padres del centro escolar, impulsados por el director Iñaki Uralde, inició tímidamente la aventura del cántico coral. Aquella docena de intrépidos cantantes ya dio su primer concierto tres meses después, dentro de la programación navideña, en el centro cívico del barrio.

En este periplo de cinco años, el coro tiene como bagaje un repertorio amplio y variado que abarca desde la polifonía religiosa hasta el folklore o la polifonía profana. Composiciones fáciles unas veces y algo más complicadas otras, pero que sirven para progresar como grupo coral e intentar agradar a un público diverso que puede escuchar melodías de diferentes estilos.

Centros cívicos, parroquias, la propia calle en Navidad y otros foros han sido escenarios de la veintena de actuaciones de Dultzinea; en Vitoria fundamentalmente, pero también en Salcedo, Leza, Gauna y otros lugares de la geografía alavesa, como este maravilloso escenario del Santuario de Estíbaliz.

Este humilde coro trabaja día a día por aprender, perfeccionar y ofrecer sus mejores notas a quien quiera escucharle. Por encima de todo ello, la amistad y la camaradería de un grupo heterogéneo de hombres y mujeres de diversas edades son el mejor don que posee Dultzinea, convencidos todos de que sin música la vida sería un error. ■

### COLABORA CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COFRADIA

**Ayuntamiento de Amurrio**

**Ayuntamiento de Araia - Maeztu**

**Ayuntamiento de Zaldueño**

**Ayuntamiento de Lagran**

**Ayuntamiento de Salvatierra**

**Ayuntamiento de Lantarón**

**Ayuntamiento de Urkabustaiz**

**Ayuntamiento de Iruña de Oca**

# En Honor de Ntra. Sra. Santa María de Estíbaliz



En el Santuario de Estíbaliz  
de la Llanada Alavesa  
tienes tu trono, María,  
Patrona de nuestra tierra.



Desde aquí, Virgen sin mancha  
y gloriosísima Reina,  
nos das hermosas lecciones  
de humildad y de pureza.



A todos Tú nos predicas,  
con soberana elocuencia,  
que sólo nos salvaremos  
siguiendo tus santas huellas.



Haz que sean nuestras almas  
blanquísimas azucenas,  
entre las cuales Jesús  
se complace y se recrea.



Bendícenos, Virgen Santa,  
bendice nuestras empresas,  
nuestros queridos hogares,  
los campos y las cosechas.

Bendice nuestras plegarias  
y las humildes ofrendas  
que agradecidos te hacemos  
porque amorosa te muestras.



Postrados ante tu imagen,  
tus hijos de Álava entera  
te pedimos con fervor  
nos ampare y defiendas.



Asístenos con tu gracia,  
Oh, divina Medianera,  
sobre todo cuando estemos  
en la agonía postrera.



En tan críticos momentos,  
Madre de amor y clemencia,  
sé para todos nosotros  
paz, consuelo y fortaleza.



Llévanos contigo al cielo  
a gozar de tu presencia,  
contemplando tu hermosura  
que extasia y embelesa.

# A Santa María de Estíbaliz

Salve, reina gloriosa,  
de piedad y de amor fuente divina,  
vida nuestra, esperanza luminosa,  
dulzura y protección: Salve Regina.



Permite que te diga,  
de la tierra alavesa, gran Señora,  
esa vieja cantiga  
con que a tu sombra dulce y protectora  
en edad ya lejana  
celebré tu grandeza soberana.  
¿No conoces mi voz? ¿Te has olvidado  
del amante trovero

que en el tiempo pasado,  
al descubrir el vesperal lucero,  
litúrgicos cantares  
derramaba a los pies de tus altares?.



Me llamaste y dejé el estrecho valle,  
do se alza mi mongía  
y el ciprés de alto talle,  
que en mi claustro medita noche y día,  
y aquellos prodigiosos capiteles,  
de recuerdos repletos  
de recuerdos antiguos a tropeles,  
de grandes y magníficos secretos.  
Todo lo abandoné, y a tu presencia  
vuelvo otra vez tras secular ausencia.



Estíbaliz, Estíbaliz, yo veo  
la inmensa muchedumbre jubilosa  
que llega a tí aguijada del deseo  
de aclamar a su reina poderosa.  
Los que cultivan la fecunda orilla  
del Ebro, los de cabe el Océano,  
los de Orduña, de Amurrio y de  
Castilla  
ante tí doblan, Madre, la rodilla,  
vencidos de tu hechizo soberano.



En la puerta románica modula  
el juglar sus canciones,  
mientras calmas el llanto que atribula  
al que ofrece en tu altar sus oraciones.



Salve, Reina agraciada,  
cuyo poder pregona  
esta bendita tierra vascongada  
que te ofrece riquísima corona.  
Salve, Virgen graciosa,  
de piedad y de amor fuente divina,  
vida nuestra esperanza luminosa,  
dulzura y protección: Salve Regina.



# Horarios de Culto en el santuario de Estíbaliz

## I. INVIERNO

Del 1 de noviembre al 27 de abril inclusive

### Días laborables

8,15 h.	Laudes .....	Capilla
19,00 h.	Vísperas, misa .....	Capilla

### Sábados y vísperas de fiesta

8,15 h.	Laudes .....	Capilla
11,00 h.	Misa comunitaria (sólo sábados) .....	Basilica
18,00 h.	Misa festiva .....	Basilica
19,00 h.	Vísperas .....	Basilica

### Domingos y días de precepto

8,15 h.	Laudes .....	Capilla
11,00 h.	Misa bilingüe .....	Basilica
12,00 h.	Misa comunitaria .....	Basilica
13,15 h.	Misa .....	Basilica
17,00 h.	Santo rosario .....	Basilica
19,00 h.	Vísperas y bendición con el Santísimo .....	Basilica

### Confesiones

Al tiempo de cada misa y a cualquier hora llamando con el timbre que hay en la pared de frente a la Sacristía.

**La Basílica permanece abierta de 9,30 a 20,00 horas.**





# Horarios de Culto en el santuario de Estíbaliz

## II. VERANO

Del 28 de abril al 31 de octubre inclusive

### Días laborables

8,15 h.	Laudes .....	Basílica
19,00 h.	Vísperas, misa .....	Basílica

### Sábados y vísperas de fiesta

8,15 h.	Laudes .....	Basílica
11,00 h.	Misa comunitaria (sólo sábados) .....	Basílica
18,00 h.	Misa festiva .....	Basílica
19,00 h.	Vísperas .....	Basílica

### Domingos y días de precepto

8,15 h.	Laudes .....	Basílica
11,00 h.	Misa bilingüe .....	Basílica
12,00 h.	Misa comunitaria .....	Basílica
13,15 h.	Misa .....	Basílica
17,00 h.	Santo rosario .....	Basílica
19,00 h.	Vísperas y bendición con el Santísimo .....	Basílica

### Confesiones

Al tiempo de cada misa y a cualquier hora llamando con el timbre que hay en la pared de frente a la Sacristía.

**La Basílica permanece abierta de 8,00 a 21,00 horas.**

# HORARIO BASE DE LA COMUNIDAD

6.20 h. Levantarse.

6.40 h. Maitines.

7.20 h. Lectura-Oración Personal.

8.15 h. Laudes.

9.15 h. Desayuno-Trabajo.

13.45 h. Oración-Comida-Descanso.

15.30 h. Oración.

15.45 h. Trabajo.

19.00 h. Vísperas y Misa.

19.50 h. Lectura-Oración personal.

20.45 h. Cena-Recreo.

22.00 h. Completas.

22.30 h. Descanso.

Para todo lo relacionado con el hospedaje dirigirse al:

## **MONJE HOSPEDERO MONASTERIO BENEDICTINO**

01193 ESTÍBALIZ (Álava)

Tel. 945 293 088 - Fax: 945 293 418

Las horas habituales de atención al servicio telefónico y de portería son:

**Mañanas: de 9,30 a 13,30 h**

**Tarde: de 16,00 a 18,30 h.**

No se atiende cuando los monjes acuden a actos o celebraciones  
litúrgicas comunitarias.

No sea reacio a utilizar el contestador automático.

Se ahorrará muchas llamadas. Eskerrikasko!



# escribimos para ud.

## ■ ■ ■ REVISTAS- ALDIZKARIAK

- Revista ESTÍBALIZ. Anuario. 7 €.
- MINTZO ETA KANTU. Liturgi eta pastoralgintzarako lagungaiak. Idatz-Pax. Amap bat ale urtean. 24 €.

## ■ ■ ■ LIBROS DE HISTORIA Y ARTE

- JESÚS MARÍA GONZALEZ DE ZÁRATE, la Basílica de Estíbaliz - Estibalizko Basilica.

Fotografía: Lino Gonzalez.

Vitoria-Gasteiz 2004.: Monasterio de Estíbaliz. Ephialte.

- SÁENZ DE BURUAGA, Emeterio (Leyre) - OZAETA, Emiliano (Estíbaliz). Historia de Estíbaliz. (proxima reedición)

2ª ed. Vitoria-Gasteiz, 1991. 189 pp.  
6 €.(VITAL).

Agotado. En reedición.

- LAS HERAS, José Luis. Nuevas Leyendas Alavesas. Verso. Estíbaliz, 1991. 130 pp. 5 €.

## ■ ■ ■ MONACATO BENEDICTINO

- JUST, Casiá M.<sup>a</sup> (Montserrat), Trad. OZAETA, Emiliano (Estíbaliz), Regla de San Benito con glosas para una lectura actual de la misma. Zamora, 1983. 295 pp. (Monte Casino).
- LAZKAO-ESTIBALIZKO Beditarrak. Benito Santua. Bizitza eta Erregela. Zamora, 1980. 448 or. 6 €. (Monte Casino).
- ELIZONDO, Mauro (Estíbaliz). La vida benedictina en el contexto de la vida cristiana. Zamora, 1990, 117 pp. 4 €. (Monte Casino).

## ■ ■ ■ BIBLIA

APAOLAZA, Agustín.

### BIBLIAREKIN OTOITZEAN SAILA

Salmoeekin otoitzean. 2.n.arg.Zamora, 1987,  
641 or.

10 €. (Monte Casino).

1. Asiera. Zamora. 1985, 294 or. 7 €. (Monte  
Casino).

2. Irteera. Zamora. 1987, 280 or. 7 €. (Monte  
Casino).

3.San Marcos-en Ebanjelioa. Zamora, 1990, 456  
or. 7 €. (Monte Casino).

4.Jesukristoren Berriona. 2.n arg. Zamora,  
1999.

## ■ ■ ■ PAX ARGITALDARIA

• Itun Berria. Elizen arteko Biblia. 2gn. arg.  
1987, 9 €.

• Ene anima, goretsazu Jauna. Irakurgaien  
ordurako irakurgaiak eta galderantzunak.  
Jaunaren, Andre Mariaren eta Santuen  
jaietarako (Jaunaren Deia saila, 12). Lazkao,  
1993, 277 or. 10 €.

• GALARZA, Ramón de. Fe y Esperanza,  
Relatos, 69 pp. 2 €. pro manuscrito.

## ■ ■ ■ CULTURA POPULAR

- ARRATÍBEL, José (Estíbaliz). Kontu zarrak. 2n. arg. Donosti, 1995.
- LINAGE CONDE, Las Músicas de Asia, 204 pgs. Alcalá la Real (Jaén.) Año 2002.

De vez en cuando, Linage Conde nos sorprende con algún tema interesante de su amplio repertorio de estudios antiguos. Ahora le ha tocado la vez a Las Músicas de Asia. El presente estudio abarca desde el Oriente Próximo: Israel, Países Árabes hasta el Lejano Oriente: India, China, Japón e Indonesia. A pesar de la prolija enumeración de peculiaridades, géneros, letras, modos, tonos, instrumentos (con sus nombres propios en las lenguas nativas)... resulta interesante, e incluso ameno, para todo aficionado a la buena música.

# REVISTA ESTÍBALIZ

...

EL LATIR Y EL SENTIR  
EN EL CORAZÓN DE ÁLAVA

...

## INFORMACIÓN CULTURAL ESPIRITUALIDAD

Si ya está suscrito se la enviaremos a casa de inmediato.  
Si no lo está ya es hora de que lo esté.  
Para ello no tiene mas que enviarnos cumplimentado éste boletín:



---

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN ARPIDETZA TXARTELA

Nombre y apellidos

Izen abizenak .....

Calle

Kalea .....

CP

Población

PK .....

Herria .....

Autorizo a la Entidad abajo reseñada para que abone mi SUSCRIPCIÓN a la  
Revista ESTÍBALIZ por la cuota anual estipulada

Banco o Caja de

Bankua edo Kutxa .....

N.º de Cuenta o Libreta

Kontu edo Libreta zenbakia .....

Nombre del titular de la Cuenta

Kontuaren tituluduna .....

Firma / Izenpetu

Cuota: • 10 € • de apoyo (mas de 30 €) ..... Fecha / Data ..... / ..... / .....





## Ornamentación de la Cripta del Centro de Acogida

Diseño y realización: F. Aizkorbe

Donada por:

Obra Social

Caja Vital  Vital Kutxa

Gizarte-Ekintza